



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
ECONOMISTA

TEMA:

**ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA LA
ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO DE LA PROVINCIA DE LOS
RÍOS Y SU INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES
DE BANANO**

Tutor:

Eco. Luis Almeida Vásquez, MSC

Autores:

Juan Isaac Arreaga Contreras

Carlos Julio Casierra Ramírez

Guayaquil – Ecuador

Noviembre, 2017



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO de tesis

TITULO Y SUBTITULO: Análisis socioeconómico de la Parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia De Los Ríos y su incidencia del impuesto a las exportaciones de banano

AUTOR/ES: PONER SU NOMBRE: Juan Isaac Arreaga Contreras Carlos Julio Casierra Ramírez	REVISORES: Eco. Luis Almeida Vásquez, MSC
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Sociales y Derecho

CARRERA: Economía

FECHA DE PUBLICACIÓN: N. DE PAGS: 136
DEJAR VACIO

ÁREAS TEMÁTICAS: Tributación, Economía

PALABRAS CLAVE: Exportaciones bananeras, Impuesto, Empleo, Impacto socio-económico

RESUMEN:

En la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008 establece claramente que el estado promoverá la soberanía alimentaria y la generación de empleos por parte de los diversos sectores, es por ello que el objetivo del presente trabajo fue desarrollar un análisis socioeconómico de la parroquia La Esperanza y determinar la incidencia que tiene el impuesto a las exportaciones bananeras en el mismo, con la finalidad de conocer y comprobar la realidad existente en la zona. Por lo que establecimos los objetivos que son fundamentales para el desarrollo del trabajo y también se definió la importancia que posee la realización del mismo y el posible impacto socioeconómico que tendría como base para establecer la justificación del

trabajo. Se realizó la recopilación de la información que serviría de base estructural para la consecución del trabajo, por lo que se procedió a compilar datos que ayuden a aclarar la situación del tema investigado. La investigación realizada fue de enfoque mixta es decir cualitativa y cuantitativa; con tipos de investigación exploratoria y descriptiva; en donde mediante la aplicación de la primera se pudo conocer información básica de la zona de estudio y con la segunda se estableció la condición actual de la comunidad frente a la incidencia que está teniendo el impuesto a las exportaciones bananeras en la misma. Los resultados obtenidos despejaron las dudas acerca de la situación real existente en la comunidad y en donde se puede evidenciar claramente que la política fiscal en el sector bananero debería tener una mejoría, con la intención de fomentarla y que más empresas decidan invertir en el mismo. Por lo que de esa forma procedimos a establecer una propuesta clara que sirva como base para generar incentivos a este importante sector económico, en donde establecimos que el Gobierno Nacional debe ser el ente rector que coordine acciones que impulsen y controlen el sector con la finalidad de generar mayor cantidad de empleo y de ingreso de divisas.

N. DE REGISTRO (en base de datos): DEJAR VACIO	N. DE CLASIFICACIÓN: DEJAR VACIO	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):DEJAR VACIO		
ADJUNTO URL (tesis en la web): DEJAR VACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES: Juan Isaac Arreaga Contreras Carlos Julio Casierra Ramírez	Teléfono: 0995597932 0996635904	E-mail: jarreagac@gmail.com carlinhoscasierra1992@hotmail.es
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: MG. Econ. Luis Enrique Cortez Alvarado DECANO MSC. Mónica Leoro Llerena ECONOMIA Teléfono: 2596500 EXT. 249 DECANO DIRECTOR ECONOMIA EXT229 E-mail: lcorteza@ulvr.edu.ec mleorol@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO (URKUND)



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS ARREAGA CASIERRA.docx (D31868721)
Submitted: 10/30/2017 4:27:00 PM
Submitted By: lalmeidav@ulvr.edu.ec
Significance: 6 %

Sources included in the report:

tesis jose zambrano30 enero 2015.docx (D13367509)
TESIS COMPLETA SOFIA PALACIOS.pdf (D10112305)
EFECTOS EN EL SECTOR BANANERO TRAS ACUERDO CON LA UNION EUROPEA
PROYECTO FINAL (1).docx (D25938760)
TESIS SUSTENTADA EL 4_11_2014.doc (D12141678)
<http://www.uideporte.edu.ve/WEB/pdf/NormasTrabajosdePregrado.pdf>
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/banano.html>
<http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/analisis-precios-materia-prima-insumos-costos-produccion/analisis-precios-materia-prima-insumos-costos-produccion.shtml>
<http://www.freshplaza.es/article/50998/Ecuador-La-Ley-Bananera,-una-ley-que-beneficia-a-algunos-y-perjudica-a-otros>
http://www.bananaexport.com/noticias_mayo_2011/1.htm
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
<http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf>
<http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>
http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Instances where selected sources appear:

26

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

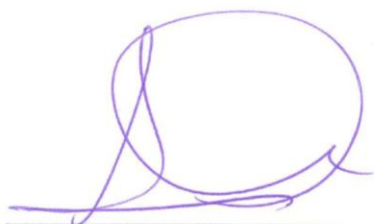
CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: “ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DE BANANO”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

ECONOMISTA

Presentado por : Juan Isaac Arreaga Contreras

Carlos Julio Casierra Ramírez

A handwritten signature in purple ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a few trailing strokes.

Eco. Luis Almeida Vásquez, MSC

**DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE
DERECHOS PATRIMONIALES**


Los señores egresados **Juan Isaac Arreaga Contreras** y **Carlos Julio Casierra Ramírez**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece la Ley de propiedad intelectual del Ecuador, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de realizar un “ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DE BANANO”.

Autores:


Juan Isaac Arreaga Contreras
C.I. 092221862-3


Carlos Julio Casierra Ramírez
C.I. 093102357-6

DEDICATORIA

Dedico la terminación de esta etapa de mi vida a Dios, por brindarme salud y brindarme la sabiduría, la fortaleza y la entereza necesaria para siempre luchar, perseverar y poder conseguir los objetivos planteados y jamás desmayar.

Para mí mamá que en Paz descansa le dedico mi título y decirle que lo hice, que lo logre; siempre fue un aliciente para mí la promesa que le hice. Para mi papá agradecerle que siempre haya estado conmigo, apoyándome en cada una de las decisiones de mi vida. A mi esposa que siempre me brindó su apoyo y esas palabras de aliento que me daban fuerzas para seguir adelante; a mi hija que con su corta edad es mi motor de vida que todo lo que hago, lo hago por y para haya. A mi hermana que siempre pude contar con ella en todos los momentos de mi vida, a mi hermano que a pesar de la distancia siempre pienso en él.

Juan Isaac Arreaga Contreras

AGRADECIMIENTO

Siento un agradecimiento enorme para con Dios por ser Él quien me ha guiado en cada momento de mi vida, dándome sabiduría, salud y bendiciones. Para mi familia quienes siempre han estado conmigo en momentos difíciles dándome esas palabras de aliento y motivación que necesitaba y sepan que conmigo contarán siempre.

Mi más sincero reconocimiento y gratitud a cada uno de los docentes que tuve en mi vida universitaria, en especial al Eco. Holger Álava quien además de ser un excelente maestro es una gran persona y amigo. No puedo dejar pasar por alto a mis compañeros que empezamos allá por el año 2011 hicieron de esta etapa de mi vida, una de las mejores y espero que todos podamos cumplir nuestro objetivo. Muchas gracias amigos.

Juan Isaac Arreaga Contreras

DEDICATORIA

Principalmente dedico la terminación de esta etapa de mi vida a Dios, por proveerme salud y derramar bendiciones sobre mí; y por brindarme la sabiduría, la fortaleza y la entereza necesaria para siempre luchar, perseverar y poder conseguir los objetivos planteados y jamás desmayar.

Para mí amada familia y seres queridos que la consecución de esta meta es de ustedes que siempre supieron comprenderme y ayudarme en cada momento que necesite. A mis amados padres Julio y Egda, que sin su apoyo y amor incondicional jamás hubiese podido llegar a cumplir este sueño que ahora es realidad; me han brindado todo lo mejor de han tenido y forjaron en mí una persona con el carácter, los valores y la constancia para cumplir siempre las metas propuestas.

Carlos Julio Casierra Ramírez

AGRADECIMIENTO

Siento un total agradecimiento eterno para Dios por ser ÉL guiándome y proveyendo de salud y bendiciones en mi vida. Para mi preciosa familia quienes cuando pase momentos difíciles tuvieron las palabras de aliento y motivación que necesitaba y sepan que conmigo contarán siempre que lo necesiten.

Mi más sincero reconocimiento y sin duda agradezco a cada uno de los docentes que tuve en mi vida universitaria, gracias por su total apertura y sensibilidad para compartir con calidez sus conocimientos de calidad y así ayudar a mi crecimiento personal y profesional. Sin menor grado de importancia mi más profunda estima para mis compañeros que empezamos allá por el año 2011 con una meta y sé que tarde o temprano todos seremos colegas GRACIAS de corazón; ustedes fueron fundamentales en esta etapa de mi vida, me llevo los mejores recuerdos de ustedes queridos amigos.

Carlos Julio Casierra Ramírez

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
FICHA DE REPOSITORIO	II
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO (URKUND).....	IV
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACION DE AUTORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
ÍNDICE GENERAL	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
ÍNDICE DE ANEXOS	XVI
RESUMEN	XVII
ABSTRACT.....	XVIII
CAPITULO I	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	1
1.3 Formulación del Problema	2
1.4 Delimitación o alcance de la Investigación.....	2
1.5 Justificación de la Investigación	2
1.6 Objetivo General	4
1.6.1 Objetivos Específicos.....	4
1.7 Planteamientos Hipotéticos	4
1.8 Matriz de Consistencia	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	6
2.1 Estado de Arte.- Antecedentes	6
2.1.1 Introducción	6

2.1.2	Conclusiones	9
2.2	Fundamentación Teórica	9
2.2.1	Introducción	9
2.3	Marco Conceptual	13
2.3.1	Introducción	13
2.3.2	Cronología del Cultivo de Banano en Ecuador.....	20
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO		25
3.1	Metodología	25
3.1.1	Modalidad de Investigación	25
3.1.2	Niveles de Investigación	26
3.1.3	Métodos y técnicas.....	28
3.1.4	Población y Muestra	30
3.1.5	Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas	31
3.2	Posible solución al problema	48
3.2.1	Uso y cobertura de suelo.....	48
3.2.2	Producción nacional del banano	49
3.2.3	Costos del Banano.....	50
3.2.4	Impuesto Único Bananero.....	52
3.2.5	Comparativo entre el Impuesto Único Bananero vs Impuesto a la Renta	57
3.2.6	Evolución de las exportaciones.....	64
3.3	Aspecto Sociológico.....	67
3.3.1	Introducción	67
3.3.2	Constitución Política de la República del Ecuador	67
3.3.3	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).	68
3.3.4	Plan Nacional del Buen Vivir	70
3.4	Parroquia La Esperanza.....	71
3.4.1	Características de la Parroquia La Esperanza	72
3.4.2	División Política y Territorial	72
3.4.3	Población.....	73
3.4.4	Educación.....	77
3.4.5	Salud	79
3.4.6	Vivienda.....	83
3.5	Propuesta	85
3.5.1	Título de la Propuesta	85
3.5.2	Introducción	85

3.5.3	Justificación	85
3.5.4	Análisis de la situación	86
3.5.5	Objetivos	87
3.5.6	Análisis FODA de la Propuesta	90
3.5.7	Conclusión de análisis FODA.....	91
3.5.8	Lineamientos para la propuesta	92
3.5.9	Validación de la Propuesta.....	94
CONCLUSIONES		95
RECOMENDACIONES.....		97
Bibliografía		98
ANEXOS		101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Distribución por hectáreas del cultivo de banano en Ecuador</i>	23
Tabla 2 <i>Nivel de Instrucción Académica</i>	31
Tabla 3 <i>Actividad Económica</i>	32
Tabla 4 <i>Ingreso/Promedio</i>	33
Tabla 5 <i>Satisfacción por Actividad Económica</i>	34
Tabla 6 <i>Situación laboral Jefe/Hogar</i>	35
Tabla 7 <i>Satisfacción de la Remuneración</i>	36
Tabla 8 <i>Servicios Básicos</i>	37
Tabla 9 <i>Procedencia de la propiedad del domicilio</i>	38
Tabla 10 <i>Estructura de la Vivienda</i>	39
Tabla 11 <i>Satisfacción por el Servicio de Salud</i>	40
Tabla 12 <i>Satisfacción por el Servicio Educativo Fiscal</i>	41
Tabla 13 <i>Satisfacción por el Servicio de Seguridad</i>	42
Tabla 14 <i>Satisfacción en los Temas de Insalubridad y Vialidad</i>	43
Tabla 15 <i>Satisfacción por el GAD</i>	44
Tabla 16 <i>Uso y cobertura del suelo de la Parroquia La Esperanza</i>	48
Tabla 17 <i>Estructura de la producción nacional de banano</i>	49
Tabla 18 <i>Inversión Inicial para el cultivo de una hectárea de Banano</i>	50
Tabla 19 <i>Costos de Producción y Exportación de una Hectárea de Banano en su primer año</i>	51
Tabla 20 <i>Equivalencia de cajas por semana</i>	53
Tabla 21 <i>Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo</i>	55
Tabla 22 <i>Exportación de banano no producido por el sujeto pasivo</i>	55
Tabla 23 <i>Segundo componente en exportaciones de banano producido por el mismo sujeto pasivo</i> ..	55
Tabla 24 <i>Precios mínimos de sustentación de la caja para exportar desde 2015 hasta 2017</i>	56
Tabla 25 <i>Impuesto a la renta único del Sector Bananero desde el 2008 hasta 2015</i>	57
Tabla 26 <i>Características Generales de la Parroquia La Esperanza</i>	72
Tabla 27 <i>Población de la Parroquia La Esperanza según Sexo</i>	73
Tabla 28 <i>Indicador de Población Ocupada y Desempleada</i>	74
Tabla 29 <i>Población Económicamente Activa</i>	75
Tabla 30 <i>Población por Sectores Económicos</i>	76
Tabla 31 <i>Instituciones educativas de la Parroquia La Esperanza</i>	78
Tabla 32 <i>Tipos de enfermedades presentadas en el Sub-Centro de Salud</i>	81
Tabla 33 <i>Tipos de discapacidades en los habitantes</i>	81
Tabla 34 <i>Tipos de viviendas según sus habitantes</i>	84
Tabla 35 <i>Recaudación del Impuesto Único al Sector Bananero durante el 2010 - 2014</i>	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución por hectáreas del cultivo de banano en Ecuador	22
Figura 2 Mapa taxonómico de suelo de la Parroquia La Esperanza.....	24
Figura 3. Nivel de Instrucción Académica.....	31
Figura 4 Actividad Económica.....	32
Figura 5 Ingreso/Promedio.....	33
Figura 6. Satisfacción por Actividad Económica.....	34
Figura 7 Situación laboral Jefe/Hogar.....	35
Figura 8 Satisfacción de la Remuneración.....	36
Figura 9 Servicios Básicos.....	37
Figura 10 Procedencia de la propiedad del domicilio.....	38
Figura 11 Estructura básica de la Vivienda.....	39
Figura 12 Satisfacción por el Servicio de Salud.....	40
Figura 13 Satisfacción por el Servicio Educativo.....	41
Figura 14 Satisfacción por el Servicio de Seguridad.....	42
Figura 15 Satisfacción en los Temas de Insalubridad y Vialidad.....	43
Figura 16 Satisfacción por el GAD.....	44
Figura 17 Uso y Cobertura de Suelo de la Parroquia La Esperanza.....	48
Figura 18 Impuesto a la renta único del Sector Bananero desde el 2010 hasta 2015.....	57
Figura 19 Evolución de las exportaciones de banano ecuatoriano.....	65
Figura 20 Principales destinos de las exportaciones de banano ecuatoriano.....	65
Figura 21 Escudo de la Parroquia La Esperanza.....	71
Figura 22 Bandera de la Parroquia La Esperanza.....	72
Figura 23 Mapa Político y Territorial de la Parroquia La Esperanza.....	73
Figura 24 Población de la Parroquia La Esperanza según Sexo.....	73
Figura 25 Indicador de Población Ocupada y Desempleada.....	75
Figura 26 Relación PEA con Sectores Económicos.....	76
Figura 27 Ingreso a las Instalaciones de la UNIANDES.....	78
Figura 28 Niños estudiando con la ayuda de la trabajadora social del MIES.....	79
Figura 29 Entrada principal al Sub-Centro “La Esperanza”.....	80
Figura 30 Colaborador del GAD realizando terapia a ciudadano discapacitado.....	82
Figura 31 Proceso de la Cadena Productiva del Banano.....	89

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.Principales Exportadoras de Banano de la Provincia de Los Ríos registradas en el Sistema del MAGAP y de Agrocalidad.....	102
Anexo 2. Guía del proceso de calificación para un Exportador de Banano.....	103
Anexo 3. Cuestionario de la Encuesta realizada a habitantes de la Parroquia “La Esperanza”.....	104
Anexo 4. Cuestionario de las Entrevistas realizadas a empresarios del Sector Bananero	105
Anexo 5. Modelo de contrato entre productor y exportador de banano.....	106
Anexo 6. Fotografías del recorrido por la Parroquia La Esperanza y sus recintos	114
Anexo 7 Fotografías de las entrevistas a Gerentes, Dueños y Administradores de Productoras y Exportadoras de Banano	118

RESUMEN

En la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el 2008 establece claramente que el estado promoverá la soberanía alimentaria y la generación de empleos por parte de los diversos sectores, es por ello que el objetivo del presente trabajo fue desarrollar un análisis socioeconómico de la parroquia La Esperanza y determinar la incidencia que tiene el impuesto a las exportaciones bananeras en el mismo, con la finalidad de conocer y comprobar la realidad de la zona. Por lo que establecimos los objetivos que son fundamentales para el desarrollo del trabajo y también se definió la importancia que posee la realización del mismo y el posible impacto socio-económico que tendría como base para establecer la justificación del trabajo.

Se realizó la recopilación de la información que serviría de base estructural para la consecución del trabajo, por lo que se procedió a compilar datos que ayuden a aclarar la situación del tema investigado.

La investigación realizada fue de enfoque mixta es decir cualitativa y cuantitativa; con tipos de investigación exploratoria y descriptiva; en donde mediante la aplicación de la primera se pudo conocer información básica de la zona de estudio y con la segunda se estableció la condición actual de la comunidad frente a la incidencia que está teniendo el impuesto a las exportaciones bananeras en la misma.

Los resultados obtenidos despejaron las dudas acerca de la situación real de la comunidad y en donde se puede evidenciar claramente que la política fiscal en el sector bananero debería tener una mejoría, con la intención de fomentarla y que más empresas decidan invertir en el mismo.

Por lo que de esa forma procedimos a establecer una propuesta clara que sirva como base para generar incentivos a este importante sector económico, en donde establecimos que el Gobierno Nacional debe ser el ente rector que coordine acciones que impulsen y controlen el sector con la finalidad de generar mayor cantidad de empleo y de ingreso de divisas.

Palabras Claves: exportaciones bananeras, impuesto, empleo, impacto socio-económico

ABSTRACT

The Constitution of the Republic of Ecuador promulgated in 2008 clearly establishes that the state will promote food sovereignty and the generation of jobs by the various sectors, which is why the objective of this work was to develop a socio-economic analysis of the parish La Esperanza and determine the impact of the tax on banana exports in the same, in order to know and verify the reality in the area. Therefore we established the objectives that are fundamental for the development of the work and also defined the importance of the realization of the same and the possible socio-economic impact that would have as a basis to establish the justification of the work.

The information was collected that would serve as a structural basis for the achievement of the work, so we proceeded to compile data to help clarify the situation of the subject under investigation.

The research was a mixed approach, that is, qualitative and quantitative; with types of exploratory and descriptive research; where through the application of the first one was able to know basic information of the study area and with the second the current condition of the community was established against the incidence that the banana exports tax is having on it.

The results obtained cleared the doubts about the real situation in the community and where it can be clearly demonstrated that fiscal policy in the banana sector should have an improvement, with the intention of promoting it and that more companies decide to invest in it.

So we proceeded to establish a clear proposal that serves as a basis to generate incentives to this important economic sector, where we established that the National Government should be the governing body that coordinates actions that drive and control the sector in order to generate more employment and income of foreign exchange.

Keywords: banana exports, tax, employment, socio-economic impact

CAPITULO I

1.1 Tema

Análisis socioeconómico de la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo de la provincia de Los Ríos y su incidencia del impuesto único a las exportaciones de banano.

1.2 Planteamiento del Problema

Debido a la pérdida de competencia con el mercado extranjero al optar como moneda propia el dólar, las exportaciones de banano disminuyeron de manera significativa, esta disminución de las exportaciones de banano repercutió directamente a los productores de banano del país puesto que ellos, se encargan de todo el procedimiento productivo para poder elaborar el banano.

Esta disminución de exportaciones ocasionó una reducción en la producción de banano por parte del sector productor; significando un recorte en la mano de obra para el proceso productivo, ocasionando un baja en la calidad de vida de los trabajadores del sector bananero ya que el trabajo de estos se incrementó y no así las remuneraciones.

Es por esto que el estado tuvo que tomar medidas para que nuestro producto sea más competitivo con los otros mercados. Es por esto que el 24 de noviembre del 2011, según R.O. 583, Se crea la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado; que indica lo siguiente: Artículo 2.- Agréguese a continuación del artículo 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el siguiente artículo:

“Artículo 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este

impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten”. (Servicio de Rentas Internas, 2011)

Este impuesto actualmente ha ocasionado en el sector exportador una inconformidad ya que ellos consideran que el pago de este tributo sobre las ventas brutas es muy elevado y repercute directamente sobre sus flujos de caja.

El sector exportador de banano por ser un pilar fundamental en el Producto Interno Bruto ecuatoriano, debería tener un tributo más equitativo con respecto a los otros sectores económicos.

1.3 Formulación del Problema

¿Cómo repercute a nivel socioeconómico el impuesto único en las exportaciones de banano en la parroquia La Esperanza?

1.4 Delimitación o alcance de la Investigación

Campo de acción	Impuesto Único Sector Bananero
Área	Agrícola – económica
Espacio	Parroquia La Esperanza, Cantón Quevedo, Provincia Los Ríos
Problema a analizar	Cómo repercute al nivel socioeconómico el impuesto único en las exportaciones de banano en la parroquia La Esperanza
Temporal	2012 – 2015

1.5 Justificación de la Investigación

El objetivo del presente análisis es demostrar los posibles efectos que se presentarán en las exportaciones de banano con una modificación en la estructura de aplicación del impuesto único.

Hay que mencionar que el sector bananero ha tenido una evolución en el 2016, debido a que sus exportaciones que hasta el mes de julio se confirmaban que estaban situadas

alrededor de 190 millones de cajas exportadas siendo sus principales mercados los países cercanos al mar mediterráneo conjuntamente con los mercados de Rusia y Estados Unidos.

Actualmente uno de los principales inconvenientes que presenta el cultivo de banano y que incide directamente en el precio de la caja; es la falta de control por parte de las instituciones estatales hacia el incremento vertiginoso y descontrolado que han tenido los precios de los fertilizantes, fungicidas, herbicidas y demás productos agroquímicos para el control de enfermedades y virus presentes en el cultivo como la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*); esto sin mencionar los factores externos como: política de salvaguardia en contra del banano ecuatoriano aplicada en la Unión Europea, en donde no se podrá superar el límite de importación sino se aplicará un arancel a las cajas exportadas que sobrepasaron el límite establecido por el organismo competente hasta el 2020.

Pero lo que favorece sustancialmente al desarrollo del cultivo es el excelente clima como es el tropical húmedo el cuál se encuentra en gran parte del Ecuador, especialmente en la zona bananera central en donde se sitúa la parroquia La Esperanza y las condiciones geográficas de biodiversidad existentes en el territorio ecuatoriano, ya que aún se cuenta con terrenos que poseen una fertilidad bastante alta lo que permite que el cultivo pueda tener un avance prolongado y estable lo que lleva a la consecución de una fruta con un alto valor nutricional y en excelente condiciones para su posterior exportación.

A pesar de situaciones como las antes expuestas con sus pros y sus contras la producción del banano ecuatoriano está cada vez más presente en los principales mercados a nivel mundial y en la última década se realizó la apertura de nuevos mercados debido al acuerdo comercial con la Unión Europea y también países como China y de Medio Oriente; ya que el Ecuador al ser el principal productor y exportador de banano en el mundo genera gran influencia sobre el precio que posee el mismo.

La iniciativa del impuesto al sector bananero surgió luego de un análisis a breves rasgos en donde se evidenció que era más factible la recaudación a las exportaciones que realizar una recaudación a una agricultura; la cual padece de graves problemas estructurales que desde décadas han afectado a sus niveles de producción y aún no han logrado vencerse.

Por lo que el organismo estatal encargado de las recaudaciones tributarias resolvió crear el impuesto antes mencionado debido a que este incluía un “facilismo” administrativo, ya que es complicado el control sobre una agricultura dispersa y que agoniza ante la mirada insensible por parte de las autoridades llamadas a ejercer un control y apoyo exhaustivo en el ámbito de siembra, producción y comercialización del banano; todo esto pese a que existe una Ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano creada en el 2013, pero que simplemente se quedó en teoría porque aún no existe resultados reales de la ejecución de la misma y que hayan servido para la protección de este sector fundamental dentro de la economía ecuatoriana.

1.6 Objetivo General

Analizar la repercusión socioeconómica del Impuesto Único a las Exportaciones de Banano en la parroquia La Esperanza.

1.6.1 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el comportamiento socioeconómico de la parroquia La Esperanza frente al impuesto de las exportaciones bananeras
- Determinar la repercusión del Impuesto Único en las exportaciones de banano de la parroquia La Esperanza.
- Categorizar los factores más relevantes que inciden en las Exportaciones de banano de la Parroquia La Esperanza.

1.7 Planteamientos Hipotéticos

El impuesto único a las exportaciones de banano en el sector La Esperanza ha ocasionado una disminución en la rentabilidad de las empresas exportadoras.

1.8 Matriz de Consistencia

TEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS INVESTIGACION	VARIABLES X: Independiente Y: Dependiente	INDICADORES	INDICES	METODO	TECNICAS	INSTRUMENTOS
ANALISIS SOCIOECONOMICO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS Y SU INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LA EXPORTACIONES DE BANANO	Objetivo General: Analizar la repercusión socioeconómica del Impuesto Único a las exportaciones de banano en la parroquia La Esperanza	H1: El impuesto único a las exportaciones de banano en el sector La Esperanza ha ocasionado una disminución en la rentabilidad para las empresas exportadoras.	X: Impuesto Único	Crecimiento de recaudación tributaria	Mensual	Síntesis de Observación	Observación	Formulario 103
			Y: Exportaciones bananeras	Alta Media Baja	Diario Semanal Mensual			Detalle de Exportaciones
	Objetivos Específicos: 1.- Diagnosticar el comportamiento socioeconómico de la parroquia La Esperanza frente al impuesto de las exportaciones bananeras. 2.- Analizar los factores relevantes que inciden en el nivel de exportaciones de banano de la Parroquia La Esperanza. 3.- Determinar la repercusión del Impuesto Único en las exportaciones de banano de la parroquia La Esperanza. 4.- Categorizar los factores más relevantes que inciden en las Exportaciones de banano de la Parroquia La Esperanza.		X: Rentabilidad	Alta Media Baja Nula	Margen neto de utilidad Margen bruto de utilidad Margen operacional	Muestreo probabilístico de la población	Entrevista	Cuestionarios de la Entrevista a Empresarios del Sector Bananero.
			Y: Nivel Socioeconómico	Clase Alta	Actividad económica del hogar			Encuesta
				Clase Media Alta	Características de la vivienda			
				Clase Media Baja	Nivel de educación			
Clase Pobre	Poseción de bienes							
Clase Extrema Pobreza								

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Estado de Arte.- Antecedentes

2.1.1 Introducción

Los autores del presente proyecto de investigación han realizado una recopilación exhaustiva de datos científicos que sustenten la investigación con la finalidad de obtener varios puntos de vistas acerca del tema que se está investigando.

Debido a esto se desarrolló la obtención de información principalmente de proyectos y/o tesis que se han realizado a nivel nacional, ya que el tema propuesto es un impuesto aplicado en Ecuador como parte del conglomerado de impuestos pertenecientes a su política fiscal.

El Presupuesto General del Estado (PGE) actualmente en el Ecuador está en gran parte solventado por los ingresos tributarios, debido a que en la última década se estructuró un sistema para la recaudación de impuestos; y siendo el banano el segundo producto de mayor exportación y a su vez el primer producto no petrolero aquí radica la gran importancia de generarle una carga tributaria.

2.1.1.1 Los autores Cristina Elizabeth Herrera O y Ricardo Fabián Villalva C en Guayaquil – Ecuador en el año 2014 en su análisis titulado: **“Análisis del impacto económico en el sector bananero de la provincia del guayas por las obligaciones tributarias: impuesto a la renta y ley de fomento ambiental y optimización de ingresos del estado periodo 2009 – 2013”**¹

En dicho análisis los autores establecieron como su principal problema existente: ¿Cuál es la incidencia en los costos de producción por la carga impositiva del 2% a cada caja de banano producida en las industrias bananeras de la provincia del Guayas, para el periodo 2012 y 2013?

¹ Herrera, C & Villalva, C (2014) *Análisis del impacto económico en el sector bananero de la provincia del guayas por las obligaciones tributarias: impuesto a la renta y ley de fomento ambiental y optimización de ingresos del estado periodo 2009 – 2013*. (Tesis de Pregrado) Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil, Ecuador.

Para el desarrollo del presente análisis la metodología que se aplicó se resumió en: Identificar la población y muestra; también en el tratamiento de la información y de las encuestas realizadas.

Se realiza la propuesta con la finalidad de optimizar los recursos que se vieron afectados por la aplicación del impuesto único al sector bananero que es del 2% por cada caja de banano producida y exportada.

2.1.1.2 La autora María Belén Chugandro C. en Quito - Ecuador en el año 2016, en su estudio titulado: **“Estudio del sistema tributario del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero en el Ecuador y su incidencia económica con respecto al sistema tributario anterior al periodo fiscal 2012”**²

En el presente estudio la autora determina como su principal problema: Analizar la carga tributaria del sector bananero en el Ecuador y determinar el impacto de las reformas tributarias aplicables a dicho sector a partir del periodo fiscal 2012.

La metodología que se aplicó fue recopilar información sobre la historia del banano en el Ecuador, la situación económica del sector en el país y América Latina, su evolución a lo largo de los años y su importante contribución a la economía del país.

Debido a esto se establecieron los siguientes resultados en donde se determinan los principales cambios que se generaron a partir de la aprobación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, el propósito de la creación del impuesto a la renta único, los incentivos tributarios otorgados al sector bananero, las ventajas y desventajas del sistema tributario actual y el proceso de declaración y pago del impuesto, en lo cual se determinó que se simplificaron las obligaciones tributarias para el sector.

Se realizó un breve análisis sobre la normativa tributaria ecuatoriana referente al impuesto a la renta, en el cual se determinan los principales cambios que se generaron a partir de la aprobación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, el propósito de la creación del impuesto a la renta único, los incentivos tributarios otorgados al sector bananero, las ventajas y desventajas del sistema tributario actual y el proceso de

2 Chugandro, M (2016). *Estudio del sistema tributario del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero en el Ecuador y su incidencia económica con respecto al sistema tributario anterior al periodo fiscal 2012. (Tesis de Pregrado)*. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, Ecuador.

declaración y pago del impuesto, en lo cual se determinó que se simplificaron las obligaciones tributarias para el sector.

2.1.1.3 El autor Marlin Manuel Alvarado Zúñiga en Guayaquil – Ecuador en el año 2016, en su análisis titulado: **“Análisis de la implementación del impuesto a la renta único del sector bananero en el sistema tributario ecuatoriano como herramienta más efectiva de recaudación comparada con sistemas tributarios y su administración en otros países”**³

El autor definió como su principal problema: Analizar las ventajas del impuesto único del sector bananero implementado en el sistema tributario ecuatoriano, para verificar su comportamiento recaudatorio durante el periodo 2008 – 2015, para establecer una comparación con dos países latinoamericanos (Guatemala y Costa Rica),

Por lo que aplico una metodología en la cual realizó un estudio descriptivo, cuali-cuantitativo, con modalidad bibliográfica, de campo, utilizando la entrevista a funcionario del SRI, registros de instituciones internacionales.

Debido a esto se extrajeron resultados en donde se evidenció un crecimiento superior al 24.8% de exportaciones bananeras ecuatorianas entre el 2011 y 2015, alcanzando una tasa del 7% de incremento en 2015 y un incremento en las recaudaciones del IRUB del 7.1% en el mismo año. Ecuador fue el país que mayor cantidad de impuesto a la renta recaudó en el comparativo con Costa Rica y Guatemala, a partir del 2008, periodo que coincide con la creación de Ley de Equidad Tributaria, con incremento medio del 10.7%, superando al 9.2% promedio de Guatemala y 8.8% promedio de Costa Rica, además que nuestro país estipuló un sistema tributario con la creación del IR único para el sector bananero, situación que no ocurrió en Costa Rica ni en Guatemala donde se mantuvieron tasas del 10% al 30% y 31% al 25% respectivamente, para gravar la renta de compañías bananeras.

El sector bananero ecuatorianos pagó más impuesto a la renta mientras crecían las exportaciones, en tanto que en Guatemala y Costa Rica mantenían una tendencia irregular, destacando que si

³ Alvarado (2016) *Análisis de la implementación del impuesto a la renta único del sector bananero en el sistema tributario ecuatoriano como herramienta más efectiva de recaudación comparada con sistemas tributarios y su administración en otros países* (tesis de maestría). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.

bien la legislación nacional del impuesto único a la renta se reformó en el año 2015, está vigente desde el 2011

2.1.2 Conclusiones

El sector bananero genera fuentes de empleo en las principales Provincias como son: Guayas, El Oro y Los Ríos, por tal motivo es un sector que aporta al desarrollo de las familias y contribuye con un aporte significativo al Presupuesto General del Estado por medio del pago de tributos.

Con la normativa vigente, implica una mayor carga tributaria para el sector bananero, debido a que el impuesto que se cancela oscila entre el 1.5% y 2% sobre las ventas brutas y exportaciones de banano.

2.2 Fundamentación Teórica

2.2.1 Introducción

Los autores en la presente investigación con la finalidad de sustentar el contenido científico de la misma se respaldarán en expertos del tema agrícola-económico y sus varios puntos de vistas.

2.2.1.1 *Douglas North*

Se refiere a la importancia fundamental que poseen las exportaciones como un efecto multiplicador dentro de la economía de una región, debido a que los bienes y servicios para exportación se convierten en protagonistas dentro del crecimiento económico de la misma. Aunque es realmente importante la capacidad que pueda existir por parte de esa región para la especialización de sus cadenas de producción y así puedan afrontar la demanda que pudiera existir hacia sus bienes y servicios, y de esta manera se acentuaría la credibilidad de la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo.

Según North en su Teoría de la Base Exportadora define a que el crecimiento de una región estaría fuertemente ligado al crecimiento de sus sectores exportadores y la expansión de demanda externa que surgiría por parte de otras regiones. Además en esta teoría se

establece la abolición de la autarquía ya que el crecimiento económico de las regiones se encuentra estrechamente basado a su relación con el comercio exterior.

En esta teoría se estipula que sus principales áreas de acción son: los recursos naturales y atención al comercio exterior; y la industria básica y doméstica. Por lo que en la primera se basa en la explotación de la existencia de los recursos de la misma y su capacidad para atender la demanda generada, y la segunda área se basa en que la estructura empresarial de la región se desarrolla ligada a la exportación y a su vez estas impulsaran otra industrias de la región que generarían un crecimiento económico. También de esta manera se puede acceder hacia insumos que no son desarrollados en la región.

2.2.1.2 *Frank Brassel – Jaime Breilh & Alex Zapatta*

“La demanda de mano de obra dentro del cultivo del banano está relacionada con su exportación y la variación de su comercialización durante el año, lo cual a su vez se encuentra vinculado a: a) los volúmenes exportados (son mayores entre octubre–mayo, mientras que en junio–septiembre existe una menor demanda de los mercados); b) las empresas bananeras en Centroamérica obtienen sus mayores producciones, lo cual implica una reducción considerable de las cantidades exportadas por parte del Ecuador. Estas variaciones determinan que la demanda de mano de obra en la temporada de lluvias (diciembre–mayo) sea mayor, no sólo porque existan más embarques sino también porque con la mayor precipitación aumenta el ritmo de crecimiento de las malezas, lo cual implica la necesidad de mayor cantidad de gente para las labores de deshierba”. (Brassel, Breilh, & Zapatta, 2011)

Los requerimientos de la mano de obra que se da en el sector bananero son constantes aunque se da por temporadas y esto influye directamente en el número de trabajadores que se necesita en el mismo.

Por lo que debido a las actividades que se realizan en el mismo son variadas se realizó una clasificación de los trabajadores de la siguiente manera:

- Permanentes: Se denomina de esta manera al trabajador u obrero que labora en la finca o hacienda de una manera recurrente o consecutiva debido a la confianza o estima que tiene con el propietario o administrador de la misma, generándose una estabilidad laboral.
- Temporales – Permanentes: Se conoce así al trabajador o jornalero que dentro del sector se lo establece para actividades específicas, a pesar de que puede tener años laborando en la misma finca o hacienda se lo denomina así debido a que las actividades que realiza no se desarrolla todos los días laborables en el año.
- Temporales: Se establece con esta denominación a los trabajadores los cuales laboran en una producción, pero si estos conocen de otra producción con mejor remuneración se marchan hacia allá y así generándose un ciclo.
- Familiares: Se dice así a los trabajadores que son familiares del dueño de la finca o hacienda aunque por lo general estos no trabajan todos los días laborables de la semana.

Al conocer los tipos de trabajadores que suelen encontrarse en el sector bananero es por lo cual se establece que este posee un nivel de extrema complejidad en el ámbito socioeconómico, ya que existe un vaivén de los trabajadores hacia las fincas o lugares de producción.

2.2.1.3 *Oscar Vera & Franklin Vera*

“El estatus o nivel socioeconómico (NSE) es una medida total que combina la parte económica y sociológica de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas. Además es un indicador importante en todo estudio demográfico”. (Vera & Vera, 2013)

“El nivel socio económico no es una característica física y fácilmente informable sino que se basa en la integración de distintos rasgos de las personas o sus hogares, cuya

definición varía según países y momentos históricos. Así lo muestran las muchas conceptualizaciones sobre niveles socioeconómicos”. (Vera & Vera, 2013)

El nivel socioeconómico incide esencialmente en nivel de vida de la población, ya que este te despejas dudas acerca de las condiciones de vida y te acerca a tener una perspectiva clara de los problemas sociales que existen en la misma.

Se considera que el nivel socioeconómico como un índice cualitativo se configura en un elemento principal dentro de un estudio demográfico, aunque por su naturaleza de estar compuesto de varios índices con diferentes realidades en ocasiones distorsiona sus datos. Por lo que en el momento de realizar una comparación con este se la debe desarrollar con un índice que sea afectado directamente en el momento que se logre generar alguna variación o cambio en sus datos.

Se han desarrollado varias definiciones acerca de: ¿Qué es el Nivel Socioeconómico? Pero actualmente en su gran mayoría han coincidido que los principales indicadores que suelen formar a este son:

- Ingresos
- Nivel de estudios
- Ocupación

Aunque en otras definiciones se va más allá, y se demuestra de que existen indicadores más específicos pero con igual grado de influencia como los anteriores y estos son:

- Lugar de trabajo
- Lugar de residencia

Sin embargo en estos dos últimos indicadores suelen existir precalificaciones para estandarizar aquellos lugares en los existe un riesgo mayor y un riesgo menor en sentido de estar situado en un nivel socioeconómico óptimo.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Introducción

Los autores de la presente investigación con la finalidad de que exista es una clara comprensión y sirvan de guía de lo expuesto se desarrolló un conglomerado de definiciones, las cuales muestran lo esencial dentro de un análisis socioeconómico.

2.3.1.1 *Análisis Económico*

Según la Comisión Europea (CE, 2003) conceptualizaba a este como un: “planteamiento teórico aplicado a toda evaluación sistemática cuantitativa de un proyecto público o privado, para determinar si éste es oportuno desde una perspectiva pública o social y en qué medida.”

Por lo tanto se lo considera de esta manera como un mecanismo que estudia el comportamiento y las decisiones de distintos agentes económicos y el modo en que estas afectan a otros actores en la economía.

2.3.1.2 *Exportación*

Según lo expuesto por (De la Hoz Correa, 2013) en su libro define a la exportación como la acción donde:

Incluyen el valor de los bienes y servicios producidos internamente, adquiridos por no residentes durante el período de referencia. La importancia de observar esta variable reside en el hecho de que las exportaciones generan divisas para el país, lo cual incrementa sus tenencias. Además, implican un aumento de la producción nacional. También es un elemento para evaluar el grado de competitividad del país. (p.40)

Por lo que en otras palabras se considera a todos los bienes y servicios producidos dentro de un determinado territorio, que poseen demanda por ciudadanos residentes en el exterior; de esta manera se prevé como la parte demandada por el exterior de la producción nacional.

Existen varios tipos de exportación como son los siguientes:

- Exportación Sujeta a la Autorización Previa
- Exportación sujeta al registro
- Exportación en consignación
- Exportación de los bienes importados
- Exportación a las Zonas Libres
- Exportación Sin Retorno

Hay varias modalidades de exportación existentes que son las siguientes:

- Exportación definitiva.
- Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo.
- Exportación temporal para reimportación en el mismo Estado.
- Reexportación.
- Reembarque.
- Exportación por tráfico postal y envíos urgentes.
- Exportación de muestras sin valor comercial.
- Exportaciones temporales realizadas por viajeros.
- Exportación de menajes.
- Programas especiales de exportación.
- Exportación de servicios.

2.3.1.3 *Impuestos*

Son obligaciones monetarias que posee cada sujeto con el Estado como ente recaudador dentro de un determinado territorio, con la finalidad de contribuir a los ingresos nacionales y mantener su infraestructura y seguir con sus funciones.

Los Principales impuestos aplicados en el Ecuador son:

- Impuestos Directos
 - Impuesto a la renta
 - Impuesto a la salida de divisas
 - Impuesto a los activos en el exterior
 - Impuesto ambiental
 - Impuesto único a la actividad productiva del banano

- Impuestos Indirectos
 - Impuestos al valor agregado
 - Impuestos a consumos especiales

2.3.1.4 *Sociedad*

Según el autor (Giddens, 1999) lo define en su libro como un:

Grupo de personas que vive en un territorio determinado, sometido a un sistema común de autoridad política y que es consciente de poseer una identidad que lo distingue de otros grupos. Algunas sociedades, como las de cazadores y recolectores, son muy pequeñas. Otras, como las sociedades industriales, son muy numerosas. (p.739)

Basado en la definición anterior podemos mencionar que esta se conceptualiza como un conjunto de personas que se encuentra estructurada de manera heterogénea es decir que está formada por varias clases, pero la misma está guiada por la clase que tenga el control de los dueños de medios de producción.

Elementos de la Sociedad:

- Territorio: denominado así al área o espacio físico en el cuál radica la sociedad (país, ciudad).

- Población: estructurada por las personas o habitantes que conforman parte de la sociedad; hombres y mujeres con distintas etnias, religiones y edades.
- Instinto: se conoce que en los animales el instinto se presenta como una fuerza o potencia ciega, una reclinación hacia algo. El hombre siempre posee propensión a ser un animal social.
- Inteligencia: la inteligencia es la capacidad que posee el hombre para conocer los fines de la vida social, deseárselos y aceptarlos.
- Sentimiento: el sentimiento es el fundamento de la cooperación, en especial, la simpatía.
- Voluntad: la voluntad lleva a la colaboración y cumplimiento de los deberes, respecto a las normas del grupo.

2.3.1.5 *Cultivo*

Se establece así al trabajo que se realiza al labrar la tierra, para que a su vez esta luego de que se realiza la obra en la misma esta genera una producción; indistintamente del tipo de producto que se imponga lo único que variará es el tiempo de duración.

Se denomina que los principales elementos básicos dentro del desarrollo de un cultivo son luz, tierra, agua, aire y temperatura adecuada.

- Luz.- Es esencial para que las plantas se desarrollen y puedan llevar a cabo la conocida fotosíntesis. Esta puede ser de tipo natural o artificial, es indispensable para la vida y el correcto crecimiento de las plantas. Los niveles de la luz requerida varía según la especie de planta.
- Tierra.- Se cataloga así al suelo, sea tierra o sustrato, es donde se realizará el crecimiento de las raíces que logre el anclaje de la planta al suelo. Por ellas captan el agua y nutrientes necesarios para producir sus sustentos. Los suelos varían en su

tipología y suelen ser arcillosos, arenosos, calizos, pedregosos, y llegando a ser una mezcla de varios tipos.

- Agua.- Es elemental para todos los seres vivos sin excepción. Las plantas la captan por las raíces, y debe proveerse con regularidad. Intentando mantener un igualdad de humedad, ni demasiada humedad ni demasiada poca.
- Aire.- Las plantas como seres vivos más antiguos en la tierra, son las que se han adaptado a las distintas variaciones de aire para vivir. En el caso de las plantas que están en lugares a cielo abierto o donde sea al aire libre, están en un lugar ideal en cuanto al aire se refiere.
- Temperatura adecuada.- Las temperaturas ideales y más aconsejables para el cultivo son las temperaturas que fluctúan entre 15° y 25° para la mayoría de las plantas. La temperatura del agua se estipula que este semejante a la de las plantas, por eso entre otras cosas no es factible realizar el riego a las horas que hace más calor

2.3.1.6 *Análisis Socioeconómico*

Según lo estipulado por parte de la Comisión Europea (CE, 2003) en su informe definía al análisis socioeconómico como un:

Análisis realizado utilizando valores económicos (precios sombra) que expresan el valor que la sociedad está dispuesta a pagar por una mercancía o un servicio. En general, el análisis económico valora los bienes o servicios por su valor de uso o su coste de oportunidad para la sociedad (para los bienes comercializables, se trata con frecuencia del precio en frontera).

2.3.1.7 *Producción*

Se refiere a la acción generada al producir, por lo que se estipula que es el proceso en el cual existe la transformación de la materia prima que da origen a un nuevo producto.

Los elementos existentes dentro de la producción son:

- Objeto de Trabajo: Todo aquello sobre lo que recae la operación del hombre para su modificación para agregarle un valor agregado.
- Medios de Trabajo: Toda estructura que sirve de base o apoya al hombre para modificar el objeto (instrumentos).
- Fuerza de Trabajo: Facultad física e intelectual que posee el hombre para aportar en la producción.

2.3.1.8 *Sigatoka negra*

Se denomina de esta manera a la enfermedad de tipología foliar más dañina del banano causada por el hongo ascomicete *Mycosphaerella fijiensis* Morelet (anamorfo *Pseudocercospora fijiensis*) y se determina que es el principal problema fitopatológico del cultivo de banano.

El hongo afecta de manera veloz el tejido foliar, debido a esto se reduce grandemente la fotosíntesis y se empieza a declinar el crecimiento de la planta y la producción. Se pronostica que en ausencia de medidas de control, la enfermedad puede disminuir hasta en un 50 % el peso del racimo y causar que se malogre el 100 % de la producción debido al daño existente en el fruto.

Se conoce que el hongo causante de esta enfermedad posee una reproducción en forma asexual y sexual. La reproducción asexual se presenta en lesiones jóvenes de la enfermedad, mientras que la fase sexual y de mayor repercusión en el desarrollo de la enfermedad, se produce en las lesiones maduras.

2.3.1.9 *Banano*

Es una de las frutas más antiguas debido a que arqueólogos en sus múltiples excavaciones han encontrado rastros de dibujos y/o pictogramas similares al banano en el templo budista de Bhardut, el cual se conoce que data del Siglo II A.C (antes de Cristo). Pero la evidencia física

más importante de la aparición del banano se da en los primeros agricultores del continente asiático específicamente en donde hoy se sitúa el archipiélago Malayo, Malasia y Filipinas aunque en ese entonces no se desarrollaba como cultivo.

Con el paso de los árabes por el continente asiático y sus campañas de conquistas hacia el África fue en donde empezaron a usar como moneda de cambio en la compra de esclavos; y a su vez se inició ya formalmente el cultivo en donde actualmente está situada el África Occidental; ya que en el arribo de los europeos al continente africano en el siglo VI ya existía presencia de cultivos de banano.

El arribo del banano al continente americano se dio en 1516 desde las Islas Canarias hacia Santo Domingo capital de República Dominicana por medio del Reverendo Fray Tomas de Berlanga que en ese entonces era Obispo de Panamá.

El inicio de la explotación del banano como cultivo con fines comerciales se dio en Jamaica y en Panamá en 1886, en la costa Atlántica específicamente en la provincia de Colombia (actualmente Colombia) luego el cultivo se trasladó hacia Costa Rica y Ecuador.

El banano se cultiva en todas las regiones tropicales y tiene una importancia fundamental para las economías de muchos países en desarrollo. En términos de valor bruto de producción, el banano es el cuarto cultivo alimentario más importante del mundo, después del arroz, el trigo y el maíz.

La producción de banano para la exportación, se considera una actividad tecnológica y económica diferente a la producción del banano como alimento de primera necesidad. La producción destinada a la exportación se sirve únicamente de unas cuantas variedades seleccionadas por su alto rendimiento, su durabilidad en el transporte de larga distancia, su calidad y su aspecto sin taras. El consumo más común del banano es como fruta dulce que se come cruda; sin embargo existen otras formas de consumo como fritas, asadas, secadas, en jugo u hojuelas. La fruta también se utiliza para elaborar bebidas alcohólicas o harina para la cual se seca y luego se muele la fruta.

2.3.2 Cronología del Cultivo de Banano en Ecuador

El comienzo del cultivo de banano en territorio ecuatoriano se da a inicios del Siglo XX en donde ya se empieza con una producción y comercialización a gran escala, lo que tuvo su punto de mayor influencia en la economía de Ecuador a inicios de la década de los años 40 en el denominado “Boom Bananero” debido a que los países de Centroamérica sufrieron desastres naturales y quedaron arrasados los cultivos de banano, por lo que el Presidente Galo Plaza Lasso por medio de gestión del hacendado Clemente Yerovi Indaburu tuvo el acierto de ayudar a los agricultores del litoral mediante la asignación de créditos.

Durante el Gobierno de Plaza Lasso fue donde se evidenció realmente el potencial que tenía Ecuador en la producción de banano, debido a que paso de exportar en bruto un total de 3.8 millones de racimos a 16.7 millones de racimos lo cual es un incremento del 421%; que significa el periodo de incremento más alto en toda la historia de exportación a su vez esto también se reflejó en el crecimiento del rubro de divisas ingresadas al país por venta de banano que creció de \$66.2 millones de sucres hasta llegar a \$ 320.7 millones de sucres.

El 6 de Agosto del 1997 se expidió la Ley para Controlar y Estimular la Producción y Comercialización del banano, plátano (Barraganete) y otras musáceas afines destinadas a la exportación, publicado en el Registro Oficial N° 124; y codificada el 16 de Abril del 2004; en la que se establecieron varios aspectos importantes, como la fijación de precios mínimos de sustentación a los diferentes tipos de caja de banano y precios mínimos referenciales FOB, se establece la prohibición de nuevas siembras y la comercialización de dicha fruta y se establecen sanciones por el incumplimiento a esta Ley.

2.3.2.1 Composición nutricional del banano ecuatoriano

El banano es una fruta tropical muy rica y nutritiva, tiene forma oblonga, alargada y algo curvada, su piel es de color amarillo, su pulpa es blanca, su sabor es dulce, intenso y perfumado⁴.

⁴ <http://www.dole.com.ec/productos.php?item=bananos>

La fruta cuenta con un posicionamiento a nivel internacional, ya que se lo conoce como un súper alimento, por su calidad, sabor y textura, cuyas propiedades nutritivas aportan una buena cantidad de energía, proteínas, calcio, hierro, y vitamina C. Entre los beneficios que brinda a la salud, se puede mencionar que ayuda a recuperar electrolitos, es rico en potasio, e incluso podría ayudar a prevenir ciertos tipos de cáncer por sus antioxidantes naturales.

2.3.2.2 Descripción de productos elaborados

Dentro del sector bananero, el principal producto exportado es el banano tipo “Cavendish”, mismo que cuenta con certificación orgánica y convencional. A su vez, es importante mencionar que de acuerdo a la demanda del mercado, la fruta se la consume preferentemente fresca, para no perder las propiedades nutritivas, además dicho producto también lo encontramos como alimentos procesados, a continuación se menciona las diversas presentaciones:

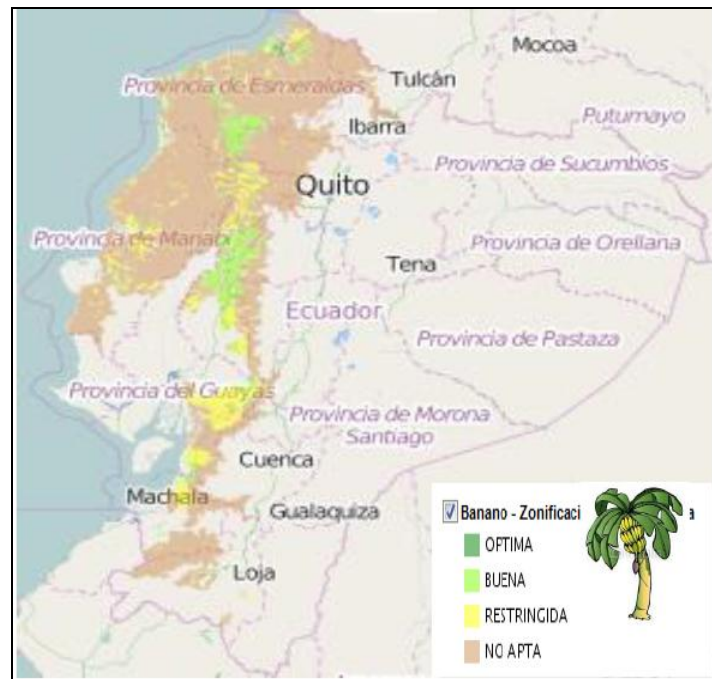
- Banano en almíbar y en rodajas deshidratadas (sin freír)
- Banano congelado
- Banano deshidratado en hojuelas
- Banano pasa (higo)
- Banano liofilizado
- Bebidas alcohólicas y etanol a partir de banano
- Harina y polvo de banano
- Jaleas, mermeladas, compotas y bocadillos de banano
- Jugos, néctares, y bebidas de banano
- Puré de banano
- Rodajas fritas de banano
- Sabor y aroma de banano
- Vinagre de banano
- Bebidas de banano
- Pulpa de banano

Entre otros usos de la fruta, está la alimentación de animales con los subproductos del banano, y el uso de las fibras de la planta para utilizarlas en la industria textil, también, los

desechos fibrosos del cultivo de banano se aprovechan como materia prima para la elaboración de la pasta celulósica, útil para producir papeles y cartones⁵. Además, la fibra de la planta del banano sirve como insumo para la fabricación de fibras industriales más resistentes a la degradación, compitiendo con la del vidrio y carbón⁶.

2.3.2.3 Ubicación geográfica del sector bananero en Ecuador

Las condiciones climáticas favorables que ofrece el Ecuador, permite que pequeños, medianos, y grandes productores puedan abastecer la demanda mundial del banano los 365 días del año; las principales provincias del Ecuador, donde se cultiva el banano, son: Guayas, El Oro, y Los Ríos, según se muestra en las siguientes tabla y gráfica:



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Elaboración: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Figura 1 Distribución por hectáreas del cultivo de banano en Ecuador

⁵ Banano Ecuatoriano, Perspectivas, Ing. José Riofrío S., 1 Edición 1997

⁶ <http://www.freshplaza.es/article/75696/Colombia-La-fibra-de-pl%C3%A1tano-competir%C3%A1-con-las-de-vidrio-y-carb%C3%B3n>

Tabla 1 Distribución por hectáreas del cultivo de banano en Ecuador

Distribución del N° de Predios del Cultivo de Banano en Ecuador															
Rangos Has.	Azuay	Bolivar	Cañar	Cotopaxi	El Oro	Esmeraldas	Guayas	Los Ríos	Manabí	Santa Elena	Santo Domingo de los Tsachilas	No Delimitada	Total	Has	N° de Productores
0 - 10	15	0	38	61	1.425	7	1.157	223	0	0	0	50	2.976	11.950	2.570
10 - 20	4	0	16	57	416	6	209	153	0	2	0	23	886	12.592	703
20 - 30	1	0	17	25	161	10	105	99	0	1	2	12	433	10.588	345
30 - 40	0	0	16	16	106	8	80	97	0	1	0	6	330	11.470	255
40 - 50	0	2	10	6	73	1	73	67	0	3	1	1	237	10.564	170
50 - 100	0	0	14	9	127	2	168	198	1	1	0	5	525	37.167	392
100 - 150	0	0	8	2	44	1	50	61	0	2	0	1	169	20.188	158
150 - más	0	0	2	3	23	1	61	89	1	1	0	0	181	48.520	194
Total	20	2	121	179	2.375	36	1.903	987	2	11	3	98	5.737	163.039	4.787

Fuente: Subsecretaría de Comercialización, MAGAP

2.3.2.4 Suelo

Según (Casanova, 2005) lo define como: “el sitio donde viven y crecen las plantas y animales, los cuales son altamente importantes en el mantenimiento de la vida humana.” (p.17)

Según Plaster como se citó (Toapanta Lema, 2016) en donde definía al suelo como:

Una capa delgada poco valorada, la cual contiene el material de soporte para la vida en nuestro planeta ya que en esta interactúan varios factores como agua, oxígeno, carbono y otros nutrientes que son elementos básicos de todos los cuerpos con vida.

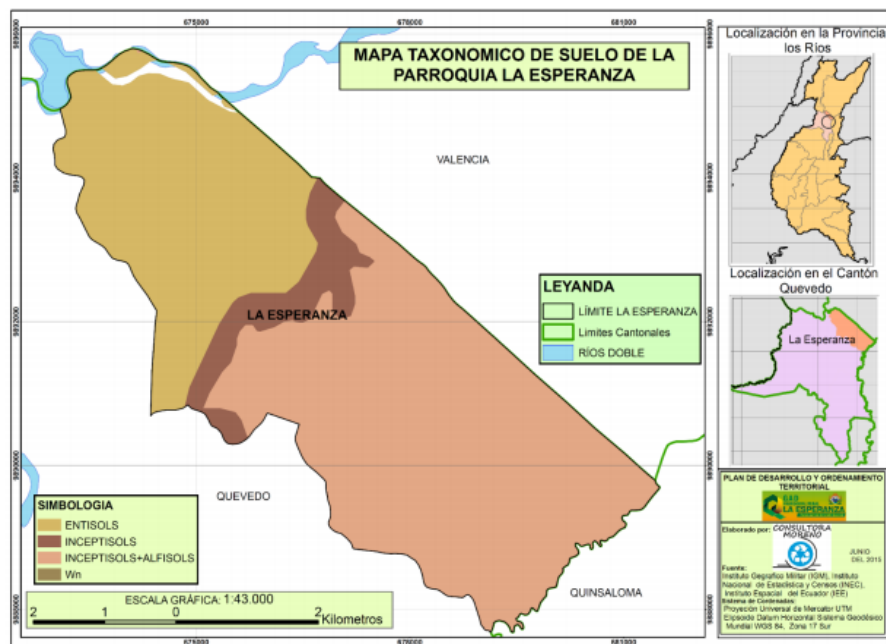
El principal componente de los recursos naturales que existen actualmente en la parroquia La Esperanza y que influyen en sus medios de producción es el suelo, principal origen de los ingresos económicos de la parroquia.

Entre los principales tipos de suelo existentes dentro la parroquia La Esperanza tenemos:

- Entisols.- Según (Atlas de Recursos geoambientales, 2017) indica que los entisols. “Son suelos muy jóvenes con escaso desarrollo de horizontes, presentan escasa materia orgánica y en profundidad están limitados por roca dura dentro de los 25 cm de la superficie o contienen más del 90% de material grueso pedregoso”.

- Inceptisols.- Según (Marcelo Calvache Ulloa, 2017) indica que los inceptisols. “Se forman en diversos materiales de origen y en una amplia gama de pisos climáticos. Son suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes pedogenéticos (presentan uno o más horizontes de alteración o concentración).”
- Alfisols.- Según (Marcelo Calvache Ulloa, 2017) indica que los alfisols. “Son suelos minerales con presencia de horizontes con buen grado de desarrollo pedogenético; presentan un horizonte superficial claro y lavado (eluviación) sobre un horizonte argílico (acumulación de arcilla); SB elevada.”

En la parroquia La Esperanza la conformación del mapa taxonómico⁷ del suelo, estaría organizado de la siguiente manera:



Fuente: Consultora Moreno.
Elaborado: Consultora Moreno.

Figura 2 Mapa taxonómico de suelo de la Parroquia La Esperanza

⁷ Taxonomía.- es una ciencia que estudia las relaciones de parentesco entre los organismos y su historia evolutiva, actúa después de haberse resuelto el árbol filogenético de los organismos estudiados

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Metodología

Los tipos de investigación que se van a utilizar para el desarrollo del presente proyecto será aplicada según el propósito de la misma, según su diseño será de forma no experimental y todo esto desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa. También se aplicará la investigación de campo con la cual se recopilará la información encuestando a los habitantes de la parroquia y entrevistando a los principales actores del sector bananero de la misma para ver los puntos de vista acerca de la aplicación del impuesto y su futura derogatoria.

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003) actualmente existen dos tipos para realizar una investigación que son los siguientes:

- Enfoque Cuantitativo: Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.(p.10)
- Enfoque Cualitativo: Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.(p.10)

3.1.1 Modalidad de Investigación

Las modalidades que hemos usado dentro de la presente investigación se las escogió debido al tipo de proyecto que tenemos, ya que en el mismo se requiere fundamental de datos recopilados de fuentes primarias pero con un respaldo teórico en fuentes secundarias.

3.1.1.1 *Investigación de Campo*

Según (Arias, 2006) denomina a la investigación de campo de la siguiente manera:

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.(p.31)

La aplicación de la presente modalidad de investigación dentro del proyecto se basa en gran parte debido a que el fenómeno que estamos investigando, afecta directamente sobre un grupo de personas de las cuales tenemos que recopilar sus perspectivas, afirmaciones y las posibles soluciones del mismo.

3.1.1.2 *Investigación Documental*

Según (Arias, 2006) afirma que la investigación documental se conoce como:

Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p.27)

El uso de esta modalidad de investigación dentro del proyecto fue fundamental, debido a que se tuvo como base la información obtenida de datos secundarios para poder establecer la realidad de lo que sucede y el fenómeno que se tiene como objeto de estudio.

3.1.2 Niveles de Investigación

Los niveles que se desarrolló dentro de la investigación en gran parte se debieron a que el tema de estudio es esencialmente reciente por lo que los datos secundarios obtenidos no son extensos y generados en el área geográfica del fenómeno analizado; por lo que se debe profundizar extensivamente para clarificar la realidad existente.

3.1.2.1 *Investigación Exploratoria*

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003) afirman que: “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.”

Se tiene una definición similar por parte de (Arias, 2006) donde afirma que: “la investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.”(p.23)

Esta investigación entro en el nivel exploratorio debido a que la información recopilada sobre el fenómeno estudiado es muy poca o a su vez existían estudios realizados pero ninguno en el área geográfica analizada, por lo que se tuvo que acudir a fuente de instituciones estatales así como municipales.

3.1.2.2 *Investigación Descriptiva*

Según Danhke como se citó en (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003) afirmaba que: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”

Una definición semejante afirmaba (Arias, 2006) donde mencionaba que:

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p.24)

Dentro del presente proyecto se decidió la utilización de este nivel de investigación debido a que en el mismo tenemos como intención de mostrar los resultados y efectos de este fenómeno y describir su incidencia.

3.1.3 Métodos y técnicas

3.1.3.1 *Métodos de Investigación*

Los métodos son la vía que permite a quién desarrolla la investigación concluir acertadamente con datos científicos, por lo que en la presente investigación se aplicará métodos que esencialmente utilicen fuentes primarias sin dejar de lado las secundarias que sirvieron de base.

➤ Método Lógico Deductivo

Este método nos servirá de mucho dentro de la investigación debido a que tenemos principios conocidos acerca del impuesto único al sector bananero y su incidencia pero desconocemos la afectación a la economía en La Esperanza, por lo que se tiene como meta analizar los datos arrojados y la incidencia socioeconómica en la parroquia.

➤ Método Analítico

Mediante la aplicación de un análisis a todos los datos recopilados dentro del fenómeno estudiado se puede llegar a las conclusiones claras acerca de la afectación del impuesto único al sector bananero y su real incidencia a la Parroquia La Esperanza.

Ya que se estudiarán los componentes, las causas y los efectos del fenómeno, a partir de la información suministrada por los actores afectados por el fenómeno.

➤ Método Empírico

Se aplicará este método debido a que existe información con la cuál mediante una observación científica dará luces claras respecto a la realidad del tema, ya que a pesar que existe información del tema esta es muy escasa pero esta permite que se cree una idea de la situación actual del fenómeno.

3.1.3.2 *Técnicas de Investigación*

Se denomina como técnicas de investigación el proceso y/o estrategia que se usa dentro del proceso de estudio del fenómeno para recabar información; por lo que es conveniente aplicar las que vayan de acuerdo al tipo, modalidad o enfoque de la investigación.

Las principales técnicas de investigación que se usara dentro de la presente investigación pertenecerán a investigaciones de tipo documental y de campo:

➤ Encuesta

Según (Arias, 2006) afirmaba que: “Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.”

Se obtuvo una definición similar de (Merino Basurto, 2013) que afirma que:

Es uno de los métodos más utilizados en la investigación de mercados porque permite obtener amplia información de fuentes primarias. Por ello, es importante que mercadólogos e investigadores de mercados conozcan cuál es la definición de encuesta, pero desde distintas perspectivas para tener un panorama más completo de la misma.

La encuesta como técnica de investigación siempre ha sido la más usada para el desarrollo de cualquier tipo o modalidad de investigación, ya que es la que proporciona datos primarios los cuales acercan a una realidad más clara sobre el tema estudiado.

➤ Entrevista

Según (Arias, 2006) la definía como: “Es una técnica basada en un diálogo o conversación "cara a cara", entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida.”

La entrevista se usará debido a que se tiene estimado conocer la opinión de los líderes de los sectores que influyen en el tema estudiado, y de esta manera poder conocer el camino o la alternativa que tienen los mismos para tratar de mejorar la situación actual y sus perspectivas sobre la incidencia y afectación que estaría acusando el fenómeno estudiado.

3.1.4 Población y Muestra

Para la investigación que tiene como finalidad analizar la incidencia del impuesto único al sector bananero en la Parroquia La Esperanza y su repercusión socioeconómica en la misma; por lo que se realizó encuestas y entrevistas para recabar una información que sea más fidedigna con la realidad existente y que a su vez ayude para una mejor toma de decisiones y recomendaciones.

Para el cálculo estimativo de la muestra que se necesita dentro del presente proyecto se aplicará la siguiente fórmula para población finita:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{N - 1 \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N =	4853	Población
Z =	2,33	Nivel de confianza
e =	5%	Error de muestreo
p =	0,50	
q =	0,50	
n =	488,36	

3.1.4.1 Validación del Tamaño de la muestra

En el desarrollo de la presente investigación la cual se establece dentro de un sitio geográficamente pequeño, por lo que se desea tener el mayor grado de representatividad para verificar la incidencia del fenómeno estudiado dentro del sector bananero el cual es uno de los principales sectores generadores de recursos económicos para la parroquia y a su vez si este influye en el nivel socioeconómico de la misma.

También se pudo evidenciar que se debe utilizar la fórmula aplicada con proporción finita; ya que se conoce el total de la población y a su vez esta no supera las 100.000 habitantes.

3.1.5 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

1.- ¿Cuál es el nivel de instrucción académica que posee el/la jefa/e del hogar?

Tabla 2 Nivel de Instrucción Académica

Instrucción Académica	Personas	%
Primaria	208	42,62%
Secundaria Básica	120	24,59%
Secundaria Bachillerato	80	16,39%
Superior	30	6,15%
Ninguno	50	10,25%
Total	488	100,00%

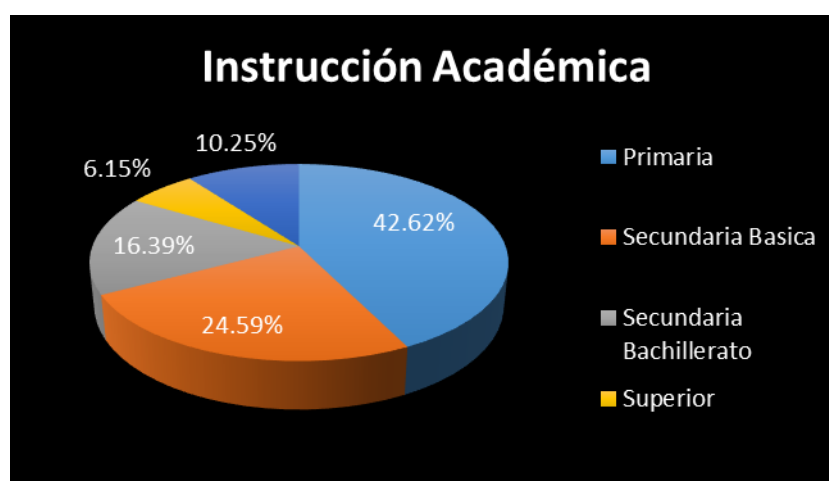


Figura 3. Nivel de Instrucción Académica

Análisis.- Se puede evidenciar que alrededor del 25% de los jefes de hogar encuestados en la Parroquia La Esperanza no poseen ninguna instrucción académica, y un 42,62% posee instrucción primaria; lo que no indica que aproximadamente el 33% ha tenido presencia en institutos de educación superior y de secundaria. Por lo que claramente se puede apreciar que el problema educativo es influyente y se desencadena generando problemas sociales.

A pesar de ser un problema existente la falta de escolaridad por parte de los individuos situados como jefe de hogar, actualmente se está dando solución a este tema con la creación de varias instituciones educativas en la parroquia.

2.- ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica el/la jefe/a del hogar?

Tabla 3 *Actividad Económica*

Actividad Económica	Personas	%
Agricultura	145	29,71%
Ganadería	112	22,95%
Silvicultura	97	19,88%
Pesca	26	5,33%
Comercio	58	11,89%
Entidades Estatales	50	10,25%
Total	488	100,00%

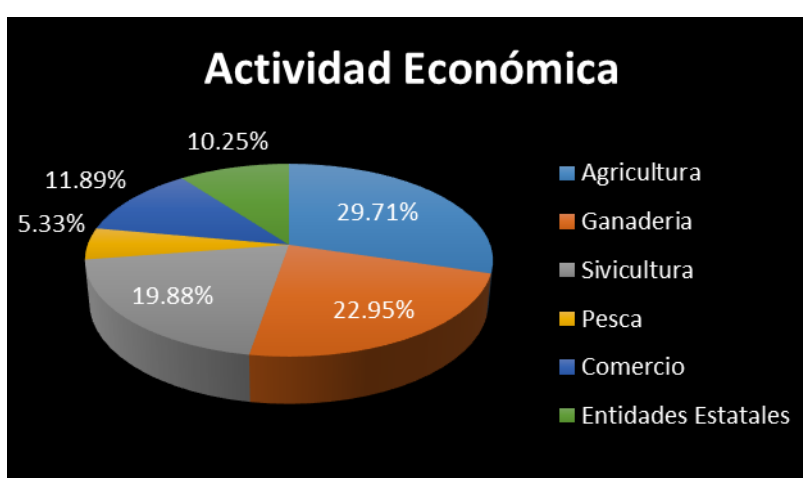


Figura 4 Actividad Económica

Análisis.- Podemos verificar que La Esperanza es una parroquia que en su gran mayoría es dedicada al sector primario de la economía, ya que aproximadamente un 78% de los encuestados realiza actividades económicas perteneciente a este sector; dándole mayor énfasis al área de la agricultura en donde los cultivos de banano y maíz son los más cultivados y por ende los que mayor población están inmersa en la producción.

Cabe mencionar que los sectores del comercio y entidades públicas (estatales, municipales y GAD) son los que van segundo y grado de importancia respectivamente; por lo que se pudo evidenciar que existen jóvenes que migran a las grandes ciudades ante la falta de trabajo que generen las industrias manufactureras en la parroquia.

3.- ¿Cuál es el ingreso promedio mensual aproximadamente de la familia?

Tabla 4 Ingreso/Promedio

Ingreso Promedio	Personas	%
1 – 375	300	61,48%
375 – 500	100	20,49%
500 – 600	35	7,17%
600 – 800	33	6,76%
800 – 1000	15	3,07%
1000 - en Adelante	5	1,02%
Total	488	100,00%

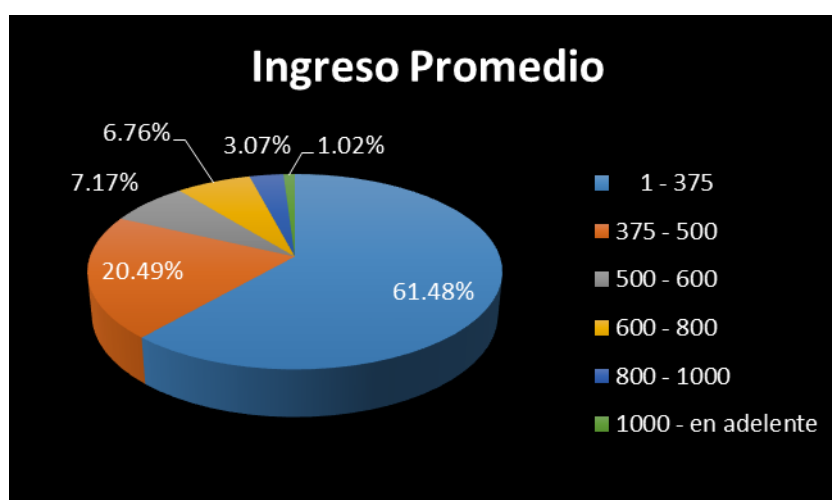


Figura 5 Ingreso/Promedio

Análisis.- Podemos concluir que actualmente alrededor del 62% de los domicilios encuestados subsisten con \$375 valor que es muy inferior al de la canasta familiar básica que bordea los \$708 al mes de julio/2017; por lo que podemos evidenciar que cerca del 5% de la población posee los recursos necesarios para poder solventar aquella canasta. Aunque podemos mencionar que la canasta familiar vital está situada alrededor de los \$ 499 por lo que cerca del 38% de la población pueden acceder a ella.

Por lo que también se considera como fundamental la participación que tiene en la economía de la parroquia los subsidios estatales (bono de desarrollo humano) por parte de sus beneficiarios.

4.- ¿La actividad económica que realiza el jefe/a del hogar satisface las necesidades básicas del hogar?

Tabla 5 Satisfacción por Actividad Económica

Satisfacción por Actividad Económica	Personas	%
Si	250	51,23%
No	238	48,77%
Total	488	100,00%



Figura 6. Satisfacción por Actividad Económica

Análisis.- Luego de la evaluación de los resultados podemos verificar que la percepción de aproximadamente un 52% de los jefes de hogar es de que su actividad económica actual no satisface sus necesidades promisorias ya que existen varios factores como por ejemplo: empleo no adecuado, pésima situación laboral, etc.

Esto también se da debido a que existen personas que desempeñan actividades para las cuales no se capacitaron, pero la dura situación económica les impide dejar aquella actividad.

5.- ¿Cómo definiría a la situación laboral del jefe/a del hogar?

Tabla 6 Situación laboral Jefe/Hogar

Situación Laboral	Personas	%
Excelente	5	1,02%
Muy Bueno	15	3,07%
Bueno	60	12,30%
Regular	150	30,74%
Malo	258	52,87%
Total	488	100,00%

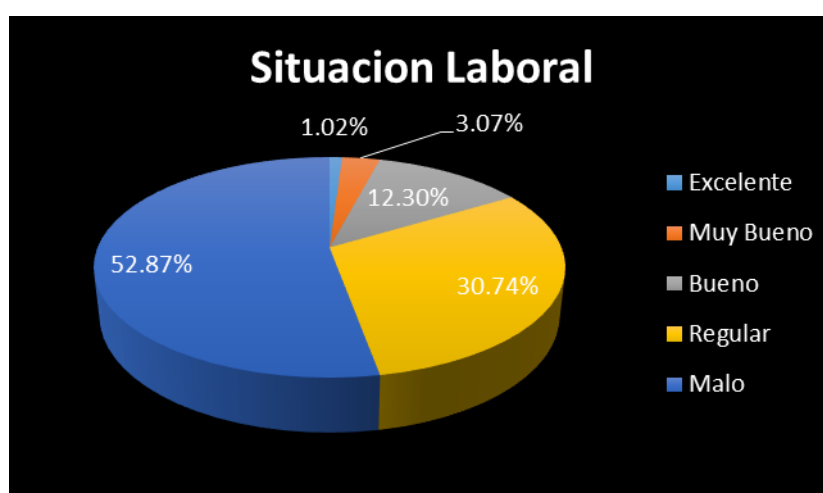


Figura 7 Situación laboral Jefe/Hogar

Análisis.- Podemos constatar luego de la recopilación de los datos que alrededor del 83% de los encuestados consideran que la situación actual en sus lugares de trabajo fluctúa entre mala y regular, debido a varios factores por ejemplo: remuneración, subempleados, maltratos, inestabilidad, etc.

Esto en gran parte se da debido a que los empleos que en gran mayoría poseen son del sector primario en donde todos los factores vistos anteriormente tienen una afectación muy influyente.

6.- ¿Considera que el trabajo que realiza es bien remunerado, conforme a la actividad?

Tabla 7 Satisfacción de la Remuneración

Satisfacción de la Remuneración	Personas	%
Excelente	25	5,12%
Muy Bueno	15	3,07%
Bueno	68	13,93%
Regular	163	33,40%
Malo	217	44,47%
Total	488	100,00%



Figura 8 Satisfacción de la Remuneración

Análisis.- Luego de la evaluación de los resultados podemos verificar que la percepción de aproximadamente un 78% de los jefes de hogar coinciden en que la remuneración actual recibida como compensación de sus actividades económicas no es la ideal para solventar sus necesidades; aunque existe alrededor de un 8% que considera que poseen una excelente y muy buena remuneración, aunque hay que mencionar que el 62% de los encuestados los salarios no superan el monto del salario básico unificado el cual no solventa el valor de la canasta familiar vital.

7.- ¿Cuáles de los siguientes servicios básicos posee?

Tabla 8 Servicios Básicos

Servicios Básicos	Personas	%
Energía Eléctrica	300	61,48%
Alcantarillado Sanitario	100	20,49%
Agua Potable	27	5,53%
Teléfono Convencional	33	6,76%
Internet Inalámbrico	15	3,07%
Recolección/Basura	13	2,66%
Total	488	100,00%

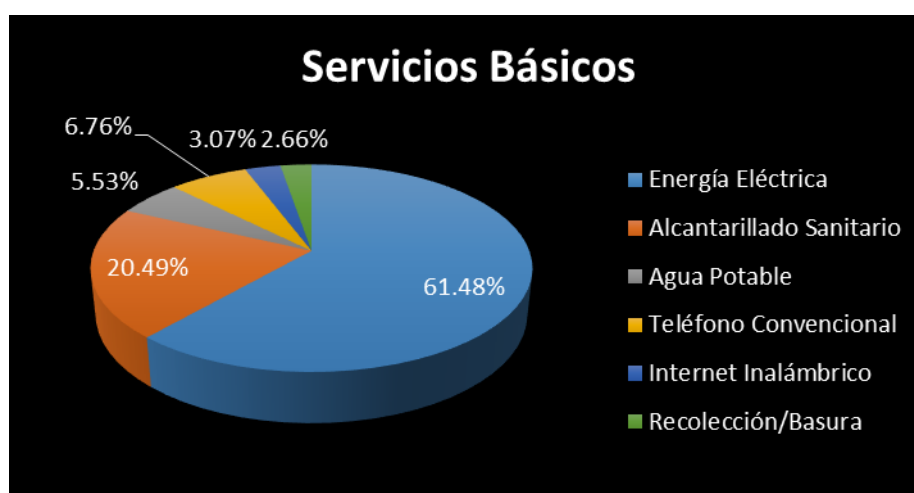


Figura 9 Servicios Básicos

Análisis.- Aquí podemos verificar la carencia de algunos servicios esenciales en la parroquia debido a que cerca del 39% de los encuestados considero que es ineficiente el servicio de energía eléctrica y hay una situación alarmante que cerca del 3% de los encuestados poseen un fluido acceso al internet inalámbrico. A pesar de que se obtuvieron percepciones bajas en relación al acceso a estos servicios se nos informó que se sigue trabajando para mejorar todos en su totalidad.

8.- ¿El domicilio en el que usted habita es?

Tabla 9 Procedencia de la propiedad del domicilio

Propiedad del Domicilio	Personas	%
Propia	376	77,05%
Alquilada	45	9,22%
Prestada	67	13,73%
Total	488	100,00%

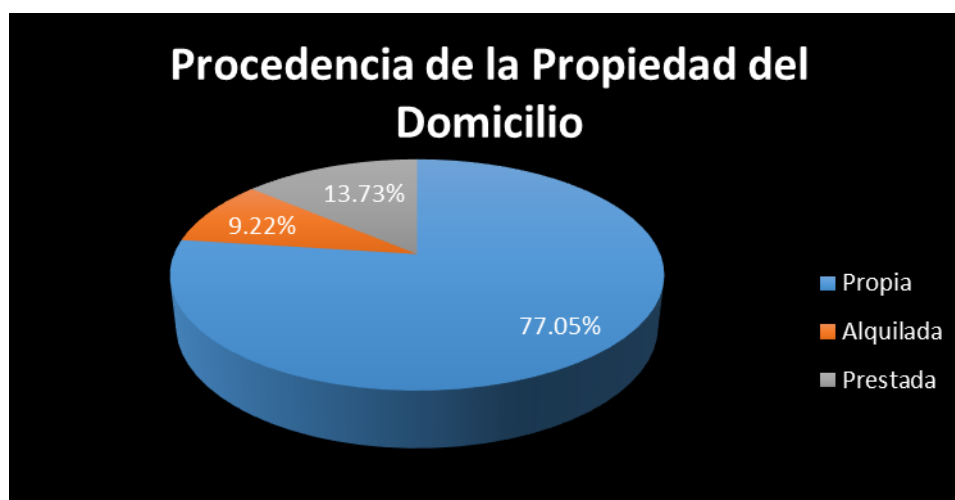


Figura 10 Procedencia de la propiedad del domicilio

Análisis.- Esta pregunta surgió como duda acerca de la procedencia de los domicilios de los encuestados en donde cerca de un 77% posee vivienda propia, un 10% están en una casa que es alquilada por amigos y compañeros; y también hay que mencionar que existe alrededor de un 13% están actualmente en viviendas que son prestada por familiares.

Hay que recalcar que la gran parte de los domicilios que están en condición de préstamos son viviendas tipo villa donadas por parte del MIDUVI en representación del gobierno nacional.

9.- ¿La estructura de la vivienda es de?

Tabla 10 Estructura de la Vivienda

Estructura de la Vivienda	Personas	%
Cemento	308	63,11%
Madera	100	20,49%
Caña Guadua	27	5,53%
Mixta	53	10,86%
Total	488	100,00%

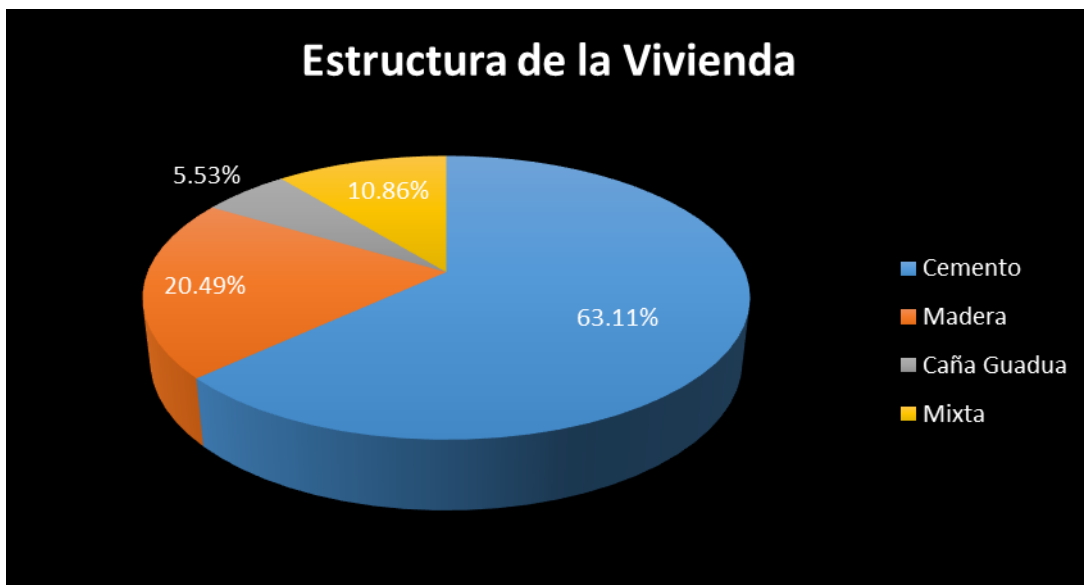


Figura 11 Estructura básica de la Vivienda

Análisis.- En la recopilación de información pudimos verificar que la estructura de los encuestados en un 63% es de cemento que se concentran principalmente en la cabecera parroquial; y se obtuvo también que en un 37% de los encuestados poseen viviendas de madera, caña y mixta que se encuentran por lo general en las jurisdicciones pertenecientes a los recintos “La Atascoso” y “Nueva Esperanza”.

10.- ¿Cómo calificaría el servicio de salud brindado actualmente en la Parroquia?

Tabla 11 Satisfacción por el Servicio de Salud

Satisfacción por el Servicio de Salud	Personas	%
Excelente	107	21,93%
Muy Bueno	173	35,45%
Bueno	87	17,83%
Regular	50	10,25%
Malo	71	14,55%
Total	488	100,00%

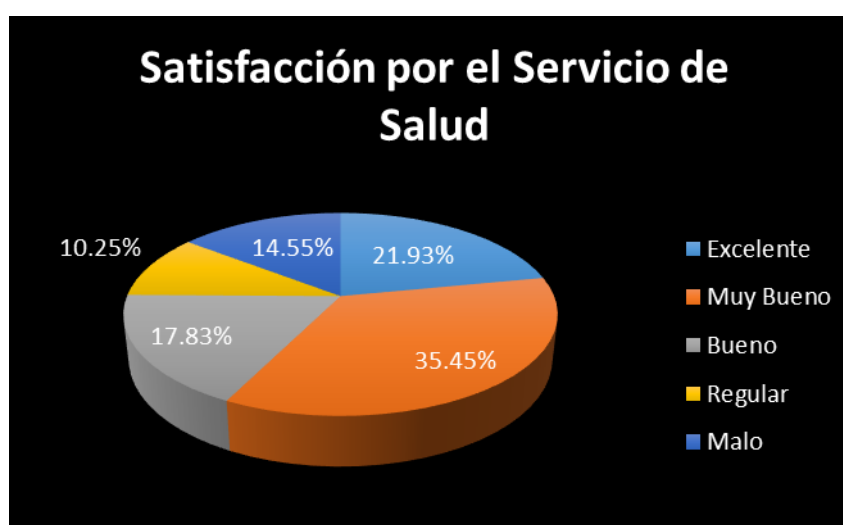


Figura 12 Satisfacción por el Servicio de Salud

Análisis.- Podemos evidenciar que la percepción de los ciudadanos encuestados aprueba satisfactoriamente la función que viene realizando el sub-centro de salud, debido a que alrededor de un 67% mencionaron que la consideran como excelente y muy buena. Por lo que es importante que los ciudadanos tengan esta apreciación en el tema de salud que es fundamental para el desarrollo de la comunidad.

11.- ¿Cómo considera la situación del servicio educativo fiscal brindado en la parroquia?

Tabla 12 Satisfacción por el Servicio Educativo Fiscal

Satisfacción por el Servicio Educativo	Personas	%
Excelente	135	27,66%
Muy Bueno	145	29,71%
Bueno	72	14,75%
Regular	78	15,98%
Malo	58	11,89%
Total	488	100,00%

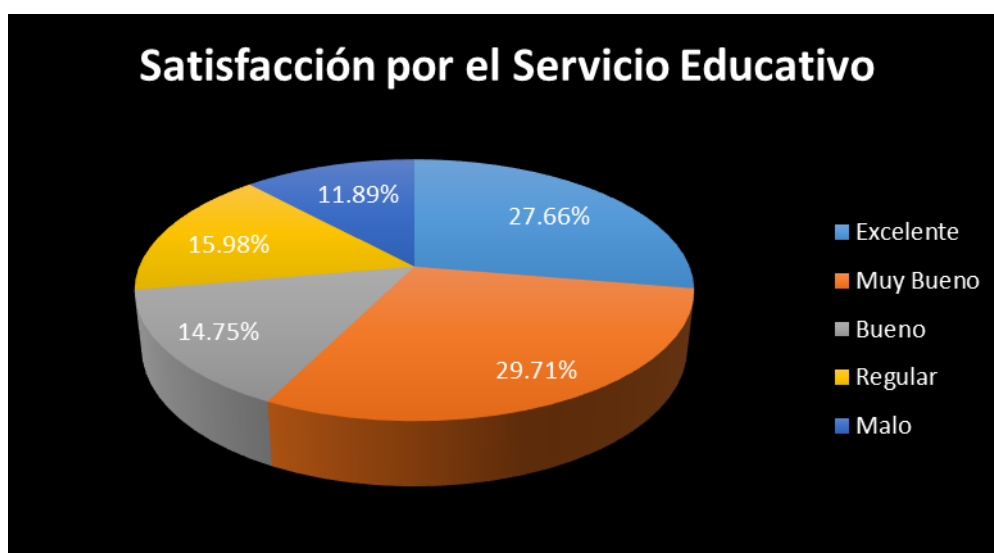


Figura 13 Satisfacción por el Servicio Educativo

Análisis.- En relación a esta pregunta un 57% de los encuestados menciono que le parece excelente y muy bueno la calidad de la educación brindada en todos sus niveles; y les agradaba sobremanera la presencia de la sucursal de una institución de educación superior que esté situada en la parroquia. Hay que mencionar que un alrededor de un 12% se encontraba descontento con la situación educativa por lo que mejor envían a sus hijos a estudiar a Quevedo.

12.- ¿Según su perspectiva, como considera la situación de la seguridad de la parroquia?

Tabla 13 Satisfacción por el Servicio de Seguridad

Satisfacción por el Servicio de Seguridad	Personas	%
Excelente	45	9,22%
Muy Bueno	67	13,73%
Bueno	98	20,08%
Regular	112	22,95%
Malo	166	34,02%
Total	488	100,00%

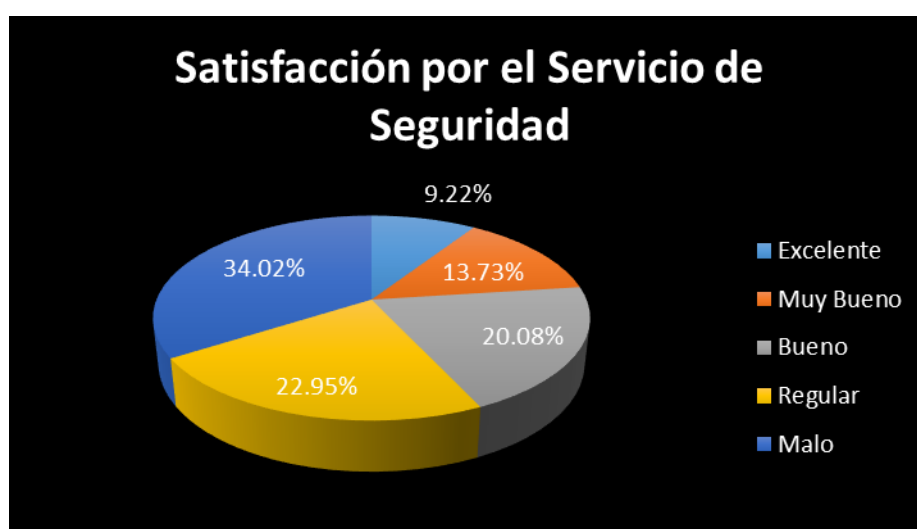


Figura 14 Satisfacción por el Servicio de Seguridad

Análisis.- Los encuestados en este tema mencionaban que se sentían descontento con la presencia policial que brinde seguridad a la zona, tanto que alrededor de un 57% la califica como mala y regular; ya que han existido hechos violentos y la respuesta de los mismos no ha sido la más óptima. Aunque ya se está paleando esta situación con la presencia de un UPC (Unidad de Policía Comunitaria) en la zona.

13.- ¿El GAD La Esperanza atiende las necesidades urgentes en los temas de insalubridad y vialidad?

Tabla 14 Satisfacción en los Temas de Insalubridad y Vialidad

Satisfacción en los Temas de Insalubridad y Vialidad	Personas	%
Si	177	36,27%
En parte	159	32,58%
No	152	31,15%
Total	488	100,00%

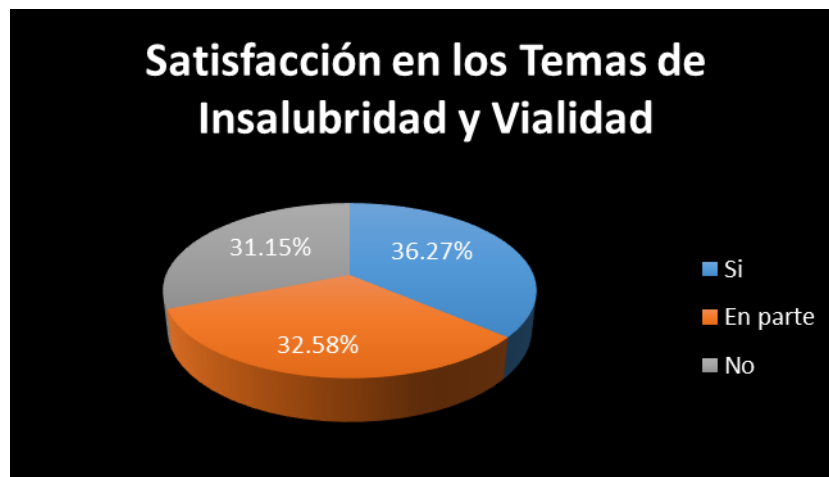


Figura 15 Satisfacción en los Temas de Insalubridad y Vialidad

Análisis.- Aquí se pudo recabar información acerca de los temas de insalubridad y viabilidad y la percepción de los encuestados; en donde estos mencionaron en un 67% como aceptable, aunque los que no estaban de acuerdo con la gestión inherente a estos temas se daba por el pésimo estado de las vías de acceso hacia los principales recintos de la parroquia. Por lo que ya se contempla en arreglo del lastrado de las vías.

14.- ¿Cuál es el área en la que usted quisiera que el GAD La Esperanza realice una mejora en la Parroquia?

Tabla 15 Satisfacción por el GAD

Satisfacción por el GAD	Personas	%
Salud	118	24,18%
Educación	122	25,00%
Servicios Básicos	132	27,05%
Recreación y Deportiva	116	23,77%
Total	488	100,00%

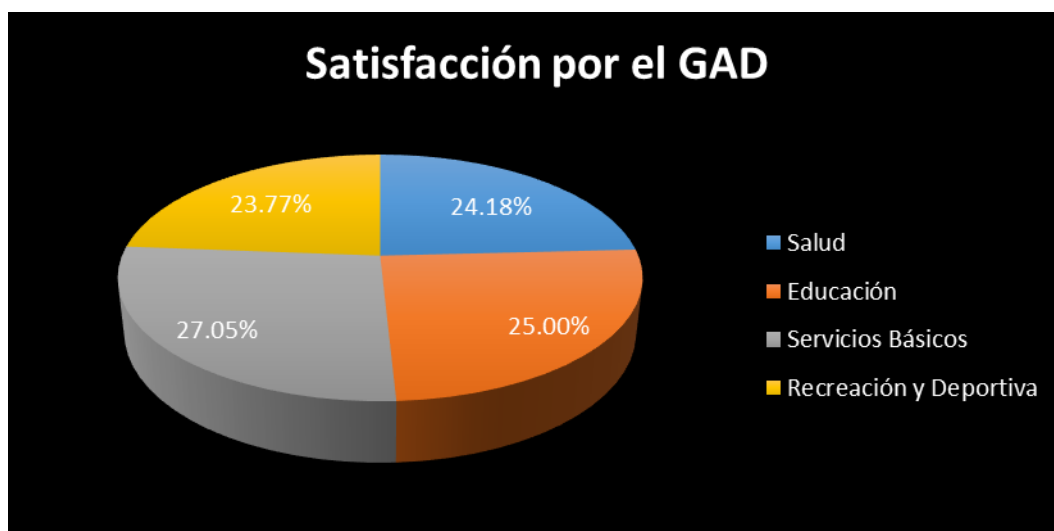


Figura 16 Satisfacción por el GAD

Análisis.- Se puede verificar que los encuestados en esta pregunta poseen diversas perspectivas, por lo que no existe alguna área específica en la cual exista más preocupación que otra por parte de los mismos y que deseen una intervención urgente del GAD.

ENTREVISTA PARA PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE BANANO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS

1) ¿Qué grado de estudio posee?

Entre las entrevistas que realizamos a los dueños, administradores o jefes de compañías productoras y exportadoras de banano, obtuvimos que en su gran mayoría son profesionales que tiene por lo menos títulos de tercer nivel como por ejemplo: Ingenieros Agrónomos, Arquitectos, Abogados, Ingenieros Comerciales, etc.

2) ¿Cuánto tiempo lleva dedicado a la actividad económica del banano?

En este punto hemos considerado los años de experiencia que tienen en el sector bananero ya que en alguno de los casos, como propietarios, administradores o jefes de compañías su experiencia no es tan extensa.

En promedio general la experiencia de los entrevistados esta entre mínimo 7 años y máximo 35 años.

3) ¿Considera que la actividad económica del banano es rentable?

De forma unánime todos los entrevistados coinciden en que del sector agropecuario, la actividad económica bananera con todos los altibajos que tiene, es la más rentable de todas, siempre y cuando exista una buena administración de los recursos

4) ¿Qué factores considera más relevantes para la producción de banano?

Entre los factores que se consideran más relevantes para la producción de banano se mencionan los siguientes:

- El clima
- La situación económica del país
- El costo de los insumos
- El ámbito Legal

5) ¿Qué factores considera más relevantes para la exportación de banano?

Entre los factores que se consideran más relevantes para la exportación de banano se mencionan los siguientes:

- El clima
- La situación económica del destino de las exportaciones
- El transporte

6) ¿Piensa usted que el sector bananero es apoyado como debería por la parte Gubernamental?

En esta pregunta nos encontramos con opiniones muy divididas con respecto al apoyo Gubernamental ya que algunos entrevistados consideran que los cambios que ha tenido el sector bananero ha sido para mejor el mismo como la regulación sobre la comercialización de los insumos agrícolas pero otro parte, otros consideran que se ha estancado el sector puesto que siendo el banano un pilar fundamental en la economía, piensan que poseen muchas desventajas con respecto a los otros sectores económicos.

7) ¿Qué opina sobre el Impuesto Único al sector bananero?

El tema del impuesto Único es un tema muy delicado para el sector bananero ya que existen posiciones muy diversas entre los productores y los exportadores de banano; ambas partes coinciden que está bien que se deba cancelar impuesto por la ganancia que genere cada negocio pero para el sector productivo piensan que el impuesto único bananero está bien ya que no se preocupan del pago del impuesto al final del año si no que a medida que van realizando su venta, van pagando el impuesto y que esto compensa con el riesgo de que ellos como productores necesitan contratar personal para realizar las labores de campo, además de las administrativas.

En cambio para los exportadores es mucho más complejo puesto que ellos consideran que pagar un 2% sobre cada venta restaría liquidez a las compañías y esto ocasiona que no permitan desarrollar nuevos proyectos de inversión.

8) ¿Estaría de acuerdo que se elimine el impuesto único al sector bananero?

El análisis de esta pregunta está muy relacionado con la anterior ya que las posturas de los productores y exportadores son divididas pero coinciden que de darse el caso de que se elimine el impuesto único al sector bananero, deberían consensuar con el sector para que la modificación o cambio de dicho impuesto no se afecte a las compañías del sector.

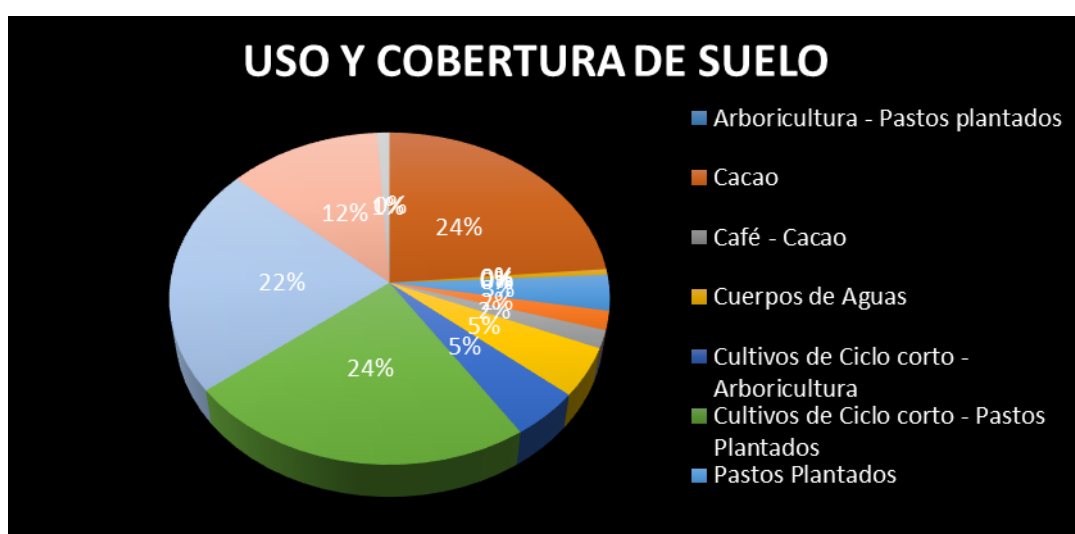
3.2 Posible solución al problema

3.2.1 Uso y cobertura de suelo

Tabla 16 *Uso y cobertura del suelo de la Parroquia La Esperanza*

CATEGORIA	USO Y COBERTURA DE SUELO	
	(Has)	Porcentajes
Arboricultura - Pastos plantados	0,00	0,00%
Cacao	685,84	23,68%
Café – Cacao	0,00	0,00%
Cuerpos de Aguas	16,12	0,55%
Cultivos de Ciclo corto – Arboricultura	0,00	0,00%
Cultivos de Ciclo corto - Pastos Plantados	0,00	0,00%
Pastos Plantados	100,90	3,48%
Viviendas – Habitantes	53,00	1,83%
Frutales	50,59	1,74%
Miscelánea Cereales y Frutales	138,19	4,76%
Arroz	135,75	4,68%
Banano	686,39	23,68%
Palma Africana	645,42	22,27%
Maíz Duro	356,95	12,34%
Leguminosas	28,68	0,99%
TOTAL	2.897,83	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza
Elaborado: Autores



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza
Elaborado: Autores

Figura 17 Uso y Cobertura de Suelo de la Parroquia La Esperanza

Tanto en la gráfica como en la tabla se puede observar cuales son los principales usos del suelo de la Parroquia La Esperanza, los cuales son: banano, cacao y la palma africana representan aproximadamente un 70% del uso del suelo de la parroquia La Esperanza, debido a que el suelo de este sector presta las condiciones adecuadas para el cultivo de las mismas.

Es por eso la real importancia que tiene el cultivo de banano en el desarrollo socioeconómico de la parroquia, ya que es uno de los principales sectores generadores de recursos para la provincia y su desenvolvimiento productivo.

3.2.2 Producción nacional del banano

El banano se produce en las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro, y Esmeraldas. En el año 2015 la producción de cajas de banano por hectárea se incrementó en un 5% en comparación al año anterior. Esto se debió a que mejoró el precio spot promedio en el año aunque el precio oficial era inferior. Este incremento permitió financiar infraestructura, fertilización, y mejor manejo del control de la Sigatoka, enfermedad que afecta productividad y disponibilidad de la fruta exportable.

El sector bananero según datos de MAGAP genera alrededor de 2 a 2.5 millones de empleo tanto directo como indirecto, siendo un promedio de empleo directo de 0.8 hombres por hectárea de banano; este rubro incluye campo y empaque. La variación de ingreso netos por más cajas de banano producidas es cuando se paga por caja el jornal y esta modalidad se da por lo general en productores que tienen más de 20.0 ha.

Cuando los productores tienen menos de las hectáreas mencionadas, se paga por día sin importar la cantidad de cajas de banano producidas:

Tabla 17 Estructura de la producción nacional de banano

Productividad Promedio (Cajas/Ha./Año)					
Rangos	N° de Predios	Porcentajes (%)	Superficie (Has.)	Porcentajes (%)	Productividad Promedio (Cajas/Ha./Año)
0 - 5	1.907	33,94%	4.826	2,98%	1.411
5 - 10	987	17,57%	7.116	4,39%	1.955
10 - 20	886	15,77%	12.634	7,80%	1.999
20 - 30	435	7,74%	10.609	6,55%	2.144
> 30	1.403	24,97%	126.854	78,29%	1.932
Total	5.618	100,00%	162.039	100,00%	1.888

Fuente: Catastro Bananero

Elaboración: Área de Estadística - Unibanano

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca tiene identificado que de las 162,039 hectáreas existentes de banano, el 12% pertenece a banano orgánico y el 88% es de banano convencional.

3.2.3 Costos del Banano

Para el montaje del cultivo de una hectárea de banano se estima que se debe realizar una inversión inicial de \$ 13.038,50; se proyecta que se debe realizar una inversión en obras físicas de \$ 6.418,50. Las siguientes instalaciones corresponden a las obras físicas: construcción de infraestructura para la empacadora, cable vía, pozo profundo para riego, bodega y oficina. En construcción de empacadora, habilitación de drenaje, bodega y oficina ya tienen incluido el costo de instalación. Además se estipula que por concepto de maquinarias utilizadas en la hectárea alcanza un monto de \$2.695,00.

Tabla 18 Inversión Inicial para el cultivo de una hectárea de Banano

LABORES/ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Plántulas de Banano	Plantas	1.500,00	0,95	1.425,00
Alquiler de Terreno	Ha	1,00	2.500,00	2.500,00
Obras Físicas				
1.- Construcción de empacadora				
<i>Estructura de hormigón armado</i>	m ²	7,25	160,00	1.160,00
<i>Estructura metálica</i>	kg	82,00	3,00	246,00
<i>Cantidad de cubierta dipanel</i>	m ²	8,75	17,00	148,75
2.- Costo de instalación de cable vía	km	1,00	3.750,00	3.750,00
3.- Habilitación de pozo profundo	m	1,65	420,00	693,00
4.- Bodega	m ²	1,65	170,00	280,50
5.- Oficina	m ²	0,83	170,00	140,25
Maquinaria				
1.- Sistema de riego por aspersión tipo subfoliar				
<i>Tube P.V.C.</i>	Tube	1,00	900,00	900,00
<i>Accesorio P.V.C.</i>	Accesorio	1,00	75,00	75,00
<i>Motor de riego</i>	Motor	1,00	650,00	650,00
<i>Bomba</i>	Bomba	1,00	595,00	595,00
Instalación y responsabilidad técnica	Instalación	1,00	475,00	475,00
Costo Total				13.038,50

En los siguientes costos de producción y exportación se consideró el cultivo de una hectárea con 1500 plantas sembradas y que a su vez estas arrojarían un mínimo total de 1080 cajas con

un máximo de 1500 dependiendo la época del año y diversos factores climatológicos y agrícolas.

Tabla 19 Costos de Producción y Exportación de una Hectárea de Banano en su primer año

LABORES/ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Alquiler de Terreno	Ha	1,00	1.500,00	1.500,00
Mano de Obra	Jornal	40,00	20,00	800,00
Insumos Agrícolas				
Funda para Racimos	Funda	1.500,00	0,08	112,50
Cinta para racimos	Cinta (Rollo)	1,00	2,40	2,40
Protectores para racimos	Protector	1.500,00	0,07	105,00
Corbatines para racimos	Corbatin	1.500,00	0,01	15,00
Enraizador	Lt	1,00	30,00	30,00
Fertilizantes	Kg	1,00	30,00	30,00
Metadel (Fungicida)	Lt	1,00	7,00	7,00
Herbicida	Lt	1,00	2,75	7,56
Servicio de Fumigación				
Fumigación	Servicio	1,00	10,20	10,20
Aceite para Fumigar	Galón	1,00	4,25	4,25
Material de Embalaje				
Sobres Ryzup	-	2	25,00	50,000
Frascos Mertec	50 ml	9	4,00	36,000
Sobres Fungaflor	-	5	2,10	10,500
Alumbre	Libras	9	0,33	2,970
Aluminio	Libras	9	0,27	2,430
Rollos de Etiquetas	Etiquetas	7	2,60	18,200
Ligas	-	1750	0,01	17,500
Esquineros largos de plástico	-	4	0,60	2,400
Refuerzos de 20 cms	-	580	0,07	40,600
Grapas	-	10	0,01	0,100
Filtro	-	1	18,00	18,000
Termógrafo	-	2	13,00	26,000
Protectores	-	7900	0,02	158,000
Pallets	-	20	10,00	200,000
Cajas para Banano	-	1080	1,06	1150,000
Transporte				
Transporte	Contenedor	1,00	1.565,00	1.565,00
Porteo en el Puerto Marítimo	Contenedor	1,00	89,00	89,00
Inspección Antinarcoctico			450,55	450,55
Costo Total			3.788,38	6.461,16

3.2.4 Impuesto Único Bananero

El SRI explico que las ventajas de pagar el 2% a la producción del banano es el de fomentar la productividad, producción y generación de empleo en el sector bananero; este a su vez recalca que el impuesto que se retiene en la compra del banano por parte de los agentes de retención, así como el del productor debe ser declarado y pagado de manera mensual en el Formulario 103 mencionado anteriormente; pero en caso de que el productor realice la venta mediante intermediarios, el impuesto se le generara únicamente, cuando este transfiera la fruta al intermediario, mas no cuando este la comercialice. Otro de los casos es que cuando el productor sea a la vez el exportador, el impuesto podrá ser declarado en la declaración correspondiente al mes de febrero y que debe ser presentada en marzo.

Como toda estrategia tributaria, las exenciones impositivas para un sector productivo como el bananero, pueden reducir las recaudaciones tributarias en algunos casos como una desventaja, pero también pueden incrementarla para otros. Entre las principales ventajas de este sistema único del IR, se cita la reducción de la elusión y la evasión, dos figuras jurídicas que deben ser erradicadas del contexto de la administración tributaria.

Tanzi, V. (2010)⁸ agrega que una de las desventajas de los regímenes especiales radica en “el incremento del riesgo del "enanismo fiscal", a través del cual los grandes contribuyentes que tienen gran importancia para la economía se adaptan al sistema que más le favorece, ofreciéndolo al pequeño contribuyente, de modo que se pueden evadir obligaciones tributarias”. (p. 7).

El procedimiento para la aplicación del impuesto único, fue expedido por el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120 del 13 de febrero del 2015⁹, en la que establece en el Art. 1 el procedimiento para la declaración del pago del impuesto a la renta único en el sector bananero, como un mecanismo para mejorar las recaudaciones en este sector y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

⁸ Tanzi, Vito (2010). *Tributación en Latino América in la última década*. Buenos Aires: Paper preparado por la Conferencia “Reformas Fiscales y Financieras en Latino América”. Stanford University.

⁹ Servicio de Rentas Internas (2015). Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120. Quito, Ecuador: SRI. <file:///C:/Users/Downloads/NAC-DGERCGC15-00000120.pdf>

Para el efecto, el Art. 2 de la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120 del Servicio de Rentas Internas¹⁰ determina los factores de conversión para la declaración del impuesto a la renta, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 20 *Equivalencia de cajas por semana*

Tipo de caja	Tipo de fruta	Peso Caja/lb	Cajas	Equivalentes (Factor convers.)
22XU	Banano	43	1	1
208	Banano	31	1	0,75
2527	Banano	28	1	0,65
22XUCS	Banano	41,5	1	1
22XUCSS	Banano	46	1	0,5
STARBUCK22	Banano	10	1	0,25
BB	Orito	15	1	0,7
BM	Morado	15	1	0,7
11KDP	Barraganete	50	1	1

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2016). Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120. Art. 2.

La actividad bananera en el contexto de la economía del Ecuador es relevante, ya que representa la quinta parte de las exportaciones totales y es el primer rubro de exportaciones no petroleras; respecto a los productos de exportación tradicionales, el banano representa el 45% de este grupo conformado por productos como el camarón, cacao, atún y café (Banco Central del Ecuador, 2015).

De acuerdo a cifras del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2013), el 78% los productores registrados son pequeños, es decir, poseen hasta 30 hectáreas para cultivo, esto acarrea cierta informalidad o escaso poder de negociación por parte de ellos, es así que el gobierno ha emprendido diversos programas con la finalidad de facilitar y contribuir a este sector importante de la economía.

Las condiciones climáticas que posee el Ecuador permiten el cultivo de banano durante todo el año y las principales provincias donde se desarrolla esta actividad son Los Ríos, Guayas y El Oro, las que están ubicadas en la región costa del país. De acuerdo a la información estadística del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Los Ríos es la provincia con mayor superficie de banano sembrada, con una

¹⁰ Servicio de Rentas Internas (2015). Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120. Quito, Ecuador: SRI. <file:///C:/Users/Downloads/NAC-DGERCGC15-00000120.pdf>

participación del 36%, seguida por Guayas con el 29% y la provincia de El Oro con un 27%, entre las tres provincias suman el 92% de la superficie total de sembrado.

La estructura productiva de banano, se encuentra dividida según el MAGAP en pequeños, medianos y grandes productores. Son considerados como pequeños, aquellos productores que poseen hasta 30 hectáreas y esto representa el 78% del total, cifra que al ser relevante ha captado el interés gubernamental. Los medianos productores poseen entre 30 a 100 hectáreas y representan el 18% del total. Si se suman ambos porcentajes de participación, se observa que estos grupos representan el 96% del total de productores del catastro. Por último y en minoría, se encuentran los grandes productores que poseen más de 100 hectáreas.

El sector bananero según datos del MAGAP genera aproximadamente unos 2.5 millones de empleo tanto directo como indirecto, siendo un promedio de empleo directo de 0.8 hombres por hectárea de banano.

El impuesto a la renta es un impuesto progresivo que se cancela de acuerdo al nivel de utilidad o ganancia del contribuyente, la tarifa normal es del 22% para las sociedades, salvo el caso de ciertas empresas que por su composición societaria pueden llegar a pagar un 25% y en otros casos particulares de reinversión de utilidades en activos productivos, se calcula sobre 10 puntos porcentuales menos a la tarifa normal.

Para la actividad de producción de banano, a finales del año 2011, mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, se establece un impuesto a la renta único del 2% aplicado a los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano; pero a partir del año 2015, entra en vigencia la Ley de Incentivo y Evasión Tributaria dónde se dispone tanto para productores locales como exportadores de banano, la aplicación de una tarifa progresiva, dependiendo del número de cajas vendidas por semana, que su vez se vuelve el impuesto único a la renta del periodo fiscal.

Como se indicó, estas tarifas no son fijas y varían de acuerdo a la cantidad de cajas de banano que se comercializan de manera semanal, teniendo un rango mínimo y máximo porcentual para el pago, el que varía de acuerdo al tipo de contribuyente ya sea este Productor, Exportador no Productor y Productor-Exportador.

El cálculo del impuesto único bananero se lo realiza de acuerdo a los siguientes componentes:

Tabla 21 *Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo*

Número de cajas por semana	Tarifa
De 1 a 500	1%
De 501 a 1.000	1,25%
De 1.001 a 3.000	1,50%
De 3.001 en adelante	2%

Esta tabla es progresiva y trabaja en función sobre las cantidades producidas por los productores. Al tratarse solamente de un productor de banano, el pago es canalizado a través de la exportadora que le realizó la retención del impuesto único en el momento de la compra; esto significa que al momento que el exportador realiza la compra al productor, le realiza la respectiva retención sobre dicha compra, generando así el pago del impuesto único bananero por parte del productor.

Tabla 22 *Exportación de banano no producido por el sujeto pasivo*

Número de cajas por semana	Tarifa
De 1 a 30.000	1,50%
De 30.001 en adelante	1,75%

Esta tabla es progresiva y trabaja en función sobre las cantidades de cajas exportadas por las compañías exportadoras. Al tratarse de un exportador de banano, el pago es realizado directamente por la compañía exportadora al SRI a través de la declaración mensual del formulario 103; esto significa que los exportadores cada vez que realicen su declaración de retenciones en la fuente, debe realizar la respectiva autoliquidación del impuesto único bananero.

Tabla 23 *Segundo componente en exportaciones de banano producido por el mismo sujeto pasivo*

Número de cajas por semana	Tarifa del segundo componente
De 1 a 50.000	1,25%
De 50.001 en adelante	1,50%

Esta tabla es progresiva y trabaja en función sobre las cantidades de cajas exportadas por las compañías exportadoras. Este componente tiene una particularidad ya que la misma compañía exportadora es productora de banano, por ende cuando realice el pago del impuesto único bananero, debe considerar los dos componentes anteriores mencionados, es decir que debe pagar el impuesto como productor y como exportador de banano. Al tratarse de un exportador de banano, el pago es realizado directamente por la compañía exportadora al SRI a través de la declaración mensual del formulario 103; esto significa que los exportadores cada vez que realicen su declaración de retenciones en la fuente, debe realizar la respectiva autoliquidación del impuesto único bananero.

Para las exportaciones de asociaciones de micro y pequeños productores, cuyos miembros produzcan individualmente hasta 1.000 cajas por semana, la tarifa será del 0,5%. En los demás casos de exportaciones por parte de asociaciones de micro, pequeños y medianos productores, la tarifa será del 1%.

En caso de que el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la misma categoría de actividades del sector bananero, entre las cuatro categorías previstas en la Ley, con el fin de identificar la tarifa aplicable se considerará la totalidad de las cajas vendidas en conjunto dentro de esa categoría de actividades, tanto por el sujeto pasivo como por dichas partes relacionadas.

En cuanto a los precios para la venta de banano según regulaciones tributarias, a partir del año 2015, las exportaciones de banano a partes relacionadas no se podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado con un indicador establecido anualmente por el SRI.

Según esta ley a continuación detallamos los precios mínimos de sustentación para exportar a partes relacionadas desde que comenzó la normativa, para los años 2015, 2016 y 2017:

Tabla 24 Precios mínimos de sustentación de la caja para exportar desde 2015 hasta 2017

BASE LEGAL REGISTRO OFICIAL	LIMITE INDEXADO PRECIO EXPORTACION	AÑO	PRECIO MINIMO CAJA DE 41,5 LIBRAS	PRECIO MINIMO CAJA DE 43,00 LIBRAS
RO 405 SUPLE. DIC 29 2014	0,4500 POR KG DE BANANO 22XU	2015	\$ 8,4708	\$ 8,7770
RO 657 DIC 28 2015	0,4595 POR KG DE BANANO 22XU	2016	\$ 8,6497	\$ 8,9623
RO 913 DIC 30 2016	0,4804 POR KG DE BANANO 22XU	2017	\$ 9,0431	\$ 9,3700

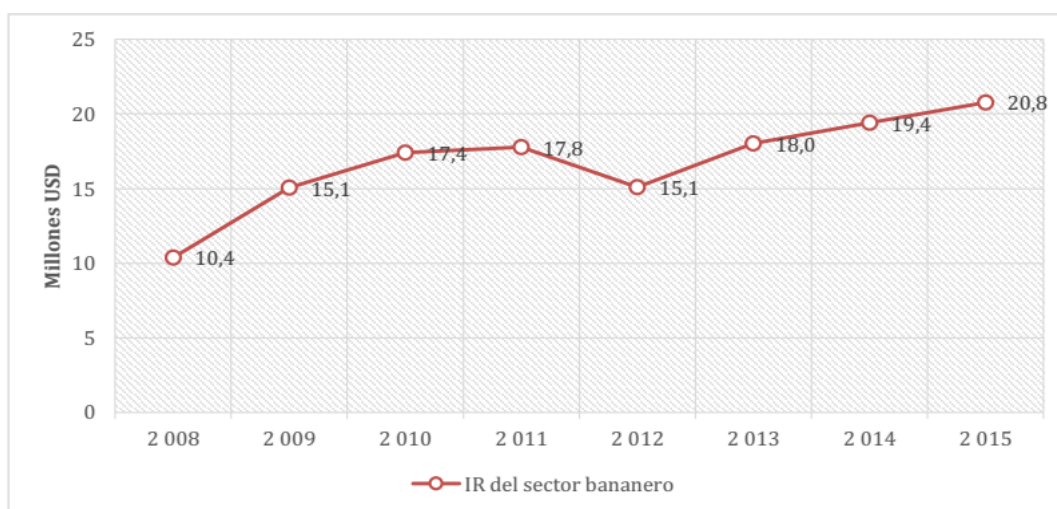
Elaborado por: Autores

Esta normativa establecida por el SRI establece que ninguna exportación de banano a partes relacionadas se debe facturar con un precio inferior en el cuadro anterior, de esta manera se evita la competencia desleal de mercado. Esta medida también afecta para el cálculo del Impuesto Único puesto al ser el precio de venta mucho mayor el impuesto Único Autoliquidado a pagar también se incrementaría.

Tabla 25 Impuesto a la renta único del Sector Bananero desde el 2008 hasta 2015

Año	IR del sector bananero	% Variación
2 008	10.4	n.d.
2 009	15.1	45.2%
2 010	17.4	15.5%
2 011	17.8	2.2%
2 012	15.1	-15.0%
2 013	18.0	19.4%
2 014	19.4	7.6%
2 015	20.8	7.1%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2016).



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2016).

Figura 18 Impuesto a la renta único del Sector Bananero desde el 2010 hasta 2015

3.2.5 Comparativo entre el Impuesto Único Bananero vs Impuesto a la Renta

A continuación podemos observar unos estados financieros del año 2016 de una compañía exportadora de banano para poder realizar una comparación entre cálculo del impuesto único bananero y el cálculo del impuesto a la renta normal.

Estado de Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2016

4	INGRESOS		9,202,430.75
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		9,197,518.56
4102	VENTA DE BIENES TARIFA 0%		9,162,576.56
410201	INGRESO EXPORTACIONES DE FRUTA		9,162,576.56
41020101	EXPORT. DE FRUTA BANANO DON JAIME		8,686,475.76
410201010001	Cajas con Bananos Frescos Tipo 22XU	7,747,561.50	
410201010002	Cajas con Bananos Frescos Tipo 22XUCSS	727,900.10	
410201010003	Flete Naviero Banano	692,245.00	
410201010004	Devoluciones en Ventas Banano 22XU	-397,215.84	
410201010005	Devoluciones en Ventas Banano 22XUCSS	-54,120.00	
410201010006	Devoluciones en Ventas Flete Banano	-29,895.00	
41020102	EXPORTACION DE FRUTA DE PIÑA		476,100.80
410201020001	Cajas con Piñas Frescas Tipo 22XUCSS	465,671.80	
410201020002	Flete Naviero Piña	19,995.00	
410201020003	Devoluciones en Ventas Piña	-9,566.00	
4104	GASTOS LOCALES		34,942.00
410401	GASTOS LOCALES		34,942.00
41040101	GASTOS LOCALES		34,942.00
410401010001	Gastos Locales	35,493.20	
410401010002	Devoluciones en Gastos Locales	-551.20	
43	OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO		4,912.19
4305	OTRAS RENTAS		4,912.19
430501	OTRAS RENTAS		4,912.19
43050101	OTRAS RENTAS		4,912.19
430501010001	Otras Rentas	4,482.99	
430501010002	Ingreso por Reembolso	429.20	
5	COSTOS Y GASTOS		8,906,372.99
51	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		8,545,091.02
5101	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION BANANO		6,875,289.14
510102	COMPRAS NETAS LOCALES DE BANANO		5,014,849.58
51010201	COSTO DE VENTA COMPRA FRUTA PARA		5,014,849.58
510102010001	CV compra de Fruta para Export. Convencional 22xu DON	1,061,381.24	
510102010002	CV Compra de Fruta para Export.Convencional 22XUCSS	3,953,468.34	
510106	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		1,844,936.51
51010601	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		1,844,936.51
510106010001	(+) Compras Netas Locales de Materia Prima	1,844,936.51	
510111	(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		33,595.26
51011101	COSTO DE VENTA MATERIALES CONSUMIDOS EN LA		2,238.48
510111010003	Esquineros con Logo Incarpalm	1,230.18	
510111010007	Fondo Kraft Azul Antiguo	1,008.30	
51011105	OTROS COSTOS DE MATERIALES		31,356.78
510111050001	Pallets	11,836.60	
510111050004	Clips y Sellos	4,789.20	
510111050006	Otros Mateirales de Empaque	14,730.98	
510112	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		-18,092.21
51011201	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		-18,092.21
510112010001	Inventario Final de Productos Terminados	-18,092.21	
5104	(+) COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		1,360,852.45

Estado de Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2016

510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,986.00
51040601	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,986.00
510406010001	Mantenimiento y Reparaciones	2,986.00
510407	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	1,509.00
51040701	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	1,509.00
510407010001	Suministros de Materiales y Repuestos	1,509.00
510408	OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	1,356,357.45
51040801	OTROS COSTOS DE EMBARQUE	1,356,357.45
510408010001	Estiba y Transporte	110,574.20
510408010007	Transporte y movimiento de material	288,758.51
510408010008	Inspección	690.00
510408010009	Recargo de BL Exportación	437,726.66
510408010010	Agrocalidad	4,338.67
510408010011	MAGAP	280.00
510408010012	Servicio de Resunchado	3,312.24
510408010013	Certificados Fitosanitarios	1,629.36
510408010014	Impuesto Aduanero	3,840.32
510408010015	Tramite de Exportacion	9,655.75
510408010016	Serv. reembarque de contenedores	5,256.77
510408010017	Arrendamiento Operativo	8,265.88
510408010018	Serv.prest. gestion aduanera personal puerto	44,466.08
510408010019	Servicio de almacenaje	16,406.88
510408010022	Materiales	333,304.72
510408010024	Monitoreo Contenedores	5,613.41
510408010025	Evaluadores	79,987.36
510408010026	Evaluadores con Contrato Discontinuo	1,918.92
510408010027	Aporte 12.15% Evaluadores Contrato Discontinuo	331.72
5105	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION PIÑA	308,949.43
510502	COMPRAS NETAS LOCALES DE PIÑA	308,949.43
51050201	COSTO DE VENTA COMPRA FRUTA PARA	308,949.43
510502010001	CV compra de Fruta para Export. Convencional	308,949.43
52	GASTOS	361,281.97
5201	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION	770.00
520127	OTROS GASTOS	770.00
52012702	OTROS GASTOS DE VENTAS	770.00
520127020010	Recargo BL Exportación	770.00
5202	GASTOS DE ADMINISTRATIVOS	165,241.52
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	81,716.50
52020101	GASTOS DE NOMINA DE ADMINISTRACION	81,716.50
520201010001	Sueldos	20,016.50
520201010003	Bonificación	500.00
520201010004	Rol Ejecutivo	61,200.00
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de	2,550.55
52020201	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de	2,550.55
520202010001	Aporte Patronal 12.15%	2,333.49
520202010003	Fondo de Reserva	169.81
520202010004	Aporte Individual 9.45%	47.25
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	6,344.56
52020301	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	6,344.56

Estado de Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2016

520203010001	Decimo Tercer Sueldo	1,290.30
520203010002	Decimo Cuarto Sueldo Sueldo	926.50
520203010003	Vacaciones	605.11
520203010004	Desahucio	188.95
520203010005	Indemnizaciones	2,633.70
520203010007	Gratificaciones	700.00
520204	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,914.53
52020401	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,914.53
520204010003	Alimentacion	1,092.42
520204010004	Movilizacion	274.21
520204010006	Uniformes	247.90
520204010007	Capacitación, Cursos y Seminarios	300.00
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS	256.79
52020502	COMISIONES	256.79
520205020001	Comisiones	256.79
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,250.68
52020801	MANTENIMIENTO	6,250.68
520208010002	Mantenimiento Instalaciones	3,294.58
520208010003	Mantenimiento Vehiculos	1,717.62
520208010006	Mantenimiento Muebles y Enseres	38.92
520208010008	Alicuota Por Mant. de Edificio	543.48
520208010009	Mantenimiento de Equipos de Computación	656.08
520211	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	212.00
52021101	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	212.00
520211010001	Promocion y Publicidad	212.00
520212	COMBUSTIBLES	1,170.00
52021201	COMBUSTIBLES	1,170.00
520212010001	Combustibles	1,170.00
520213	LUBRICANTES	825.00
52021301	LUBRICANTES	825.00
520213010001	Lubricantes	825.00
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	948.52
52021401	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	948.52
520214010002	Seguro de Vehiculos	948.52
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	3,795.32
52021801	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	3,795.32
520218010001	Luz	639.92
520218010003	Telefonia Convencional	1,560.65
520218010005	Telefonia Celular	1,594.75
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	23,653.10
52022001	IMPUESTOS	23,469.93
520220010003	Gasto de IVA	23,469.93
52022002	CONTRIBUCIONES	183.17
520220020001	Contribuciones Super de Compania	183.17
520221	DEPRECIACIONES:	12,728.27
52022101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,728.27
520221010004	Gastos de Depreciaciones de Muebles y Enseres	349.59
520221010005	Gastos de Depreciación de Maquinarias y Equipos	3,206.42
520221010007	Gastos de Depreciación de Equipos de computacion	824.39

Estado de Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2016

520221010008	Gastos de Depreciación de Vehiculos	8,347.87	
520222	AMORTIZACIONES:		370.33
52022201	INTANGIBLES		370.33
520222010002	Amortizacion de Software	370.33	
520223	GASTO DETERIORO:		5,502.42
52022305	GASTO DE DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	5,502.42	
520223050001	Gasto de Deterioro de Cuentas por Cobrar	5,502.42	
520227	OTROS GASTOS		17,002.95
52022702	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		17,002.95
520227020001	Coutas y Suscripciones	450.00	
520227020004	Gastos Varios	557.95	
520227020008	Tramites de Importación	1,712.77	
520227020009	Fotocopias, Y Certificados	238.00	
520227020012	Mtriculas de Vehiculos	845.01	
520227020016	Equipos Celular	368.26	
520227020024	Servicios Prestados	12,830.96	
5203	GASTOS FINANCIEROS		4,966.53
520301	GASTOS FINANCIEROS		4,966.53
52030102	COMISIONES		3,925.85
520301020001	Comisiones Bancarias	3,925.85	
52030105	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1,040.68
520301050001	Otros Gastos Financieros	1,040.68	
5204	OTROS GASTOS		40,059.27
520401	OTROS GASTOS ND		40,059.27
52040102	OTROS GASTOS		40,059.27
520401020001	Otros Gastos No Deducibles	34,883.96	
520401020003	Viaticos	1,500.00	
520401020004	Gastos Tarjeta de Credito	3,675.31	
5205	GASTOS PIÑA		150,244.65
520501	GASTOS DE VENTAS		23,054.22
52050101	GASTOS DE VENTAS		23,054.22
520501010001	Combustibles	23,054.22	
520502	GASTOS ADMINISTRATIVOS		127,190.43
52050201	GASTOS ADMINISTRATIVOS		127,190.43
520502010001	Sueldos	50,430.92	
520502010002	Aporte Patronal 12.15%	6,127.27	
520502010003	Fondo de Reserva	3,459.53	
520502010004	Decimo Tercer Sueldo	4,202.58	
520502010005	Decimo Cuarto Sueldo	823.50	
520502010006	Vacaciones	1,876.29	
520502010007	Honorarios Profesionales a Personas Naturales	14,317.46	
520502010008	Mantenimiento Edificios	4,373.42	
520502010009	Mantenimiento Eq. Telecomunicacion	6,817.34	
520502010010	Mantenimiento Oficina	9,113.06	
520502010011	Arrendamiento Operativo	3,754.00	
520502010012	Transporte	2,417.92	
520502010013	Internet	3,111.39	
520502010014	IVA que se carga al gasto	3,312.18	
520502010015	Suministros y Materiales	1,394.03	

Estado de Resultado Integral
Al 31 de Diciembre de 2016

520502010016	Suministros de oficina	899.54
520502010017	Servicio Contable	3,560.00
520502010018	Desahucio	1,200.00
520502010019	Indemnizaciones	6,000.00

TOTAL INGRESOS	9,202,430.75
TOTAL COSTOS	8,906,372.99
TOTAL GASTOS	8,906,372.99
(+) UTILIDAD / (-) PERDIDA NETA	296,057.76

Gerente General

Contador General

Según la normativa tributaria vigente que dice: *Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten;* en base a la ley y según los estados financieros presentados, la exportadora tuvo que cancelar un impuesto a la renta único de mínimo \$ 92.024,31. Sin embargo, si la compañía tuviese que cancelar el impuesto a la renta de la manera convencional que lo hacen el resto de los sectores económicos, que es el 22% sobre la utilidad del ejercicio, el impuesto que tuviese que cancelar es de \$ 65.132,71.

Podemos concluir que el impuesto a la renta único del sector deja en sin mucha liquidez a las compañías de este sector puesto que en el ejemplo está claro que el impuesto que se cancela es mucho mayor que el impuesto normal.

3.2.5.1 *Modalidad de contratos en el sector bananero*

En el mes de Marzo del 2011, se puso en marcha la nueva ley para la exportación de bananos del Ecuador. Consiste en la necesidad que tienen todos los productores y exportadores de firmar contratos para la comercialización y exportación de los bananos ecuatorianos.

Como afirmo el Subsecretario del Litoral Sur, Licenciado Rafael Guerrero, “Todos los productores, comercializadores y exportadores estarán obligados a suscribir contratos de compra y venta de la fruta y se respetarán las cláusulas que libre y voluntariamente pacten las partes, siempre que no contravengan la Ley Bananera y su Reglamento. El exportador que no suscriba contrato con los productores no podrá exportar”.

Desde que se puso en marcha dicha ley, hay quienes la defienden y quienes la critican. De un lado, las organizaciones tales como la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y varios exportadores de Bananos convencidos de la importancia de mantener contratos y cumplirlos están totalmente de acuerdo con la nueva ley, la cual se afirma será clave para regular la industria y prevenir la competencia desleal. (Alvarez, 2011)

Llevar un contrato de compra y venta no es sólo un documento, es una garantía tanto para el exportador, como para el comprador. Además, es la herramienta para tener una competencia en igualdad de condiciones y la cual se verá reflejada en progreso para el sector bananero ecuatoriano.

La decisión del Gobierno de Ecuador de no permitir las exportaciones de banano sin contrato dejó sin piso a la venta del banano de spot, que en temporadas “alta”, llegan a vender la caja de banano entre 8 y 10 dólares.

La decisión del gobierno busca favorecer a los productores dándoles un precio lineal las 52 semanas del año, mientras que los exportadores aseguran que con esa visión gubernamental se perjudicará el mercado, dado que afuera no hay quien le garantice nada al productor o exportador.

Sin embargo a nivel de pequeños productores la situación es caótica debido al engorroso trámite de registro de los contratos, que ha creado alrededor de ello un mercadillo con los pocos cupos existentes de compra afuera.

Los pequeños productores entre la semana 9 y 11 han visto como su producción se queda fuera de exportación porque carecen de un contrato. Algunos productores al ser muy pequeños deben asociarse con otros más pequeños o medianos para hacer un volumen importante y ofertar su producción al comercializador externo. Esta coyuntura lo deja en mayor desventaja que la venta del banano spot, dado que no pueden beneficiarse de los altos precios que genere algún hueco en el mercado debido a las exigencias del contrato contractual que fija un precio fijo para la comercialización de la caja de banano.

Algunos pequeños exportadores consideran que el gobierno debe flexibilizar las exigencias del contrato y permitir un margen de compra de banano en spot hasta que la cultura del contrato vaya calando en el pequeño productor. (Banana Export, 2011)

3.2.6 Evolución de las exportaciones

Ecuador se mantiene como el principal exportador de banano en el mundo, el 30% de la oferta mundial de banano proviene de Ecuador, representando el 15% del total de las exportaciones y es el segundo rubro de mayor exportación del país dada la demanda de consumidores de los mercados más exigentes, y el hecho de formar parte de la dieta diaria de millones de personas.

La exportación de banano ecuatoriano ha tenido un constante crecimiento en los últimos 3 años debido a que los productores han aumentado su productividad por hectárea, es decir, mayor número de cajas por hectáreas producidas. En el año 2015, el valor FOB exportado alcanzó los US\$ 2,706 millones de dólares, que representa 9.56% más que al año anterior, sin embargo, respecto al comportamiento a tenerse en el 2016, se prevé que hay diferentes posturas en cuanto afectaría el Fenómeno del niño, en la producción de banano.

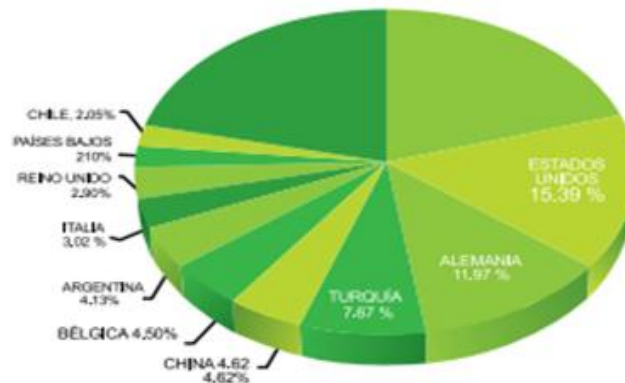
Cabe mencionar que no solo Ecuador sufrirá este fenómeno, sino también la región entera por lo que causará una reducción en la producción de banano a nivel latino americano, esto,

incrementará el precio a nivel mundial y las exportaciones del país, esperando superar entre los 300 y 310 millones de cajas exportadas.



Figura 19 Evolución de las exportaciones de banano ecuatoriano

En el año 2015, aproximadamente el 50% de las exportaciones de banano ecuatoriano se destinó a Rusia, Estados Unidos, y Alemania, con participaciones de 20.22%, 15.39% y 11.97%, respectivamente. Entre otros destinos con menor participación tenemos a Turquía con 7.67%, China con 4.62%, Bélgica con 4.50% y Argentina con 4.13%.



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE
Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, PRO ECUADOR

Figura 20 Principales destinos de las exportaciones de banano ecuatoriano

3.2.6.1 Característica única del banano ecuatoriano

Ecuador es el primer exportador de banano en el mundo debido a sus características especiales de suelo y climatológicas; es por esto que el banano ecuatoriano es reconocido por su calidad y sabor en los mercados internacionales de Europa, Asia y América del Norte¹¹.

¹¹ <http://www.ginafruit.com.ec/productos.html>

La evolución de la producción y exportación se describe por las ventajas comparativas concedidas por el excelente clima y propiedad de las tierras, menor incidencia de plagas y enfermedad, la construcción vial y portuaria a nivel nacional, la buena calidad del producto ecuatoriano y los precios del mercado que se han dado, en relación a la de los países centroamericanos.

La posición geográfica del Ecuador y las cualidades del terreno, concede a las plantaciones el privilegio de usar solamente la mitad de los ciclos en los fungicidas, en comparación a los usados por los demás países productores de banano¹².

El banano es una fruta que se consigue todo el año con grandes propiedades nutritivas que aportan una buena cantidad de carbohidratos y fibras. Además, contiene altas concentraciones de potasio, magnesio y ácido fólico. El crecimiento del mercado mundial del banano ha hecho que se realice un Plan de Mejora Competitiva, que inicio en el año 2014 y ha sido un elemento clave para el fortalecimiento de la cadena, especialmente en la producción.

3.2.6.2 Ventaja competitiva de Ecuador como proveedor bananero

La ventaja competitiva de Ecuador como proveedor subyace en el hecho que la época de mayor demanda (enero, febrero, marzo), el Ecuador tiene gran producción de banano, comparado con los otros países que no han logrado igualar la producción de esta fruta, es esas épocas del año. Así también, el Estado ecuatoriano tiene regulaciones y permanentes controles para el respeto de las leyes laborales de los productores, del sector, así como la legislación ambiental.

Adicional, promueve en las empresas exportadoras el respeto de las 4 éticas empresariales: Ética con los Trabajadores, Ética con la Comunidad, Ética con el Estado y Ética con el Medio Ambiente. El Ecuador trabaja constantemente en campañas de promoción de sus frutas en el exterior para posicionarlas en la mente del consumidor de esos países donde aún no son tan demandadas.

¹² https://issuu.com/revistasuminasa/docs/revista_el_agro-edicion213

3.3 Aspecto Sociológico

3.3.1 Introducción

Con la estructuración del siguiente marco sociológico los autores, estiman dar a conocer datos reales acerca de la población, su nivel socioeconómico y la estructura legal existente que sirva de base para desarrollar posteriormente la muestra de la presente investigación.

3.3.2 Constitución Política de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008)¹³ establece en el art. 285 que la política fiscal en el país tiene como fin principal el financiamiento del Estado, la redistribución equitativa de las riquezas y la oferta de incentivos para la inversión, es decir, que la administración tributaria tiene como misión principal obtener las mayores recaudaciones para fortalecer el Presupuesto de la Nación.

El Gobierno Ecuatoriano en estricto apego a su Carta Magna (Constitución de la República del Ecuador, 2008) promulgada en el 2008 en donde estipula en el Artículo 13 lo siguiente: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.” (p.13)

Este artículo se basó en fiel cumplimiento a la Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (FAO, 2001) firmada por el Estado dentro de su participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU) donde textualmente menciona que soberanía alimentaria se define como:

El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la

¹³ Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial 449.
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

En cuanto a la normativa tributaria vigente dentro de la Constitución de la República, el sistema tributario ecuatoriano se rige en base a lo que se menciona en el artículo 300:

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

3.3.3 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).

El régimen tributario, según López, S. (2010)¹⁴, “es un término que engloba a todas las normativas jurídicas que pertenecen a la legislación en esta materia, las cuales son de dominio público en todos los países, debido a que los impuestos representan una de las herramientas para asegurar la sostenibilidad y la sustentabilidad del desarrollo económico y social de los pueblos del mundo”.

López, S. (2010)¹⁵ destaca que “el régimen tributario es una denominación del sistema jurídico vigente que rige los destinos de un país en materia tributaria, al cual deben sujetarse todos los contribuyentes que realizan alguna actividad productiva en el territorio de ese Estado”.

Al hacer referencia al régimen tributario ecuatoriano, se destacan entre las principales normativas jurídicas a nivel nacional, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), la cual establece las normativas donde se citan los impuestos del sistema impositivo y consta además de un Reglamento de Aplicación. Además se debe hacer referencia al Código Orgánico Tributario, la ley orgánica en esta materia, en el que se realiza

¹⁴ López Ribas, Silvia (2012). Impuesto sobre la renta. España: CEDDET. pág. 52.

¹⁵ López Ribas, Silvia (2012). Figuras Impositivas: Impuesto sobre la renta. España: CEDDET. pág. 74.

la descripción de la autoridad que tiene a cargo las principales facultades de la administración tributaria, en alusión al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las principales normativas jurídicas señaladas en este sub-numeral se abordarán con mayor detalle en el apartado correspondiente a la base legal, en la cual se citan la LORTI y su Reglamento de Aplicación, el Código Orgánico Tributario, las Resoluciones del SRI, especialmente aquella relacionada con el impuesto a la renta único que debieron cancelar desde febrero del 2012 los productores y exportadores bananeros.

Con relación a los regímenes especiales Santisteban, S. (2012)¹⁶ expresa que estos “tuvieron su origen en la globalización de los mercados, fenómeno acaecido durante las décadas de 1970-1980, pero que se fortaleció con la culminación de la guerra fría y la llegada del Internet a inicios de la década de 1990”.

Art. 27.- Impuesto a la renta única para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:

1.- Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%. (Servicio de Rentas Internas, 2017)

El Art. 6 del Código Orgánico Tributario vigente a la fecha actual, establece que a través de los tributos el Estado puede recaudar ingresos para el fisco que deben ser reinvertidos en la inversión pública, en el ahorro y en las obras de desarrollo social que la ciudadanía necesita para su beneficio y para contribuir al cumplimiento de los objetivos del buen vivir.

¹⁶ Santisteban, S. (2012). *Tributación y Regímenes Especiales*. Santiago de Chile: Editorial Omega

3.3.4 Plan Nacional del Buen Vivir

Como política estatal se creó el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) en donde se estipula la transformación de la matriz productiva, para que con esta se inicie el proceso de salir de la dependencia económica del petróleo. Está basado en los siguientes ejes: equidad, revolución cultural, territorio y la revolución urbana, la revolución agraria, revolución del conocimiento y la excelencia.

Por lo que en el PNBV 2013 – 2017 se estipula los siguientes lineamientos en beneficios de la transformación de la matriz productiva y de la producción agrícola:

“Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.” (Senplades, 2013)

En el PNBV mediante la estrategia territorial nacional se permite articular la creación de políticas para cada territorio de acuerdo sus condiciones y características propias, por lo que el presente proyecto de investigación se encuentra territorialmente situado dentro de la unidad de síntesis territorial “Corredor agro productivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala”, el cuál es el único existente en el país y la principal zona de producción de alimentos frescos y procesados.

La Parroquia La Esperanza por su ubicación geográfica se encuentra en la zona de mayor producción del sector primario de la economía ecuatoriana, esto se debe a que ha sido vinculado en función de la especialización económica funcional que se basa en los niveles de producción de esta área.

Por lo expuesto en el PNBV (Senplades, 2013) donde claramente menciona que: “El crecimiento sostenido del bienestar en función del Buen Vivir tiene su cimiento en la transformación del modo como se aprovecha la riqueza natural y biológica del país, sujeto de derechos y actualmente principal ventaja comparativa nacional.”

3.4 Parroquia La Esperanza

Es una parroquia que cuenta con extensiones de tierra que son muy productivas para el desarrollo de actividades agrícolas. De las cuales podemos mencionar las siguientes: cultivo de banano, arroz, maíz, soya, cacao entre otros productos; que a su vez se constituye en la principal fuente generadora de recursos de sus pobladores.

La parroquialización de La Esperanza se dio durante la alcaldía del Sr. Victor Hugo Silva Hoyos, en ese entonces en calidad de alcalde del cantón Quevedo promulgo la ordenanza que la eleva a la categoría de parroquia.

Los símbolos parroquiales de La Esperanza fueron diseñados en base a los productos más representativos de la zona, por lo que en el escudo consta:

- Maíz
- Cacao
- Banano
- Palma Africana
- Maracuyá
- Ganado Vacuno representando la Ganadería de la zona.



Fuente: Página Web del GAD Parroquial La Esperanza

Figura 21 Escudo de la Parroquia La Esperanza



Figura 22 Bandera de la Parroquia La Esperanza

3.4.1 Características de la Parroquia La Esperanza

Tabla 26 Características Generales de la Parroquia La Esperanza

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA	
DENOMINACION LEGAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Esperanza
Fundación	08 de Mayo de 1996.
Extensión Territorial	16.621,89 hectáreas - Fuente: INEC
Población estimada	4853 habitantes
Limites	Norte: Cantón Valencia
	Sur: Cantón Quevedo
	Este: Cantón Valencia
	Oeste: Cantón Quevedo

Elaborado por: Autores

3.4.2 División Política y Territorial

La división política de la parroquia La Esperanza está determinada de la siguiente manera:

<p>Recinto El Atascoso Recinto La Virginia Lotización Oasis Recinto San José 1 Recinto La Italia Recinto La Victoria Recinto Nueva Esperanza Recinto Ana María Recinto Ochoa Recinto San José 2</p>



Fuente: (INEC, 2010) (Instituto Geográfico Militar, 2011),

Figura 23 Mapa Político y Territorial de la Parroquia La Esperanza

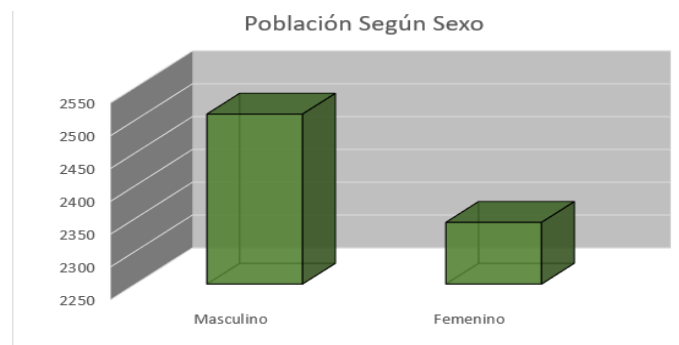
3.4.3 Población

Los registros de población de la parroquia La Esperanza perteneciente al cantón Quevedo de la provincia de Los Ríos que arrojaron en el Censo Nacional de Población y Vivienda efectuado en el año 2010 arrojaron que existe una población de 4853 habitantes de los cuales 2509 son de género masculino y 2344 son de género femenino; con una tasa de proyección de incremento de 2.98% anual.

Tabla 27 Población de la Parroquia La Esperanza según Sexo

Población según Sexo		
Sexo	Población	Porcentaje
Masculino	2509	51,70%
Femenino	2344	48,30%
Total	4853	100,00%

Fuente: INEC



Fuente: INEC. Censo Nacional de Población y Vivienda

Figura 24 Población de la Parroquia La Esperanza según Sexo

La parroquia La Esperanza por su estructura de ser un poblado rural en donde sus principales actividades económicas desarrolladas se basan en el cultivo de distintos tipos de productos; en los cuales se utiliza en su gran mayoría persona de sexo masculino ya que son actividades de gran esfuerzo físico.

Según la información registrada en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC la población se divide en:

PEA que significa por sus siglas Población Económicamente Activa pero se refiere a las personas de tienen 10 años o más y que laboraron por lo menos 1 hora en la semana de referencia, o que no trabajaron, pero tenían su empleo (ocupados), o bien, son aquellas personas que no tenían trabajo, pero estaban disponibles para laborar y buscaban trabajo (desocupados).

PET que significa Población En Edad De Trabajar que comprende a todas las aquellas personas de poseen 10 años de edad y más.

PEI por sus siglas significa Población Inactiva pero se define de esta manera a las personas inactivas, es decir todas las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

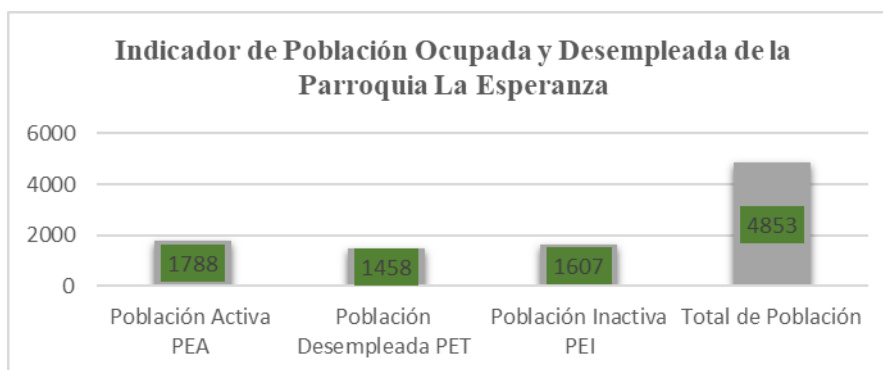
Tabla 28 *Indicador de Población Ocupada y Desempleada*

Estructura Poblacional de La Esperanza		
Categoría	Habitantes	Porcentajes
Población Activa PEA	1788	36,84%
Población Desempleada PET	1458	30,04%
Población Inactiva PEI	1607	33,11%
Total de Población	4853	100,00%

Fuente: VII Censo de población y VI vivienda 2010

En el análisis del indicador de población ocupada y desempleada de La Esperanza se pudo evidenciar lo siguiente: la PEA es de 1778 habitantes, lo cual representa el 36,64% de la población total existente, la PET es de 1458 habitantes lo que representa el 30.04% del total de la población.

Con lo cual se puede llegar a concluir que la PET y PEA en la parroquia representa alrededor del 67% de la población parroquial total. Por lo que se demuestra que la población inactiva es menor con un 33% en el total de la población.



Fuente: VII Censo de población y VI vivienda 2010

Figura 25 Indicador de Población Ocupada y Desempleada

La población económicamente activa de la parroquia de La Esperanza se estima en 1778 habitantes, de los cuales aproximadamente son 1399 de sexo masculino alcanzado el 78,68% del total y 379 de sexo femenino alcanzado un 21,32% del total.

Tabla 29 Población Económicamente Activa

Matriz / Descripción de PEA por Sexo			
Sexo	Habitantes	Porcentaje	
Hombre	1399	78,68%	
Mujer	379	21,32%	
Total	1778	100,00%	

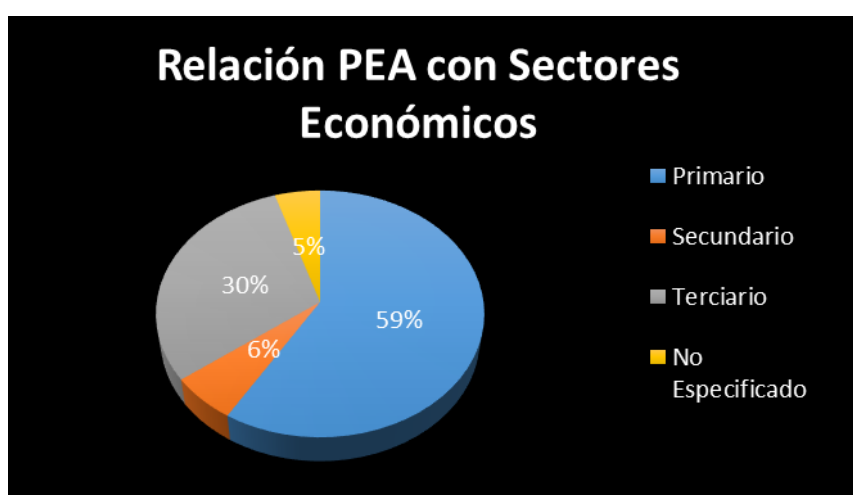
Fuente: VII Censo de población y VI vivienda 2010

Los sectores dentro de la economía de la parroquia La Esperanza son tres y que se dividen de acuerdo a la naturaleza de sus actividades, cabe mencionar que en esta ocasión se definió como “No Especifico” a un grupo de persona que son PEA pero sus actividades económicas van en complemento de los tres principales. Por lo que en este sentido se los agrupa de la siguiente manera:

Tabla 30 Población por Sectores Económicos

Población por Sectores Económicos		
Sectores Económicos	Habitantes	Porcentajes
Primario	1044	58,72%
Secundario	108	6,07%
Terciario	539	30,31%
No Especificado	87	4,89%
Total	1778	100,00%

Fuente: VII Censo de población y VI vivienda 2010



Fuente: VII Censo de población y VI vivienda 2010

Figura 26 Relación PEA con Sectores Económicos

En La Esperanza por su condición de parroquia rural, sus habitantes en su gran mayoría se dedican al sector primario que comprende en este caso el cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.

Cabe recalcar que el sector con menor grado de influencia dentro de la economía de La Esperanza es el secundario es el que menos fuerza tiene debido a la falta de grandes industrias existentes en la misma.

Pero hay que evidenciar que el sector terciario y que principalmente está compuesto por los servicios que se brindan tiene una importancia esencial en el desarrollo de la economía de la parroquia.

En el sector no especificado se definió de esta forma al sector que sirve de complemento para los tres sectores tradicionales, con actividades principalmente relacionadas con el valor intangible y a la cultura, la educación, el arte y el entretenimiento.

3.4.4 Educación

La educación gratuita es una responsabilidad que todos los gobiernos en el mundo deben cumplir según lo expuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos (UNESCO, 2008) en el artículo 26 donde menciona que:” Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.”

Actualmente en el territorio nacional el área de educación es uno de los pilares fundamentales y que posee mayor atención por parte del gobierno y nacional y los GAD’S, debido también gran parte basado en la Constitución Política del Ecuador en donde en el artículo 26 menciona de forma clara lo siguiente:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Se menciona también que nadie puede ser excluido dentro del proceso del sistema de educación esto incluye niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas discapacitadas y con enfermedades catastróficas.

Por lo que en la parroquia se le da ha dado una excelente proyección, ya que se plasmó la apertura de la extensión de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), la cual brinda el servicio a personas cercanas al sector y que desean adquirir una carrera universitaria.

Dentro de la oferta académica que brinda la institución las carreras son las siguientes:

- Ingeniería en administración de empresas y negocios

- Ingeniería en gestión de alimentos y bebidas
- Derecho
- Ingeniería en sistemas e informática

Todas estas carreras antes mencionadas tiene como características que son de modalidad presencial o cual beneficia para el mayor aprendizaje de las personas.



Fuente: Google Maps

Figura 27 Ingreso a las Instalaciones de la UNIANDES

En la Parroquia La Esperanza se tiene consolidado un conglomerado de instituciones educativas de nivel inicial, básico y bachillerato en donde estudia la mayoría de jóvenes provenientes de la cabecera parroquial y de recintos aledaños a la misma.

A continuación detallamos todas las instituciones educativas pertenecientes a la parroquia:

Tabla 31 Instituciones educativas de la Parroquia La Esperanza

Instituciones educativas de la Parroquia La Esperanza		
Nivel	Establecimiento	Nombre
Inicial y EGB	Fiscal	La Esperanza de los Niños
EGB	Fiscal	Jacinto Martín Aspiazú Peralta
EGB	Fiscal	Manuel Kant
EGB	Fiscal	Evangélica “Torre Fuerte”
EGB y Bachillerato	Fiscal	Licenciado Manuel Viteri Camacho
EGB	Fiscal	Ana Llerena Otolla
CIBV	Fiscal	Carita Feliz
CIBV	Fiscal	Carita de Ángel
CNH	Fiscal	Los Pitufos
EGB	Fiscal	Josep Juez Díaz

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza

La oferta académica que se brinda en la parroquia tiene sus divisiones empezando de la siguiente manera:

- Inicial o Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) se considera a la etapa inicial donde los infantes aprenden diversos conocimientos que le sirvan de base para el nivel inmediato superior y despierten el interés por aprender de los niños. Actualmente en la parroquia existen 2 instituciones dedicadas a brindar estos servicios.
- Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) que actualmente existen 2 instituciones que brindan este servicio a la comunidad que es la antesala para ingresar al sistema educativo básico.



Fuente: Página Web del GAD Parroquial La Esperanza

Figura28 Niños estudiando con la ayuda de la trabajadora social del MIES

- Educación General Básica (EGB) este nivel de educación es el más extenso dentro de todo el proceso del sistema educativo, por lo que en este existen niños desde los 5 años que van al 1er grado hasta los 12 – 14 años que asisten al 10mo año; en la parroquia existen 7 instituciones que brindan este servicio.
- Bachillerato General Unificado (BGU) este es el último nivel en el sistema educativo en donde existen adolescentes desde los 15 hasta los 18 años; que cursan desde el 1er año hasta el 3er año.

3.4.5 Salud

La definición de salud según (Álcantara Moreno, 2008) en sus estudios realizados la establece como:

“Un hecho social tanto material como inmaterial. Por lo tanto, se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende y desborda la competencia

estrictamente médica, relacionándose además de la biología y la psicología, con la economía y la política, en tanto que es un asunto individual y colectivo al unísono.”

Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948) en el preámbulo de su Constitución define a la salud como:

“Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.”

Por lo que el Gobierno Nacional en obediencia a estos tratados internacionales estipula dentro de sus áreas prioritarias a la salud y creyendo firmemente en la premisa de que “un pueblo sano es más barato”, esta promulgado dentro en la Constitución de la República del Ecuador claramente en el artículo 32:

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La situación de la salud de los habitantes de la parroquia está muy debajo de los niveles adecuados, debido en gran parte a que estos no poseen los recursos estables para una correcta alimentación por lo que esto se degenera en problemas de desnutrición en los niños así como enfermedades producidas por el cotidiano vivir.



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza

Figura 29 Entrada principal al Sub-Centro “La Esperanza”

A continuación se detallara en una tabla el número de casos de las enfermedades presentadas en el Centro de Salud La Esperanza.

Tabla 32 *Tipos de enfermedades presentadas en el Sub-Centro de Salud*

Tipo de Enfermedad	N° de Casos	%
Amigdalitis aguda, no especificada	188	25,0%
Parásitos Intestinal, sin otra especificación	89	11,8%
Diarrea y Gastroenteritis	71	9,4%
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	70	9,3%
Diabetes Mellitus no insulino dependiente	33	4,4%
Hipertensión secundaria no especificada	30	4,0%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	26	3,5%
Micosis superficial sin otra especificación	19	2,5%
Gastritis no especificada	15	2,0%
Dolor en articulación	11	1,5%
Las Demás	201	26,7%
Total	753	100,0%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza

Elaborado: Por Autores

En la tabla anterior se puede evidenciar que el principal problema de salud de los habitantes de La Esperanza son las serias afectaciones al sistema respiratorio y específicamente a las amígdalas, ya que la amigdalitis es esencialmente la principal causa de enferma de pacientes que van derivados hacia el centro de salud; seguido de afectaciones de tipo intestinal y de los sistemas digestivo y urinario por lo que las campañas que mensualmente realiza el ministerio de salud deberían tener un enfoque hacia la prevención de este tipos de enfermedades que son las que principalmente aquejan a los habitantes.

Tabla 33 *Tipos de discapacidades en los habitantes*

Tipo de Discapacidad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Permanente	141	110	251
Intelectual	14	13	27
Físico - Motora	59	49	108
Visual	39	26	65
Auditiva	15	11	26
Mental	12	7	19
Total	280	216	496

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza

Elaborado: Por Autores

Las personas con discapacidades han tenido en el Gobierno Nacional un ente que ha hecho prevalecer y respetar sus derechos respaldándose en la Constitución de la República del Ecuador en donde mediante la creación de artículos en donde se establece todo lo concerniente que se debe realizar en pro del correcto desarrollo de estas personas; se estipula lo siguiente en el artículo 47: “ El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)



Fuente: Página Web del GAD Parroquial La Esperanza

Figura 30. Colaborador del GAD realizando terapia a ciudadano discapacitado

Hoy en día en La Esperanza existe un grave problema dentro de la población debido al alarmante número de discapacitados que residentes en la misma, ya que este bordea aproximadamente el 10% del total de la población esto sin considerar personas con enfermedades catastróficas; lo positivo que estas personas tienen ayuda por parte del gobierno nacional mediante que la estructuración de ayudas sociales dependiendo de cada caso y son asignadas de la siguiente manera:

➤ **Bono de Desarrollo Humano**

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2013) se denomina como la transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40 % determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no estén afiliadas a un sistema de seguridad público.

➤ **Bono Manuela Espejo**

Según el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI, 2015) se define a este bono como un incentivo económico que otorga el Gobierno Nacional a través del MIDUVI, a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica, a fin de dotarles de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.

➤ **Bono Joaquín Gallegos Lara**

Según el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco (GAD Tumbaco, 2012) se establece a este como una ayuda económica gubernamental de 240 dólares a un familiar cuidador o persona que se haga responsable del cuidado de una persona que padece de discapacidad física o intelectual severas, dicha ayuda es pagado a través del Banco Nacional de Fomento. También se entrega medicinas, capacitación en áreas como salud, higiene, rehabilitación, nutrición, derechos y autoestima y se compromete además a cumplir con un seguimiento permanente por parte del Seguro Social Campesino y el Ministerio de Salud, en coordinación con la Vicepresidencia de la República.

Este Bono fue creado aplicando lo que se estipula en el artículo 49 de la Constitución de la República en donde textualmente menciona que: “Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

3.4.6 Vivienda

Con la finalidad del correcto desarrollo de una sociedad estas deben de realizar un adecuado asentamiento humano, ya que va ser allí donde van a gestar su forma de vida y en esto se incluye el desenvolvimiento económico y social que puede alcanzar las mismas. Por lo que dentro de la articulación de la Constitución de la República en el artículo 30 se

establece claramente: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.”

Según la Convención de Hábitat I desarrollada en Vancouver en 1976 como se citó en (Haramoto, 1998) se considera a vivienda como “Un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político y físico-ambiental.”

En la Parroquia La Esperanza por su estructura geográfica de ser una parroquia rural en esta las edificaciones en su gran mayoría no poseen una correcta estructura; ya que no siguen los lineamientos de ingenieros civiles o a su vez de arquitectos, y tampoco las ordenanzas municipales ni parroquiales.

Por lo que hemos decidido verificar la cantidad de personas que habitan de acuerdo al tipo de estas edificaciones y sus estructuras están divididas de la siguiente manera:

Tabla 34 *Tipos de viviendas según sus habitantes*

Tipo /Estructura de Vivienda	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Casa/Villa	2012	1940	3952
Apartamento en casa o edificio	36	43	79
Cuarto (s) en casa de inquilinato	74	48	122
Mediagua	74	72	146
Rancho	258	192	450
Covacha	38	39	77
Choza	6	8	14
Otra vivienda particular	3	2	5
Otra vivienda colectiva	7	-	7
Sin vivienda	1	-	1
Total	2509	2344	4853

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esperanza

3.5 Propuesta

3.5.1 Título de la Propuesta

Luego de concluidas las encuestas y entrevistas que realizaron los autores; surge una propuesta como alternativa de solución a las necesidades, la misma que se establece de la siguiente manera: **“Estrategia para mejorar el nivel socioeconómico de la Parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos en relación a una modificación de la aplicación del impuesto único a las exportaciones bananeras”**.

3.5.2 Introducción

La presente propuesta está enfocada en argumentar los efectos que se presentaron dentro del nivel socioeconómico de la Parroquia La Esperanza ante la aplicación del impuesto único a las exportaciones bananeras y a su vez establecer las probables consecuencias ante una modificación de la aplicación del mencionado impuesto.

Por lo que el objetivo de la propuesta es reducir las posibles consecuencias socioeconómicas en la parroquia La Esperanza por la aplicación del impuesto único a las exportaciones bananeras y a su vez definir los eventuales lineamientos que servirían de solución de este inconveniente.

3.5.3 Justificación

Según el Economista Eduardo Ledesma (Ledesma, 2017) Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE) menciona que:

“Desde el año pasado, como Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, AEBE, llevó junto con las autoridades del Gobierno anterior, una agenda de trabajo que cubre aspectos laborales, de seguridad social, de producción y exportación, tributarios, aduaneros, fitosanitarios, que esperamos seguir trabajando con las autoridades del actual Gobierno para su pronta implementación. Pero la mayor reforma será a la actual Ley de Banano, que permita una mayor flexibilidad en la adopción de medidas, menos sancionadora y disminuya en algunos casos, el exceso de

trámites que generan costos que no tienen relación directa e indirecta con el negocio bananero.”

Por lo que a pesar de los intentos de mejorar las condiciones actuales del sector bananero por parte de las entidades participantes y reguladoras del mismo, surgió una nueva inconformidad que ahonda la crisis que lo afecta debido a que ahora Yilport Terminal Operations concesionaria de Puerto Bolívar; exhibió nuevas tarifas en donde se duplicó el cobro por caja movilizada dentro del puerto es decir pasó de \$0,13 el año anterior a \$0,27, situación que afecta directamente sobre la rentabilidad de las empresas exportadoras. Por lo que actualmente las empresas exportadoras están redireccionando su logística hacia el Puerto Marítimo de Guayaquil, ya que sus costos por movimientos de mercancía son más económicos.

Y todo esto ante la caída descontrolada del precio de la caja de banano a nivel mundial y que en nuestro país ha afectado profundamente, en donde actualmente se está cancelando de \$1 a \$2,50 por caja a los productores por parte de los exportadores; por lo que se hace insostenible que también ahora se pretenda aplicar un anticipo del impuesto investigado, debido a que las condiciones económicas de los productores que en su gran mayoría son pequeños no les permite ni generar utilidades en estos momentos.

3.5.4 Análisis de la situación

La economía de la Parroquia La Esperanza depende mucho del sector agrícola y unas de las actividades principales es el cultivo del banano para su posterior exportación. Este sector ha venido convirtiéndose en el de mayor generación así como de recursos también de empleos, ya que en el año 2016 se estimó un área sembrada de alrededor de 686,4 Has. Las cuales generaron un aproximado de 302.222,19 toneladas con un monto que asciende al \$1'964.442,48.

Actualmente se conoce que prácticamente la totalidad de las Has. Dedicadas al cultivo de banano poseen riego, situación que favorece la producción ya que así se asegura que la producción vaya a ser constante a lo largo del año y no exista riesgo de que en verano haya escasez de la fruta proveniente de la parroquia.

Cuando se realizó las encuestas y las entrevistas se pudo evidenciar de la disponibilidad de mano de obra que pueda intervenir en este sector, pero en su gran mayoría eran jóvenes que

tenían recursos mínimos y preferían ir a buscar empleos a sectores cercanos como: Quevedo, La Maná y Buena Fe.

3.5.5 Objetivos

3.5.5.1 *Objetivo General*

Reducir la incidencia del Impuesto Único a las exportaciones bananeras en el nivel socioeconómico de la Parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos

3.5.5.2 *Objetivos Específicos*

1. Determinar el impacto socioeconómico en la Parroquia La Esperanza debido a la incidencia del impuesto a las exportaciones bananeras.
2. Describir los beneficios socioeconómicos en la Parroquia La Esperanza ante una presunta modificación del impuesto a las exportaciones bananeras.
3. Realizar un análisis FODA del sector bananero de la zona

El impacto socioeconómico generado por parte del impuesto único a las exportaciones bananeras tuvo varias repercusiones, ya que esta situación significó que los productores y/o exportadores de la parroquia La Esperanza registraran una disminución en sus ingresos lo que incidió directamente para que tomaran decisiones como:

- Se realizaron despidos de personal colaborador de las plantaciones, y a su vez estos fueron reemplazados por jóvenes y niños con edades no permitidas para trabajar; el trabajo infantil se acrecentó ya que estos perciben remuneraciones más bajas y realizan un trabajo similar; pero esto afecta significativamente a estas personas ya que no tendrán la oportunidad de acceder a la educación primaria y secundaria en el momento adecuado situación que va en desmedro de lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador.
- Existe un desinterés por parte de inversores nacionales y extranjeros en mantener las plantaciones actuales y mucho más en generar una nueva, ya que la rentabilidad

empezó a disminuir y esto afecta directamente a toda la cadena productiva del banano ocasionando que el sector se vuelva poco atractivo para estos inversores, ya que en Europa principal mercado que se posee, ya existen regulaciones impositivas hacia el banano ecuatoriano y esto creó una desventaja frente a competidores directos.

- Con la aplicación del impuesto se tuvo que reestructurar el precio el cuál se ha venido incrementando hasta el año 2016 el cual estuvo a \$6,26 por caja, pero en el 2017 el mercado del banano ha tenido una de las peores crisis de la historia ya que el precio por caja se redujo más de la mitad; tanto así que existen productores de la parroquia que perciben alrededor de \$1 a \$2,50 por caja, situación que ha hecho insostenible la permanencia de muchos agricultores en el mercado ya que las utilidades prácticamente era ninguna por lo que han optado en dedicarse a otros cultivos tales como: cacao, maíz, arroz, floricultura, etc.

El aspecto social y económico de la Parroquia La Esperanza está muy ligado al sector bananero tanto así que este ha generado inmensos beneficios socioeconómicos, que han sido muy bien aprovechados en varias áreas tales como:

- Creación de empleos

El sector agrícola es uno de los principales sectores generadores de empleos en el Ecuador y de igual forma ha sucedido en la Parroquia La Esperanza en donde se estima que cerca del 60% de la población se dedica a estas actividades, en donde el cultivo de banano es una de las principales ya que aproximadamente el 20% de la población de la parroquia se dedica a esta y a todas las actividades conexas inmersas en el cultivo y que a su vez generan una posterior exportación de la fruta a mercados mundiales.

- Cadena de valor agroeconómico

La cadena productiva del banano en el Ecuador se encuentra compuesta de diversos participantes de distintas áreas que la componen, los mismos que controlan una parte o todo el proceso como en el caso del Grupo Noboa; en la Parroquia La Esperanza se realiza el génesis del sistema de la cadena ya que es en donde existen las plantaciones de banano, a pesar del estancamiento de las inversiones en nuevos lotes de siembra.

Por lo que la producción, exportación, comercialización de los principales integrantes de la cadena de valor del banano deben manejar una congruencia para que no exista un desequilibrio en la misma y a su vez esto genere pérdida de competencia en los mercados internacionales.

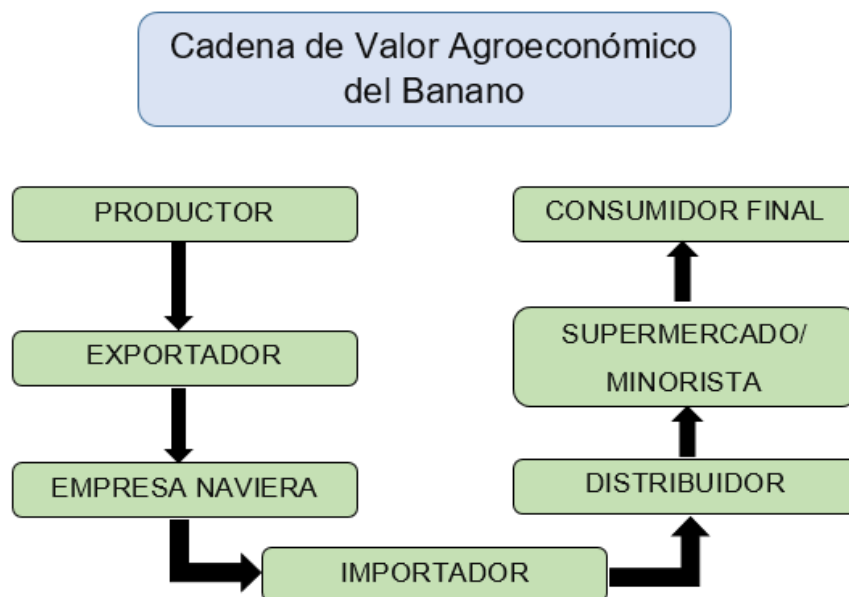


Figura 31 Proceso de la Cadena Productiva del Banano

➤ Ingreso de divisas

La importancia del sector bananero toma gran influencia después de la extracción y posterior exportación de petróleo, debido a que es la segunda actividad de mayor generación de recursos, tanto así que en sus años de auge fue el sostén de la economía ecuatoriana; por lo que en el período del 2010 al 2014 se registró el ingreso de alrededor de 2'287'950.000 por concepto de venta de banano de los cuales \$16'658.808 corresponderían al pago del impuesto único.

Tabla 35 Recaudación del Impuesto Único al Sector Bananero durante el 2010 - 2014

Ingresos Totales del Sector Bananero Período 2010 - 2014						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Monto	3.522.884	3.807.724	2.984.923	3.103.381	3.239.896	16.658.808

El ingreso de divisas realizado por las grandes empresas exportadoras y/o productoras fue el de mayor significación ya que son las que poseen mayor parte del mercado del banano a pesar que estadísticamente los pequeños y medianos productores son más que los antes mencionados.

3.5.6 Análisis FODA de la Propuesta

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ecuador es reconocido como el primer exportador de cajas de banano a nivel mundial, llegando así a tener presencia en todos los continentes. ➤ Sector Bananero es el principal generador de recursos no provenientes del petróleo. ➤ Es uno de los sectores que generan mayor empleo en el país; siendo así REYBANPAC empresa líder del sector, la de mayor generación de empleo a nivel nacional. ➤ Mayoría de plantaciones tecnificadas y con certificaciones internacionales de calidad como: ISO, HACCCP, Rainforest Alliance y GLOBALGAP las cuales avalan sus procesos productivos. ➤ Protección al medio ambiente mediante el uso de agroquímicos de baja contaminación y ambientalmente favorables. ➤ Excelente ubicación geográfica de la Parroquia La Esperanza ya que el clima es muy recomendable para el cultivo de banano. ➤ Es el cultivo que posee la mayor cantidad de hectáreas sembradas dentro de la Parroquia La Esperanza. ➤ Se estima que se posee producción disponible para exportación durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existen aún grandes mercados en donde recién se empieza a tener presencia tales como: China, Turquía, Irán y Japón en donde ya se reconoce la calidad del banano ecuatoriano. ➤ El cultivo del banano ecuatoriano es menos susceptible a la Sigatoka Negra contrario al caso de sus principales competidores que son Costa Rica y Colombia. ➤ Se empieza a articular acciones entre entidades públicas y privadas, con la finalidad que el cultivo de banano sea más rentable y de menor impacto al medio ambiente; tal es el caso del CIBE (Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador) que trabaja en la formulación de fertilizantes orgánicos y fungicidas. ➤ La calidad del banano ecuatoriano es reconocida en el mundo debido a que este es menos ácido que la mayoría de la fruta que se vende en el mundo, situación que estimula su compra. ➤ Los cultivos de banano de La Parroquia La Esperanza se encuentran fumigados de forma aérea, ya que en la zona existen empresas dedicadas a este servicio lo que hace que el costo sea accesible.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El trabajo infantil aún no ha sido erradicado al 100% como estaba previsto, situación que sigue siendo analizada por el Ministerio de Trabajo. ➤ No existen incentivos tributarios que influyan sobre empresas extranjeras para que realicen inversiones a gran escala en el sector. ➤ Falta de capacitación técnica por parte del MAGAP y Empresas Exportadoras a los agricultores, situación que afecta al no aprovecharse la mayor productividad posible. ➤ Existe poca mano de obra calificada para desempeñarse en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Sector bananero ecuatoriano debido a que no posee acuerdo comercial con EFTA (Acuerdo de Asociación Económica) con el grupo de países de EFTA, compuesto por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein; por lo que posee un gravamen del 25% lo que implica que pierda mercado ante competidores. ➤ Aumento de Plagas en el cultivo de banano tales como: El Mal de Panamá, considerada como devastadora, ya que para el control deben de realizar nueva siembra de cepas resistentes a la misma. ➤ Existe entre La Parroquia La Esperanza y el Puerto Marítimo de Guayaquil alrededor de 215km de distancia, situación que aumenta costos y pone en desventaja ante áreas bananeras más cercanas al sitio final de embarque.

3.5.7 Conclusión de análisis FODA

Ante lo expuesto en la FODA se puede concluir que se debe seguir promoviendo las fortalezas y corregir las debilidades en donde se debe aplicar con mayor énfasis por parte del Ministerio del Trabajo la aplicación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el sector bananero; y que este sea monitoreado constantemente por las

entidades de control, ya que es uno de los sectores que cuenta con mayor trabajo no calificado dentro del mismo. El sector bananero siendo tan importante para la economía del país no cuenta con leyes que beneficien y estimulen la inversión en el mismo, más bien existen impuestos que influyen en la decisión de inversionistas que piensen acceder al mismo.

La migración de la población del campo a la ciudad ha afectado a la parroquia La Esperanza que a pesar de contar con mano de obra disponible y que pueda desempeñarse en el sector bananero, prefieren buscar nuevas oportunidades en ciudades cercanas; por lo que la mano de obra que existe en las plantaciones de banano no es calificada al 100% y esto a su vez permite que el trabajo infantil se incremente ya que siempre existen vacantes para trabajos no adecuados.

Se debe potenciar todas las oportunidades de crecimiento que existe por parte de este sector por lo que es necesario que el Gobierno Ecuatoriano promueva los convenios necesarios que favorezcan a la exportación de la fruta, y también que capaciten a los agricultores para que puedan controlar toda presencia de plagas que pudiesen surgir en las plantaciones.

3.5.8 Lineamientos para la propuesta

Con la finalidad de reducir la incidencia del impuesto único al sector bananero en el nivel socioeconómico de la Parroquia La Esperanza; y de esta manera favorecer a la generación de nuevos empleos y la incursión de inversores en la zona, la presente investigación plantea varios lineamientos que sirvan de base para la articulación de la estrategia y se detallan de la siguiente manera:

3.5.8.1 *Apoyo al Sector Exportador*

El Gobierno Nacional debe de coordinar acciones a plantear conjuntamente con los exportadores en las reuniones con los representantes de la Unión Europea, para mejorar la imposición arancelaria que pesa sobre el banano ecuatoriano en el continente europeo que rige hasta el 2020; y así facilitar la libre exportación y generar una competencia más leal ante nuestros principales contendores.

3.5.8.2 *Precios oficiales*

Desde hace varias décadas existe el llamado “precio oficial”, pero poco o nada ha realizado el gobierno para que este sea 100% respetado por las exportadoras y así no se produzca una afectación directa a la economía de los productores; por lo que se debe crear un programa constante en el cuál exportadora que no respete el precio oficial sea sancionada y multada fuertemente, y de esta manera proteger a los productores.

3.5.8.3 *Precios de insumos y agroquímicos*

Los insumos y agroquímicos son parte fundamental en el proceso productivo del banano; pero las instituciones y entidades responsables de articular reglamentos que regulen la importación y venta de estos, no han hecho prácticamente nada con la finalidad de controlar los precios y así no exista una afectación que vaya en desmedro de la economía de los productores que en su gran mayoría son pequeños es decir poseen de 1 – 30 Has.

3.5.8.4 *Compra de Banano*

El Gobierno Nacional debe establecer lazos de ayuda a los pequeños productores que son marginados por las grandes exportadoras; y plantear un Programa de Compra del Banano que sea ejecutado por la UNA (Unidad Nacional de Almacenamiento) tal cual como ha sucedido en los casos del maíz y arroz, en donde los productores directamente venderían la fruta a la UNA y esta se encargaría de coordinar su posterior exportación y así tratar de equilibrar el mercado para que no exista la intervención y el incremento de monopolios u oligopolios.

3.5.8.5 *Impuesto en base a las utilidades*

Todo impuesto posee una finalidad recaudadora y redistribuidora de recursos, y el caso del impuesto único a las exportaciones bananeras también pero existe una particularidad en este por el cuál surgen las quejas de los productores y es que en el sector bananero el impuesto se ha fijado en base a las ventas y no en base a las utilidades como se realiza en los demás sectores económicos; situación que mantiene incomoda al sector ya que sus representantes consideran que no existe un correcto incentivo para el sector debido a su gran importancia dentro de la economía.

3.5.9 Validación de la Propuesta

La validación de la Propuesta del presente trabajo de investigación denominado “Análisis socioeconómico de la parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos y su incidencia del impuesto a las exportaciones de banano”, se encuentra basada estrictamente en los resultados arrojados por las encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia La Esperanza.

A continuación se presentan los criterios que avalan la rigurosidad de la validez de la propuesta:

- Actualmente en La Esperanza la situación económica está inmersa en un serio problema debido a que la situación de la caída del precio de la caja de banano, ejerció presión para que las empresa productoras de banano de la zona empiecen a realizar despidos grandes de personal; y teniendo en cuenta que cerca del 20% de la población se dedica a actividades relacionada a este cultivo y hay que mencionar que alrededor del 83% de las personas estiman que su situación laboral se maneja entre mala y/o regular.
- Los entrevistados en la investigación mencionan que deberían de darse mejoras sustanciales en la aplicación del impuesto único al sector bananero, ya que actualmente el mercado bananero atraviesa una grave crisis por lo que este empieza a ejercer una incidencia negativa para el negocio; debido a que el precio de la caja de banano en el Ecuador actualmente está por debajo del precio oficial internacional de la caja de banano.
- Aunque hay que mencionar que en La Esperanza, el Gobierno Nacional y el GAD Parroquial brinda servicios en el área de salud, seguridad ciudadana, vialidad y salubridad de primer nivel; por lo que los encuestados mencionaban que se debe seguir potenciando estos servicios con la finalidad de mejorar.

CONCLUSIONES

En el presente Análisis Socioeconómico de la Parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos y su Incidencia del Impuesto a las Exportaciones de Banano se pudo verificar la situación real en el sector productor y exportador bananero de la zona. Aunque hay que decir que actualmente el sector bananero ecuatoriano al igual que el situado en La Esperanza se encuentra atravesando una grave crisis que ya empieza a afectar a la economía del Ecuador; debido a que el precio ha caído tanto a tal punto que algunos agricultores sostienen que ya no existe una rentabilidad, con lo cual el negocio se hace menos atractivo para los inversionistas.

Se evidenció que el comportamiento socioeconómico de La parroquia La Esperanza está en función del sector primario debido a su condición rural, por lo que cerca del 60% de los habitantes actualmente se están dedicando al mismo; por lo que en este sector siendo el cultivo de banano y sus actividades conexas las principales generadoras de recursos y empleos para sus ciudadanos. Actualmente el sector bananero lleva años sin incentivo por parte gubernamental y más bien atribuyéndosele más carga fiscal, situación que vuelve complicada el sostenimiento de los pequeños agricultores y por lo que muchos deciden diversificar su actividad e invertir en otros cultivos (maíz, soya, cacao) con la finalidad de mejorar su situación económica

Por lo que la repercusión del Impuesto Único en las exportaciones de banano de la parroquia La Esperanza se la ha podido demostrar de una mejor forma actualmente debido a la situación que atraviesa el sector bananero y su poco incentivo que posee ha incido directamente en los niveles de exportación de la fruta, ya que esta se ha visto debilitada ya que los mercados de sus principales competidores poseen menos carga impositiva situación que es aprovechada por aquellos países para ponernos en desventaja. Los costos de los insumos van de la mano junto con la situación económica del país ya que por medidas tomadas por el gobierno como las salvaguardias entre otras, han hecho que los insumos del sector agrícola se eleven, provocando que el costo de producción del banano se aumente también originando que las empresas productoras de banano tomen la decisión de despidos masivos para reducir costos y poder tener una rentabilidad.

En términos de exportación el clima influye ya que nuestro principal competidor que es Centro América, sufre de muchos desastres climáticos y eso influye para que su producción no sea tan óptima como la de nosotros y se escasee la fruta en dicho lugar. También esto sucede con Perú y Colombia que son mercados competidores para nosotros.

Otro factor muy importante es el costo del flete o transporte naviero en el caso de las exportaciones; si bien es cierto el banano ecuatoriano es el mejor del mundo, nuestra posición geográfica hace que ese costo que es pagado por el cliente del exportador sea muy alto en comparación con nuestros principales competidores; citando un ejemplo, Centro América tiene muy cerca el canal de Panamá y como el principal cliente que consume banano es Europa hace que el costo del flete sea mucho más económico para ellos porque el viaje es mucho más corto.

Los costos de los insumos van de la mano junto con la situación económica del país ya que por medidas tomadas por el gobierno como las salvaguardias entre otras, han hecho que los insumos del sector agrícola se eleven, provocando que el costo de producción del banano se aumente también originando que las empresas productoras de banano tomen la decisión de reducir costos para tener una rentabilidad.

RECOMENDACIONES

El sector bananero tiene un amplio dominio a nivel nacional, debido a que el banano es una de las frutas más apetecidas en el mercado internacional por esta razón se debe fomentar más la tecnificación de las tierras para que se incremente la producción y que sea de mayor calidad ya que la solución no es subir el precio oficial de venta del banano porque eso ocasionaría que perdamos competitividad con los mercados extranjeros por tener como moneda el dólar si no que se creen políticas o estrategias que beneficien al sector bananero para que pueda tecnificar sus tierras.

El costo de producción de una caja de banano de un productor bananero con un cultivo tecnificado es mucho más alto que el que produce un cultivo sin ningún tipo de tecnificación, por este motivo recomendamos se otorguen líneas de crédito para este sector; debido a que su influencia dentro de la economía ecuatoriana es importantísima así como su contribución al PIB.

Otra recomendación es que la carga fiscal para el sector sea más equitativa porque si bien es cierto tienen un impuesto único pero este impuesto es sobre las ventas brutas entonces haciendo un cálculo a priori resulta más conveniente que las empresas que se dedican a la producción y comercialización del banano paguen el impuesto a la renta normal (22%) que es sobre la utilidad del ejercicio a que cancelen un impuesto único (1% - 2%) sobre las ventas brutas.

Bibliografía

- Álcantara Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 105.
- Alvarez, C. (19 de 04 de 2011). *Fresh Plaza*. Obtenido de <http://www.freshplaza.es/article/50998/Ecuador-La-Ley-Bananera,-una-ley-que-beneficia-a-algunos-y-perjudica-a-otros>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela: Episteme. Obtenido de https://www.academia.edu/9103795/Fidias_G._Arias_El_Proyecto_de_Investigaci%C3%B3n_5ta._Edici%C3%B3n
- Atlas de Recursos geoambientales*. (26 de Marzo de 2017). Obtenido de Atlas de Recursos geoambientales: <http://geologia.unsl.edu.ar/sitiodointeres/atlasjk/pdf/8-Suelos.pdf>.
- Banana Export. (01 de 05 de 2011). *Banana Export*. Obtenido de http://www.bananaexport.com/noticias_mayo_2011/1.htm
- Banco Central del Ecuador*. (Abril de 2015). Recuperado el 05 de Junio de 2017, de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201404.pdf>
- Brassel, F., Breilh, J., & Zapatta, A. (2011). *¿agroindustria y soberanía alimentaria?: hacia una ley de agroindustria y empleo agrícola*. Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE).
- Casanova, E. (2005). *Introducción a la ciencia del suelo*. Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- CE. (2003). *Guía del análisis costes-beneficios de los proyectos de investigación*. Bruselas: Unión Europea.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro - Montecristi: Asamblea Constituyente. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

- De la Hoz Correa, P. A. (2013). *Generalidades de Comercio Internacional*. Medellín: Esumer.
- FAO. (7 de Septiembre de 2001). *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía*. Habana: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf>
- GAD Tumbaco. (1 de Octubre de 2012). *Gobierno Autonomo Descentralizado de Tumbaco*. Obtenido de <http://www.tumbaco.gob.ec/web/transparencia/12-programas-y-servicios/19-bono-joaquin-gallegos-lara>
- Giddens, A. (1999). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Haramoto, E. (15 de Junio de 1998). Obtenido de https://cursoinvi2011.files.wordpress.com/2011/03/haramoto_conceptos_basicos.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ledesma, E. (11 de Junio de 2017). Situación actual de la Actividad Bananera del País. (D. E. Correo, Entrevistador)
- MAGAP. (23 de Mayo de 2013). Recuperado el 05 de Junio de 2017, de MAGAP: <http://www.agricultura.gob.ec/>
- Marcelo Calvache Ulloa, P. (26 de marzo de 2017). *Academia.edu*. Obtenido de Academia.edu: http://www.academia.edu/9324382/LOS_SUELOS_DEL_ECUADOR
- Merino Basurto, G. (1 de Junio de 2013). *Universidad Tecnológica de Querétaro*. Obtenido de <http://www.uteq.edu.mx/tesis/IIDE/0691.pdf>
- MIDUVI. (24 de Agosto de 2015). *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*. Obtenido de <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/bono-manuela-espejo/>
- MIES. (2 de Enero de 2013). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- OMS. (7 de Abril de 1948). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/about/mission/es/>
- Senplades. (24 de Junio de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec>

- Servicio de Rentas Internas. (24 de Noviembre de 2011). *Servicio de Rentas Internas*.
Obtenido de Servicio de Rentas Internas:
[http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/a2d9e000-58d0-424d-b7e2-6ec0b7d270e3/Ley+del+Impuesto+Ambiental+a+la+Contaminaci%F3n+Vehicular+\(IACV\).pdf](http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/a2d9e000-58d0-424d-b7e2-6ec0b7d270e3/Ley+del+Impuesto+Ambiental+a+la+Contaminaci%F3n+Vehicular+(IACV).pdf)
- Servicio de Rentas Internas*. (26 de Marzo de 2017). Obtenido de Servicio de Rentas Internas:
<http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>
- Toapanta Lema, O. F. (7 de Noviembre de 2016). *UCE, Universidad Central del Ecuador*.
Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10130/1/T-UCE-0004-90.pdf>.
- UNESCO. (2008). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Santiago: Oficina Regional de Educación de la UNESCO.
- Vera, O., & Vera, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 41-45.

ANEXOS

Anexo 1. Principales Exportadoras de Banano de la Provincia de Los Ríos registradas en el Sistema del MAGAP y de Agrocalidad

Principales Exportadoras Bananeras de la Provincia de Los Ríos			
Logo de la Empresa	Nombre de la Empresa	Dirección de la Empresa	Ubicación de las Haciendas
	AGRAIND S.A.	Km 86.5 Carretera Babahoyo – Pueblo Viejo S/N Y Carretera Babahoyo - Pueblo Viejo	Pueblo Viejo
	AGROVICTORIA S.A	Cdla. Unión y Progreso, Mz. D, solar 23 - Guayaquil	Ventanas
	AGROAEREO	Av. Principal S/N Y Vía A Valencia Km. 5	Quevedo
	AGZULASA CIA. LTDA.	Km 1.5 vía Samborondón. Sector Los Arcos, Edificio XIMA, Piso 3, oficina 312. (593) 4 3 707 644	Quevedo
	BANALCAR S.A.	AV. PRINCIPAL VIA SAN JUAN S/N y VIA VINCES	Baba
	COGUIN S.A.	Victor Hugo Sicouret Mz. 805 Solar 2	Baba Ventanas Vines Babahoyo
	FRUTSESA FRUTAS SELECTAS S.A.	Av. Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo , Edificio Cofín - Guayaquil	Mocache
	INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A	Av Domingo Comin S N Y Pj Bolo	Vía Babahoyo - Baba Km 15 s/n
	TROPICALAGRO S.A.	Av. Jaime Roldos 1800 Decima Novena - Quevedo	Vía Quevedo - Valencia
	AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. AGROMABAN	Vía Quevedo - Valencia Km. 1	Quevedo
	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION LA CLEMENTINA, TRABAJADORES - PROPIETARIOS	Principal S/N Secundaria Vía Babahoyo - La Union	Babahoyo

PASO 1

VERIFICACIÓN DE ESTATUS FITOSANITARIO EN AGROCALIDAD: Verificar si existen requisitos fitosanitarios en el país de destino, en el caso de no existir, deberán establecer un estatus fitosanitario que consiste en la información que detalla la situación sanitaria y fitosanitaria en el Ecuador, para revisión y aprobación del país de destino. (Análisis de riesgo de Plagas) Ver sitio web www.agrocalidad.gob.ec --> Sanidad Vegetal --> Exportaciones --> Listados Oficiales --> Listados Oficiales de requisitos fitosanitarios para la exportación de productos vegetales producidos en el Ecuador.

PASO 2

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA MARCA EN EL IEPI: Llenar solicitud en el formato único de registro de signos distintivos y solicitud de pago de tasa de título. Ver sitio web www.iepi.gob.ec

PASO 3

REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE EXPORTADOR EN EL MAGAP: Entregar solicitud dirigida al MAGAP. Requisitos: RUC, copia de cédula, constitución de la empresa y nombramiento del representante legal (persona jurídica), título de la propiedad emitido por el IEPI, adjuntar los contratos de compraventa anual de la fruta con el comprador internacional y/o el compromiso de compraventa anual debidamente legitimada. Este registro deberá ser renovado cada 3 años.

PASO 4

REGISTRO DE CONTRATO CON PRODUCTORES Y/O COMERCIALIZADORES EN MAGAP: Entregar solicitud dirigida al MAGAP. Requisitos: Tres ejemplares del contrato de compraventa, garantía en base a la proyección de cajas a exportar por precio mínimo de sustentación (ver excepciones art. 12 del Reglamento a la Ley Decreto Ejecutivo 818).

PASO 5

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE EMBARQUE PROVISIONAL Y DEFINITIVO EN MAGAP: Presentar ante el MAGAP, cuarenta y ocho horas antes del embarque el plan de embarque provisional, el mismo que contendrá el nombre del productor, nombre del predio agrícola, superficie sembrada y la zona que se encuentra ubicada. Dentro de las sesenta y dos horas de efectuado el embarque, el exportador presentaría el plan de embarque definitivo. Esta información se ingresa por internet en el link <http://servicios.agricultura.gob.ec/unibanano/>

PASO 6

SOLICITAR CERTIFICADO FITOSANITARIO EN AGROCALIDAD: Previo al embarque de banano el exportador debe acercarse a Agrocalidad para solicitar la emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE), este proceso involucra una inspección de banano con la emisión de un informe, que establezca el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino en el establecimiento antes de que se dirija al puerto, aeropuerto o puesto fronterizo.

Fuente: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR)

Anexo 3. Cuestionario de la Encuesta realizada a habitantes de la Parroquia “La Esperanza”

ENCUESTA A LOS JEFES DE FAMILIA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS

Estimado/a señor/a:

En la presente encuesta pretendemos realizar un levantamiento de información con la finalidad de que en lo postero, se pueda conocer la situación socioeconómica existente en la Parroquia La Esperanza del Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos; comunicamos que las respuestas que nos proporcionen son estrictamente confidenciales, por lo cual le agradeceríamos que responda con total sinceridad a las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál es el nivel de instrucción académica que posee el/la jefe/a del hogar?

Primaria Secundaria Bachillerato Ninguno
 Secundaria Basica Superior

2.- ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica el/la jefe/a del hogar?

Agropecuarias Entidades Estatales y/o Municipales
 Comercio Otra

Si la opción escogida es de "Agropecuarias", debe mencionar si es agricultura, ganadería, sicultura, pesca.

3.- ¿Cuál es el ingreso promedio mensual aproximadamente de la familia?

\$ _____

4.- ¿La actividad económica que realiza el jefe/a del hogar satisface las necesidades básicas del hogar?

Sí No

5.- ¿Cómo definiría a la situación laboral del jefe/a del hogar?

Excelente Bueno Malo
 Muy Bueno Regular

6.- ¿Considera que el trabajo que realiza es bien remunerado, conforme a la actividad?

Excelente Bueno Malo
 Muy Bueno Regular

7.- ¿Cuáles de los siguientes servicios básicos posee? Coloque una X en el casillero

Energía Eléctrica Agua Potable Internet Inalámbrico
 Alcantarillado Sanitario Teléfono Convencional Recolección/Basura

8.- ¿El domicilio en el que usted habita es?

Propia Alquilada Prestada

9.- ¿La estructura de la vivienda es de?

Cemento Caña Guadua
 Madera Mixta Especifique _____

10.- ¿Cómo calificaría el servicio de salud brindado actualmente en la Parroquia?

Excelente Bueno Malo
 Muy Bueno Regular

11.- ¿Cómo considera la situación del servicio educativo brindado en la parroquia?

Excelente Bueno Malo
 Muy Bueno Regular

12.- ¿Según su perspectiva, como considera la situación de la seguridad de la parroquia?

Excelente Bueno Malo
 Muy Bueno Regular

13.- ¿El GAD La Esperanza atiende las necesidades urgentes en los temas de insalubridad y vialidad?

Sí En parte No

14.- ¿Cuál es el área en la que usted quisiera que el GAD La Esperanza realice una mejora en la Parroquia?

Salud Servicios Básicos
 Educación Recreación y Deportiva

**ENTREVISTA PARA PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE BANANO DE LA
PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS**

- 1) ¿Qué grado de estudio posee?
- 2) ¿Cuánto tiempo lleva dedicado a la actividad económica del banano?
- 3) ¿Considera que la actividad económica del banano es rentable?
- 4) ¿Qué factores considera más relevantes para la producción de banano?
- 5) ¿Qué factores considera más relevantes para la exportación de banano?
- 6) ¿Piensa usted que el sector bananero es apoyado como debería por la parte Gubernamental?
- 7) ¿Qué opina sobre el Impuesto Único al sector bananero?
- 8) ¿Estaría de acuerdo que se elimine el impuesto único al sector bananero?

Anexo 5. Modelo de contrato entre productor y exportador de banano



Dirección: Av. 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas – Edf. Finansur piso 15 ofc. 1
Teléfonos: 04 2 280811 – 04 2 280810
Guayaquil – Ecuador

2015-12543
Guayaquil, 1 de Diciembre de 2015

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BANANO

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Intervienen en la celebración del presente Contrato, por una parte la Compañía AGRO AEREO S.A, con Registro Único de Contribuyente No. 0990009228001, representada por el Gerente General Señor OMAR JAVIER JUEZ ZAMBRANO, en calidad de productor bananero; y, por otra parte, la Exportadora de Banano ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA BANANERA DEL ECUADOR "ASISBANE" con Registro Único de Contribuyente N° 0992632143001, debidamente representada por el señor ING. CECILIO JALIL MORANTE en su calidad de Administrador o Representante Legal, lo que se justifica con la copia del nombramiento que se acompaña; a quienes en lo posterior se les denominará como "EL VENDEDOR" y el "COMPRADOR", respectivamente.

Las obligaciones derivadas de las estipulaciones contantes en el presente contrato serán exigibles y válidas desde la fecha de su registro en la dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, correspondiente.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1.- El "VENDEDOR" es propietario del predio denominado "PATRICIA" con una extensión de 60 hectáreas de plantaciones de banano de óptima calidad para la exportación, ubicada en EL Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, debidamente registrada con el No. 1760 en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

2.- El "COMPRADOR" es una persona jurídica, cuyo objeto social es VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS; y se encuentra debidamente legalizada e inscrita en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para desarrollar exportación de banano.

3.- El "VENDEDOR" y el "COMPRADOR" han manifestado su voluntad de suscribir el presente contrato a fin de regular la actividad de compra venta del banano para exportación, y aceptan someterse a las estipulaciones constantes en este instrumento.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-



Por este instrumento el "VENDEDOR" y el "COMPRADOR", se comprometen mutuamente a vender y a comprar, respectivamente, la producción semanal de banano apto para la exportación; es decir, la cantidad de 3,600 cajas por semana, equivalente a 22XU 162,000 libras y que representará en TM 81 bajo las consideraciones establecidas en las cláusulas siguientes del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: COMPRAVENTA OBLIGATORIA DE BANANO.-

1.- Si el "COMPRADOR" no comprará el cien por ciento (100%) de la fruta contratada con el "VENDEDOR", estará obligado a pagar al VENDEDOR el valor correspondiente por las cajas no compradas, salvo el caso de fuerza mayor o caso fortuito.

2.- El "VENDEDOR", una vez suscrito el presente contrato estará obligado a entregar la cantidad de cajas comprometidas; en caso de incumplimiento, éste pagará al "COMPRADOR" el valor equivalente de las cajas no entregadas, salvo que dicho incumplimiento sea producto de fuerza mayor o caso fortuito determinado en la Codificación del Código Civil Ecuatoriano, y siempre que dicho evento sea comunicado por el VENDEDOR, dentro de las 24 horas siguientes a su presentación, la misma que deberá ser comunicada y verificada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través de las Coordinaciones Zonales y Direcciones Técnicas de Área respectivas

CLÁUSULA QUINTA: CALIDAD DE LA FRUTA CONTRATADA.-

El "VENDEDOR" será responsable de la calidad del producto, y el "COMPRADOR" deberá verificar en la planta empacadora el cumplimiento de las especificaciones de calidad indicadas en la carta de corte. La única y exclusiva calificación de calidad de la fruta se la hará en la finca de producción y no existirá otra verificación por parte del "COMPRADOR" posterior en el puerto de embarque y bodegas cercanas al puerto de embarque.

El producto deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos en el Instructivo del Banano y la normativa aplicable, el cumplimiento de esta norma será verificado en los puertos de embarque por AGROCALIDAD.

En el caso de que el COMPRADOR califique negativamente la calidad de la fruta, el "VENDEDOR" o el "COMPRADOR" podrán pedir la intervención de AGROCALIDAD, a fin de que corrobore dicha evaluación; o en el caso, de que el "COMPRADOR" aduzca la existencia de problemas fitosanitarios en la finca o área de plantación, a petición del Ministerio, AGROCALIDAD realizará una inspección para corroborar el estado de la finca o área de plantación y emitir un informe al respecto que incluya las recomendaciones técnicas / sanitarias que permitan corregir estos problemas. De verificarse que el "COMPRADOR" no realizó correctamente la inspección de la finca, la fruta no comprada en los periodos que haya durado la suspensión, será pagada al "VENDEDOR" por parte del "COMPRADOR".

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LOS CONTRATANTES:

6.1.- El "VENDEDOR" se obliga a:



6.1.1.- Aceptar las inspecciones del personal técnico del "COMPRADOR" o de AGROCALIDAD para que supervisen la producción, empaque y transporte de la fruta hasta el puerto de embarque, sin costo alguno para el "VENDEDOR".

6.1.2.- Cumplir con las entregas de fruta de manera permanente, en las 52 semanas del año, salvo caso de fuerza mayor o caso fortuito, conforme lo estipulado en este contrato, so pena de indemnizar al exportador en el evento de no cumplir con las entregas de la fruta en las cantidades contratadas, pagándole al exportador el equivalente a las cajas no entregadas, salvo que este incumplimiento sea producto de desastres naturales que afecten la producción, la misma que deberá ser verificado por el Ministerio.

6.1.3.- No vender fruta materia de este contrato, en todo o en parte, a terceros sin autorización escrita del "COMPRADOR".

6.1.4.- Cumplir las normas técnicas establecidas para el efecto, y que podrán estar establecido en la carta de corte

6.1.5.- Entregar las cajas de banano en el Puerto o Centro de Acopio determinado por el "COMPRADOR".

6.1.6.- Entregar la factura correspondiente previo al pago de la fruta.

6.2.- El "COMPRADOR" se obliga a:

6.2.1.- Comprar la fruta por las 52 semanas del año, salvo caso de fuerza mayor o caso fortuito, conforme lo estipulado en este contrato.

6.2.2.- Verificar la calidad del producto única y exclusivamente en la finca o área de plantación del "VENDEDOR".

6.2.3.- Pagar al productor el valor de la fruta adquirida en el plazo establecido en este contrato, el retraso en el pago generará los intereses de ley sobre los valores adeudados, cuyo valor se hará efectivo de la caución otorgada por el "COMPRADOR".

El incumplimiento del pago de la fruta serán las establecidas en la Ley y Reglamento del banano.

6.2.4.- El "COMPRADOR", no podrá rechazar la fruta una vez que ésta haya sido inspeccionada en la finca o área de plantación, en caso de hacerlo; el "COMPRADOR" estará obligado a pagar al "VENDEDOR" por la fruta rechazada, de acuerdo al Art13 del reglamento. Se exceptúa de lo anterior a aquella fruta que AGROCALIDAD considere técnicamente que no reúne las condiciones necesarias para ser exportadas.

6.2.5.- En ningún caso el "COMPRADOR" podrá pagar un valor inferior al precio mínimo de sustentación vigente.

6.2.6.- Emitir las órdenes de corte y empaque por lo menos una vez a la semana, pero con variantes que pueden extenderse hasta 5 días; esto es, 12 días en total. Las órdenes



estarán a disposición del "VENDEDOR" en los lugares de retiro de las mismas, dentro de un plazo mínimo de 24 horas antes de la iniciación del corte de los racimos; sin perjuicio de lo cual los contratantes de acuerdo con las estimaciones que reconocieren de mutuo acuerdo, podrán aumentar o disminuir las cantidades señaladas, como puede también adelantar, atrasar o cancelar la orden de corte y empaque, siempre que el aviso se emita hasta las 18H00 del día precedente al corte. Sin alterar el total de compra venta correspondiente a 52 semanas.

6.2.7.- El "COMPRADOR" en el evento que no reciba la factura por parte del "VENDEDOR", remitirá una comunicación al "COMPRADOR" con copia al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca sobre el particular, de acuerdo al Artículo 7 de la Ley y 18 del Reglamento de la Ley para Estimular, Controlar y Comercializar banano, plátano, barraganete y otra musáceas a fines destinadas para la exportación.

6.2.8.- En el caso de que el "COMPRADOR" rechace la fruta en el puerto de embarque por cualquier motivo, estará obligado a pagar al "VENDEDOR" por dicho producto. Se exceptúa de lo anterior aquella fruta que AGROCALIDAD considere que no reúne las condiciones necesarias para ser exportada.

6.2.9.- Pagar el valor de la liquidación de las cajas compradas al "VENDEDOR" a través del Sistema de Pagos Interbancario S.P.I. y en el plazo establecido en la Ley

6.2.10.- El "COMPRADOR" está obligado a rendir caución para garantizar el cumplimiento del presente contrato, en los términos que señala la Ley y Reglamento a la Ley para Estimular y Controlar la Producción, y Comercialización del Banano, Plátanos y Otras Musáceas afines destinadas a la exportación y normativa vigente.

Las partes se obligan a registrar el presente contrato en la dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, correspondiente.

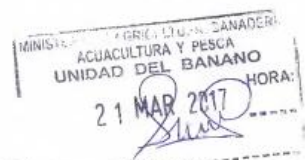
CLÁUSULA SEPTIMA: PRECIO.-

El "COMPRADOR", se obligar a pagar al "VENDEDOR" un valor que en ningún caso será menor al precio mínimo de sustentación vigente, fijado oficialmente mediante Acuerdo Ministerial para los diferentes tipos de cajas, y de acuerdo con las cartas de corte en las que se determine las condiciones de la fruta en cuanto a: edad, calibración, tipo de caja, peso, puerto de embarque, etc.,

El "COMPRADOR" pagará al "VENDEDOR" después de 8 días de entregada la fruta, para lo cual el "VENDEDOR" presentará factura y la tarja.

Los pagos por concepto de compra de banano, en las condiciones determinadas en el párrafo anterior, se realizarán a través del Sistema de Pagos Interbancarios (S.P.I), bajo supervisión del MAGAP, el retraso en el pago de los valores adeudados será sancionado según lo que señala en la Ley Reglamento.

En las liquidaciones de pago de las cajas de banano para exportación, no podrán constar otros rubros que no sean los determinados en el Art. 7 de la Ley para Estimular y Controlar la Producción, y Comercialización del Banano, Plátanos y Otras Musáceas afines destinadas a la exportación vigente, y el Art. 18 del Reglamento de dicha Ley vigente.



CLÁUSULA OCTAVA: MARCAS.-

Por instrucción del "COMPRADOR", el "VENDEDOR" empacará el banano en las cajas con la marca ASISBANE, VALENTINA o con otra marca exclusivamente de terceros que estén debidamente registradas en la dependencia que corresponda del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

CLAÚSULA NOVENA: CAUCIÓN.-

En caso de que el "COMPRADOR" no pague el valor de la compra de banano al "VENDEDOR" conforme a lo estipulado en el presente contrato, dentro del plazo de 8 días contados a partir de la entrega de la fruta, la dependencia del MAGAP correspondiente hará efectiva la caución otorgada por el "COMPRADOR" a efectos de cancelar el valor adeudado, sin perjuicio de los intereses de Ley que se generen por tal efecto, luego de haber seguido el proceso administrativo correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: PLAZO.-

El plazo del presente contrato será a partir de su registro en la dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca hasta Diciembre del 2016, y podrá ser renovado previo acuerdo de los contratantes. Dicha renovación del contrato de compraventa se realizará un mes (30 días) antes de la fecha de su vencimiento.

Una vez que este contrato entre en vigencia, todo contrato de banano celebrado anteriormente queda extinguido y sin valor alguno pues las relaciones se normarán exclusivamente por las disposiciones del presente instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: VENTA DE CAJAS DE BANANO A TERCEROS.-

El "VENDEDOR" acepta, que en el caso de que venda banano a un tercero, sin previa autorización escrita del "COMPRADOR", éste deberá reconocer al "COMPRADOR" el valor resultante por toda la fruta que éste haya vendido a terceros. De este hecho se deberá notificar a la dependencia correspondiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Estos valores podrán ser cobrados por el "COMPRADOR" de cualquier otro valor pendiente por efectos del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CESIÓN DE DERECHOS.-

El "COMPRADOR" y el "VENDEDOR" podrán ceder, en cualquier tiempo de vigencia del presente contrato, los derechos y obligaciones que de él se deriven, previa autorización escrita de la otra parte, en los mismos términos y condiciones en los cuales fue suscrito; una vez que se realice la cesión esta deberá ser inscrita en el registro correspondiente a cargo del MAGAP, dentro del término de 15 días.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.-



Las obligaciones que nacen del presente contrato se suspenderán temporalmente o se extinguirán definitivamente, sin derecho al pago de indemnización alguna, si se produce por fuerza mayor o caso fortuito, que momentáneamente o definitivamente impida a una de las partes cumplir con una de sus obligaciones principales.

Si la causa fuere temporal, una vez concluida o superada, se restablecerán las mutuas obligaciones, pero si duraren más de quince semanas, se terminará el contrato. La suspensión temporal o momentánea surtirá efecto a partir de la notificación escrita con exposición de motivos que hará el "COMPRADOR" al "VENDEDOR" o viceversa, del mismo modo se procederá para que entre en vigencia el contrato y continúen las relaciones contractuales.

Mientras subsista el caso fortuito o fuerza mayor que restrinja o impida las operaciones de producción, transporte o exportación del banano o su comercio internacional o local, se entenderá que cada una de las partes están cumpliendo con las obligaciones que les corresponde en virtud de este contrato.

Sin perjuicio de las normas generales establecidas por la ley, para la definición de la fuerza mayor o caso fortuito, se considerarán de esta naturaleza para efectos de este contrato, las siguientes:

- a) Si por disposición legal o gubernamental de cualquier naturaleza, el "COMPRADOR" tuviere que abandonar su negocio de exportación de banano en el Ecuador o esté imposibilitado, o se viere de hecho impedido a realizarlo.
- b) Si el productor sufiere la expropiación de la (s) Finca o área de plantación que impida la explotación rentable de las plantaciones de banano o si estas con los mismos efectos se reversionen al Estado, sea por acción legal, gubernamental o de hecho.
- c) Si por disposición legal o gubernamental se incrementare el costo FOB o precio shipside del banano y cualquiera de las partes no pueda cumplir o aceptar las nuevas condiciones de costo o precio, pues tal modificación le representa un cambio de las acciones pactadas inicialmente y la nueva condición de precios le resulta inaceptable, en este caso las partes de común acuerdo, y sin indemnización alguna de por medio, procederá a dar por terminado este contrato.
- d) Si ocurriere el cierre de Puertos de Embarque y Desembarque de banano que impidan la carga o descarga de estos, o si cerraren canales de navegación que impidan el tránsito de naves y otras embarcaciones que transportan banano y que afecten a las exportaciones del "COMPRADOR".
- e) Si se produjeran huelgas, motines, boicots, guerra civil o internacional o cualquier otro acto humano que con o sin derecho, impidan a las partes a cumplir con sus obligaciones o que obstruyan o reduzcan la capacidad de operación de cualquiera de ellas.
- f) Si en general, se produjeran actos de la naturaleza o de fuerza mayor o de violencia no causadas o no queridas por las partes.

Para los casos previstos en los literales c) y e) el "VENDEDOR" acepta que el "COMPRADOR" le compre menos del número de cajas aptas para la exportación que



tengan disponibles, sin derecho a pago de indemnización alguna por volumen de cajas de banano no comprada. Por su parte, el "VENDEDOR" podrá disponer de las cajas de banano no compradas hasta por un máximo del volumen de cajas no compradas por el "COMPRADOR" y dentro del tiempo que dure la suspensión temporal.

La suspensión o extinción del contrato por las causas previstas en los literales a) y c) solo podrá ser alegada por el "COMPRADOR". La suspensión o extinción del contrato, por la causal prevista en el literal b), solo podrá ser alegada por el "VENDEDOR" (productor), la suspensión o extinción del contrato, por las causas señaladas en los literales d) y e) podrán ser alegadas por cualquiera de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACION DEL CONTRATO.-

14.1.- Por fenecimiento del plazo estipulado.

14.2.- Cuando la fruta entregada por el "VENDEDOR" no reúna en forma reiterada (al menos tres veces), las especificaciones de calidad contempladas en la normativa legal vigente, para lo cual se considerarán tres informes consecutivos negativos emitidos por AGROCALIDAD y que no hayan sido acatados por el "VENDEDOR"; para lo cual el "COMPRADOR" deberá presentar al "VENDEDOR" la documentación referente a los muestreos de fruta realizados durante la calificación en planta empacadora (finca, área de plantación).

14.3.- Cuando el "VENDEDOR" no permitiere en forma reiterada, el ingreso del personal de la "COMPRADORA" a la Finca o área de plantación para la norma de inspección y/o asesoría técnica de plantaciones, labores fitosanitarias, empacadora y calidad del banano.

14.4.- Cuando el "VENDEDOR" incumpla reiteradamente, las disposiciones técnicas de calidad recomendadas por el personal del "COMPRADOR".

14.5.- Cuando el "VENDEDOR" o el "COMPRADOR" incumplieran con una o más obligaciones establecidas en este contrato.

14.6.- Por falta de pago de las cajas de banano, por más de tres semanas consecutivas por parte del "COMPRADOR".

Para lo establecido en los numerales 14.2 y 14.4; las partes se someterán al informe técnico que emita AGROCALIDAD para el efecto.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: AVISOS Y NOTIFICACIONES.-

Cualquier aviso, notificación o comunicación que dirijan las partes deberán ser necesariamente por escrito; entregadas personalmente; por correo certificado; por correo electrónico; fax y/o a través de cualquier medio de comunicación que se desarrolle a futuro, y del que quede constancia del mismo. Dichas notificaciones surtirán plenos derechos a partir de su recepción.

Para tales efectos, las partes señalan como sus direcciones oficiales, las siguientes:



EL COMPRADOR

Guayaquil, calle nueve de octubre 1911 y esmeraldas, Edificio Finansur piso 15 oficina 1; Email asisbane@gmail.com, contabilidad@asisbane.com; teléfono 042280811-042280810

EL VENDEDOR

Centro Comercial Albán Borja local 75, o a los correos electrónicos noejuez@agroaereo.com rosavillamar@agroaereo.com teléfono 2221518.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CONTROVERSIAS.-

Las controversias que se deriven de la aplicación o del incumplimiento del presente contrato y que no pudieren ser resueltas mediante negociaciones amigables dentro del plazo de 15 días; éstas serán resueltas, de común acuerdo, con lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación en la Dirección de Mediación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y, en el caso de que se llegare a firmar una Acta de Imposibilidad de Acuerdo, las partes acudirán a los Jueces competentes de la jurisdicción que corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CONTABILIDAD, FACTURACIÓN, DESCUENTOS DE LEY O DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y BONIFICACIONES.-

Las partes expresamente se obligan a cumplir con todas y cada una de las obligaciones impuestas por la legislación tributaria ecuatoriana y por las disposiciones dictadas por las autoridades competentes sobre materia tributaria y contable especialmente a las que se refieren a la emisión y entrega de los comprobantes de venta de los documentos que hicieren sus veces; a la retención y/o percepción de tributos; a la emisión y entrega de comprobantes de documentos que hicieren sus veces; a llevar contabilidad según sea el caso; a declarar y pagar sus impuestos; entre otras obligaciones siendo única y exclusivamente responsables por el estricto cumplimiento de dichas obligaciones cada una de las partes de manera individual, por lo que el incumplimiento de cualquiera de ellas, no podrá imputárselo a la otra, ni ser esta responsable de dicho incumplimiento, bajo ninguna causa o motivo.

Los descuentos a efectuarse por parte del "COMPRADOR" serán los que consten en el Art. 7 del Ley y 18 del Reglamento de la Ley para Estimular y Controlar la Producción, y Comercialización del Banano, Plátanos y Otras Musáceas afines destinadas a la exportación vigente. (NO ES NECESARIO)

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: RELACIÓN COMERCIAL.-

Las partes manifiestan que por medio de este contrato, no adquieren ningún tipo de relación laboral o de asociación y/o representación, y/o de similar naturaleza entre ellas, ni con los socios, accionistas, administradores, directores, proveedores, trabajadores y/o dependientes de cada una de las partes, siendo por ende, cada una de ellas individual y exclusivamente responsables de sus relaciones laborales y demás contrataciones que efectúen con sus correlacionados, ya que las mismas se rigen únicamente por lo acordado en este contrato y por la legislación aplicable a la materia.



Anexo 6. Fotografías del recorrido por la Parroquia La Esperanza y sus recintos

➤ Ingreso a la Parroquia y su Arco de Bienvenida



➤ Instituciones de Educativas de la Parroquia



➤ Visita al GAD Parroquial Rural “La Esperanza” y sus instalaciones



➤ Paseo por las áreas recreativas y deportivas existentes



➤ Recorrido por las instituciones del Sistema Integral de Salud



➤ Locales comerciales de venta de alimentos de consumo masivo



➤ Grandes Empresas que cuentan con agencias y/o sucursales en la Parroquia
Grupo Corporativo AGRIPAC



Grupo Corporativo ECUAQUIMICA



Grupo Corporativo ARCA CONTINENTAL

Petróleos de Los Ríos C.A. (PETROLRIOS)



➤ Visita a los lugares “sagrados” existentes en la Parroquia

Cementerio “Jardines de Quevedo”

Iglesia Virgen de la Buena Esperanza



Anexo 7 Fotografías de las entrevistas a Gerentes, Dueños y Administradores de Productoras y Exportadoras de Banano

- Administrador Productora PROFUEXP



- Gerente General DESARROLLO AGRICOLA

- Gerente General ExportJaime

